



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas Prioritarias

Tomo II Planificación y Evaluación

RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

Tomo II - Parte 1

Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias

Contenido

11 11	Introducción
12	Presentación
15	Hacia un presupuesto gestionado por resultados
15	Nota metodológica Indicadores de contexto e indicadores de resultados
15	
16	Metas de indicadores de programa presupuestal
16	Indicadores: señalan pero no explican
10	Aclaraciones sobre datos de créditos y ejecución presupuestal incluidos en este informe
17	Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas
19	Capítulo 1
	Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas
21	Capítulo 2
	AP 7. Desarrollo Productivo
22	Alcance
23	Indicadores de contexto del área programática
28	Composición del área programática y recursos asignados
30	Análisis de desempeño por programa presupuestal
30	Programa 320. Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
33	Programa 321. Cadenas de valor intensivas en innovación
35	Programa 322. Cadenas de valor motores de crecimiento
37	Programa 323. Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local
41	Capítulo 3
	AP 8. Educación
42	Alcance
43	Indicadores de contexto del área programática
54	Composición del área programática Educación
58	Análisis de desempeño por programa presupuestal
58	Programa 1. Consejo Directivo Central
59	Programa 2. Educación Inicial y Primaria
60	Programa 3. Educación Secundaria
61	Programa 4. Educación Técnico Profesional
62	Programa 5. Formación en Educación
63	Programa 340. Acceso a la Educación
64	Programa 341. Calidad de la Educación
64	Programa 342. Coordinación de la Educación
65	Programa 343. Formación y Capacitación
66	Programa 344. Educación Inicial
67	Programa 345. Educación Primaria
68	Programa 346. Educación Media
69	Programa 347. Programa Académico
70	Programa 348. Programa de Desarrollo Institucional
71	Programa 349. Programa Bienestar y Vida Universitaria

71	Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas
72	Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País
72	Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP
75	Capítulo 4 AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
76	Alcance
76	Indicadores de contexto del área programática
81	Composición del área programática
84	Análisis de desempeño por programa presupuestal
84	Programa 360. Gestión y Planificación
85	Programa 361. Infraestructura Comunitaria
86	Programa 362. Infraestructura Vial
87	Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima
88	Programa 365. Infraestructura Edilicia
89	Programa 366. Sistema de Transporte
91	Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica
92	Programa 368. Energía
94	Programa 369. Comunicaciones
96	Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental
99	Capítulo 5
	AP 11. Protección y Seguridad Social
100	Alcance
100	Indicadores de contexto del área programática
108	Composición del área programática Protección y Seguridad Social
110	Análisis de desempeño por programa presupuestal
110	Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social
114	Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social
117	Programa 402. Seguridad Social
121	Capítulo 6 AP 13. Salud
122	Alcance
122	Indicadores de contexto del área programática
127	Composición del área programática 13
129	Análisis de desempeño por programa presupuestal
129	Programa 440. Atención Integral de la Salud
132	Programa 441. Rectoría en Salud
134	Programa 442. Promoción en Salud
136	Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud
139	Capítulo 7 AP 14. Seguridad Pública
140	Alcance
140	Indicadores de contexto del área programática
145	Composición del área programática Seguridad Pública
147	Análisis de desempeño por programa presupuestal
147	Programa 460. Prevención y Represión del Delito
149	Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad

152	Programa 462. Seguridad Vial
155	Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros
159	Capítulo 8
137	AP 17. Vivienda
160	Alcance
160	Indicadores de contexto del área programática
166	Composición del área programática Vivienda
169	Análisis de desempeño por programa presupuestal
169	Programa 520. Programa Nacional de Realojos
170	Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
172	Programa 522. Programa de Actuación Integrada
174	Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social
175	Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades
176	Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social
179	Áreas Programáticas no prioritarias
181	Capítulo 9
	AP 1. Administración de Justicia
182	Alcance
183	Composición del área programática Administración de la Justicia
191	Capítulo 10
1/1	AP 2. Asuntos Legislativos
192	Alcance
193	Composición del área programática Asuntos Legislativos
201	Capítulo 11
201	AP 16. Trabajo y Empleo
202	Alcance
202	Composición del área programática Trabajo y empleo
	1

211 Glosario

Introducción

Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).¹

Esos planes estratégicos se recogen en el *Tomo II. Planificación y evaluación*, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados*, *recursos asignados* y *resultados obtenidos* mediante la *acción del Estado*. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación (véase figura 1):

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe de contexto y resultados en áreas programáticas constituye la primera parte del tomo II y por tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El tomo II se completa con una segunda parte, denominada de Información institucional, que presenta información de planificación y desempeño de cada inciso de la Administración central y sus respectivas unidades ejecutoras.

El Informe de contexto y resultados hace foco en las siete áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública; Vivienda. Asimismo, en el marco del proceso de mejora y ampliación de la información brindada al Poder Legislativo y a la ciudadanía, se agrega información de contexto en otras tres áreas programáticas: Administración de Justicia, Asuntos Legislativos y Trabajo y Empleo. En los próximos años se seguirán incorporando las restantes hasta completar las diecisiete áreas programáticas existentes.

Para cada área programática se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante indicadores que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados *objetivos de programa presupuestal*. También se indican cuáles Incisos (ministerios y organismos del artículo 220) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de recursos financieros asignados con ese fin desde el inicio del período presupuestal. Finalmente se presentan indicadores que permiten monitorear los resultados del gobierno en relación con cada uno de los objetivos sectoriales.

En suma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas, recursos financieros asignados y resultados obtenidos. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial y no institucional, buscando brindarle al lector la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tienen cada uno de los Incisos por separado.

¹ En cumplimiento del artículo 39 literal F de la ley 16376, de 5 de enero de 1996.

La OPP ha decidido publicar esta edición previa tres meses antes del plazo constitucional, con el fin de hacer llegar a decisores del Poder Ejecutivo insumos que puedan ser relevantes para el proceso de elaboración del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012.

Si bien el tomo II fue concebido fundamentalmente como un instrumento de comunicación destinado al Poder Legislativo, su contenido puede enriquecer igualmente el proceso de asignación presupuestal al interior del Ejecutivo.²

Es de orden aclarar que el referido adelanto ha impuesto que la presente publicación sea una edición preliminar, por dos motivos. En primer lugar, la información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el día 27.5.2013. A esa fecha no se habían completado aún los procesos de actualización y cierre definitivo del ejercicio 2012, a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN).

En segundo lugar, a la fecha de cierre de esta publicación (30.5.2013) no estaban disponibles aún los valores 2012 de algunos indicadores seleccionados. Tal situación responde sobre todo a debilidades en los sistemas y procesos de gestión de la información por los *Incisos* que son fuente de datos. Vale destacar que año tras año los *Incisos* y la OPP vienen realizando importantes esfuerzos conjuntos para superar estas debilidades, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en la calidad y cantidad de la información disponible. Todas las partes involucradas asumen el desafío de concretar las mejoras aún pendientes.

Finalmente, vale hacer notar que AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización de la ciudadanía en general. En este sentido, los indicadores de área programática y programa presupuestal y los datos financieros incluidos en esta edición están disponibles además en formato de datos abiertos a través del Observatorio Uruguay de Políticas Públicas.³

Hacia un presupuesto gestionado por resultados

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. A lo largo del siglo XX, en el nivel internacional la técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Además, la presupuestación ha cambiado para dar cuenta de nuevos requerimientos, como la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

Los presupuestos tradicionales, también conocidos como presupuestos *por insumos*, solo permiten conocer cuánto dinero se asigna a cada organismo del Estado, cuánto se gasta efectivamente y qué insumos se compran. Esa información resulta insuficiente si se pretende conocer qué se propone el gobierno y qué resultados obtiene de la aplicación de los recursos públicos. Además, si el presupuesto se estructura únicamente por organizaciones, no se tiene en cuenta que los problemas que un Estado debe resolver para mejorar la situación de su población generalmente trascienden las competencias de un único *Inciso u organismo*, y por tanto requieren de esfuerzos coordinados.

² Paralelamente, AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por la ciudadanía en general. En esa línea se lanzó en 2011 la aplicación web "¿A dónde van nuestros impuestos?" y se preparan otros productos similares.

³ Disponible en www.agev.opp.gub.uy/observatorio.

En las últimas décadas, en forma creciente, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos. Uruguay no ha sido ajeno a esa tendencia y en los últimos períodos presupuestales se ha hecho un marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro.

En particular, a partir del año 2010 la elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que supone importantes mejoras. Por un lado, se identificaron 17 áreas programáticas, que representan las funciones que desarrolla el Estado y que por su continuidad trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.

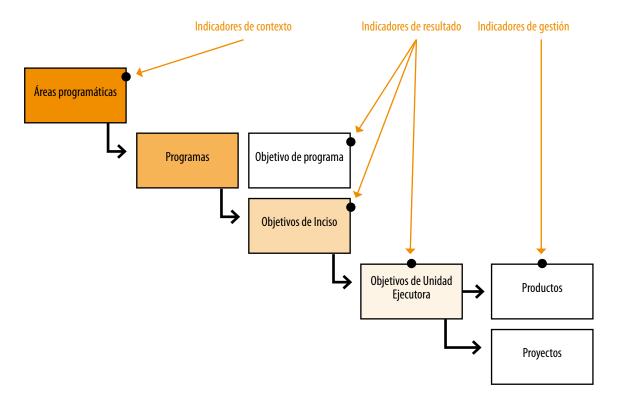
1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e Información Oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

Por otro lado, las *áreas programáticas* contienen *programas presupuestales*, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen. Se admite además que ese *objetivo de programa* sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los *objetivos de programa* se desagregan en *objetivos de* Inciso y estos en *objetivos de unidades ejecutoras*. de esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad (véase figura 1).

⁴ Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.

FIGURA 1: ESQUEMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2010-2014



Fuente: Elaboración propia.

En suma, el nuevo esquema presupuestal implica un avance significativo hacia la presupuestación y gestión por resultados, en tanto:

- permite una vinculación más directa y explícita entre planificación y presupuesto;
- promueve la búsqueda de coordinación entre diferentes instituciones, mediante una mirada integral de los problemas;
- facilita el desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de políticas públicas;
- ayuda a hacer más comprensibles el presupuesto y los resultados de gobierno tanto para el Poder Legislativo como para la ciudadanía en su conjunto.

Paralelamente, el camino iniciado plantea todavía importantes desafíos a toda la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución. En particular, es necesario seguir trabajando para:

- contar con información más desagregada sobre gastos de las distintas unidades organizativas que componen a los Incisos y unidades ejecutoras;
- mejorar la definición de objetivos a nivel de Incisos y unidades ejecutoras;
- identificar la cadena de generación de valor público de cada unidad organizativa y en especial los productos (bienes y servicios) que entrega a la población, para descubrir oportunidades de mejora;
- seguir desarrollando las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

Nota metodológica

Indicadores de contexto e indicadores de resultados

El presente documento incluye dos tipos de indicadores, que deben interpretarse en forma diferente.

Por un lado, los *indicadores de contexto* se asocian al nivel de *área programática*. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguaya están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Además, modificar esas condiciones probablemente implique esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno.

No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo. En suma, los *indicadores de contexto* pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo. Por ello se presentan aquí datos desde 2001 hasta la actualidad, siempre que haya sido posible encontrarlos o construirlos. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Por otra parte, para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como *objetivos de programa presupuestal*. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia (aunque no total) en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograrlos, al menos parcialmente.

Los *indicadores de resultados* asociados a cada *objetivo de programa* pretenden mostrar en qué medida estos fueron alcanzados. Dicho de otra forma, buscan medir los resultados de las políticas públicas a nivel agregado.

Dado que los actuales objetivos de programas presupuestales entraron en vigencia en 2011 (junto con el actual Presupuesto Nacional), para estos indicadores solo se presentan valores a partir de ese año, utilizando los valores 2009 o 2010 como línea de base.

Metas de indicadores de programa presupuestal

Para hacer más precisa la planificación se busca que los diferentes *Incisos* involucrados en cada programa presupuestal definan en conjunto los valores meta que los indicadores deberían alcanzar al final de cada año. No obstante, ese ejercicio implica importantes dificultades metodológicas. Por ejemplo, el hecho de que el gobierno no pueda controlar completamente las variables que inciden sobre el *objetivo de programa* y que las metas solo se puedan lograr mediante el esfuerzo coordinado de varios organismos genera márgenes de incertidumbre significativos. Todo ello explica que varios de los indicadores de programa aquí presentados todavía no tengan definidos valores meta. No obstante, la OPP, los Incisos de la Administración Central y varios organismos del artículo 220 han asumido el compromiso de mejorar paulatinamente sus capacidades de planificación para llegar a establecer esas metas cuantitativas.

Indicadores: señalan pero no explican

Finalmente, resulta pertinente destacar que tanto los indicadores de contexto como los de resultados permiten monitorear la evolución de determinadas variables, pero no las explican. Esto es, el indicador es una herramienta muy útil porque señala si la realidad se acerca o se aleja de la situación deseada. Pero para conocer las causas de determinada trayectoria y actuar sobre éstas son necesarios otros tipos de análisis como, por ejemplo, las evaluaciones de políticas públicas.

Aclaraciones sobre datos de créditos y ejecución presupuestal incluidos en este informe

Los datos financieros presentados corresponden a las dimensiones *crédito vigente* y *ejecutado obligado intervenido* del Sistema Integrado de Información Financiera y fueron extractados en fecha 27.5.2013.

Dado que entonces el ejercicio 2012 aún no estaba cerrado, los datos son preliminares y pueden presentar diferencias con los que se incluyan en los tomos I, III, IV y V de la Rendición de Cuentas 2012, elaborados por CGN. No obstante, las cifras incluidas aquí constituyen una aproximación muy cercana a las de cierre del ejercicio.

Las cifras se presentan a valores constantes, en miles de pesos uruguayos de 2012, para permitir el análisis de su evolución en términos reales.

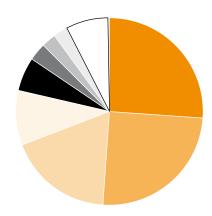
Los Incisos 21. Subsidios y subvenciones y 24. Diversos créditos no son organismos, sino categorías donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.

Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas

Capítulo 1

Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012 POR ÁREAS PROGRAMÁTICAS



26,3 % ■ 15. Servicios Públicos generales 25,1 % ■ 11. Protección y Seguridad Social

18 % **8.** Educación

9,4 % ■ 13. Salud 5,7 % ■ 14. Seguridad Pública

3,1 % ■ 9. Infraestructura, transporte y comunicaciones

2,5 % ■ 6. Defensa Nacional 2,5 % 7. Desarrollo productivo

7,4 % □ Demás áreas

PRESUPUESTO NACIONAL: CRÉDITO Y EJECUCIÓN POR ÁREAS PROGRAMÁTICAS, A PRECIOS CONSTANTES, **EN MILES DE PESOS DE 2012**

Área programática	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012	Ejecución 2012 como % del PIB
1 - Administración de Justicia	3.951.419	4.075.264	3.823.255	3.949.975	96,8 %	96,9 %	0,4 %
2 - Asuntos legislativos	3.621.133	3.659.004	2.709.909	2.717.708	74,8 %	74,3 %	0,3 %
3 - Ciencia, tecnología e innovación	1.076.483	1.082.271	1.066.675	1.070.204	99,1 %	98,9 %	0,1 %
4 - Control y transparencia	711.235	715.406	591.165	599.083	83,1 %	83,7 %	0,1 %
5 - Cultura y deporte	2.513.283	2.419.660	2.102.400	2.036.471	83,7 %	84,2 %	0,2 %
6 - Defensa nacional	6.787.089	6.769.909	6.330.724	6.203.846	93,3 %	91,6 %	0,6 %
7 - Desarrollo productivo	6.632.723	7.669.677	5.660.943	6.135.040	85,3 %	80 %	0,6 %
8 - Educación	43.533.207	46.611.864	41.761.226	45.073.971	95,9 %	96,7 %	4,4 %
9 - Infraestructura, transporte y comunicaciones	10.156.832	9.785.910	7.737.862	7.707.907	76,2 %	78,8 %	0,8 %
10 - Medio ambiente y recursos naturales	517.654	574.005	337.852	380.830	65,3 %	66,3 %	0,04 %
11 - Protección y seguridad social	60.558.341	67.548.420	60.173.516	62.794.198	99,4 %	93 %	6,2 %
12 - Registros e información oficial	1.821.243	1.553.991	1.525.529	1.259.066	83,8 %	81 %	0,1 %
13 - Salud	24.650.669	27.337.616	23.765.691	23.449.248	96,4 %	85,8 %	2,3 %
14 - Seguridad pública	15.303.881	16.741.869	12.961.947	14.307.176	84,7 %	85,5 %	1,4 %
15 - Servicios públicos generales	69.123.969	75.282.245	62.378.501	65.725.834	90,2 %	87,3 %	6,5 %
16 - Trabajo y empleo	1.493.178	1.630.269	1.302.768	1.443.406	87,3 %	88,5 %	0,1 %
17 - Vivienda	5.150.051	5.229.646	5.053.791	5.070.743	98,1 %	97 %	0,5 %
Total general	257.602.390	278.687.026	239.283.754	249.924.706	92,9 %	89,7 %	24,7 %

Capítulo 2

AP 7. Desarrollo Productivo



Capítulo 2 AP 7. Desarrollo Productivo

Alcance

El área programática Desarrollo Productivo comprende la administración, gestión y apoyo de actividades relacionados con los asuntos y servicios de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, minería, geología, industria (manufacturas, construcción, artesanías, pymes) y turismo.

Los temas sobre los que trabaja son los siguientes:

- Formulación
- Administración
- Coordinación
- Supervisión
- · Reglamentación
- Promoción y vigilancia de políticas
- Planes
- Programa
- Presupuesto

En todos los casos incluye:

- Indemnizaciones
- Subsidios y transferencias a los productores
- Fomento del comercio
- Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción
- Gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas

No incluye aspectos referentes a:

- Actividades de transporte y comunicaciones¹
- Construcción de la infraestructura que dé soporte a las actividades productivas²
- Subsidios o transferencias para la construcción de vivienda,³ servicios públicos,⁴ establecimientos culturales⁵

¹ AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

² AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

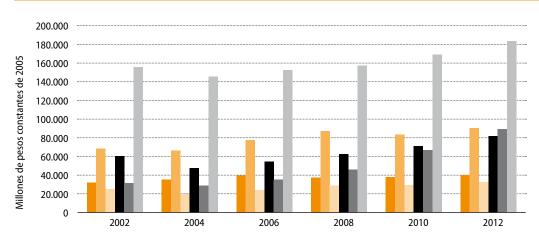
³ AP 17. Vivienda

⁴ AP 15. Servicios Públicos Generales

⁵ AP 5. Cultura y Deporte

Indicadores de contexto del área programática

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Actividades primarias (incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras)
Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas y agua

Construcción

- Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles
 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Otras actividades

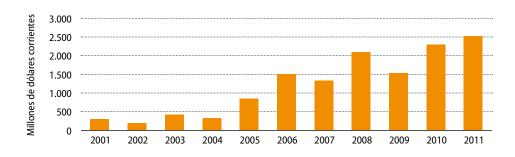
Descripción: A-B-C: Actividades primarias (incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras) D-E: Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas y agua F: Construcción G-H: Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones J a P: Otras actividades (incluye intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico).

Fórmula: PBI a precios constantes, del año 2005.

Fuente: Banco Central del Uruguay, http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx.

Nota: Los datos no incluyen los servicios de intermediación financiera medido indirectamente no distribuidos, ni los impuestos menos subvenciones sobre los productos.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



Descripción: Inversión extranjera directa.

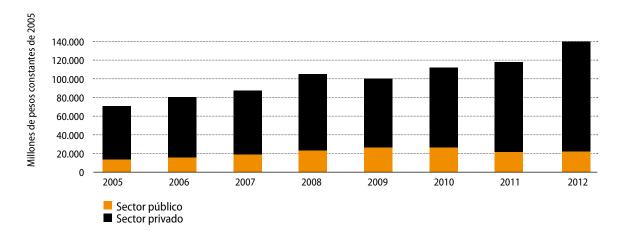
Fórmula: IED.

Fuente: Banco Central del Uruguay, http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx.

Notas: 1) La inversión inmobiliaria incluye la estimación de ajuar.

2) A partir del año 2003 se incluye estimación de inversión directa en tierras (que comprende compra de campos y costos asociados a su primera producción).

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR SECTOR

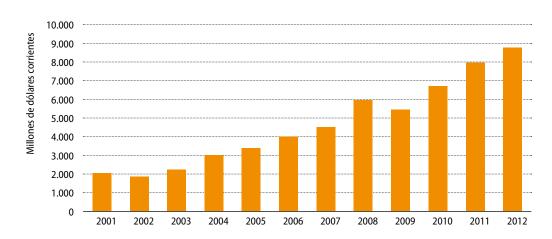


Descripción: La formación bruta de capital fijo es la valoración de los bienes y servicios producidos en una economía que, a su vez, se utilizan para producir otros bienes. Puede tratarse de activos fijos tangibles (edificios y otras construcciones, maquinaria y equipos y activos cultivados, ej. plantaciones de árboles frutales y praderas, ganado) o intangibles (exploración minera, programas de informática, originales artísticos); también incluye los costos asociados con la transferencia de la propiedad de los activos. Por tanto, es el principal componente de la inversión. El restante componente de la inversión es la variación de existencias, que da una media de la diferencia en valor de las materias primas, productos semi elaborados y trabajos en curso en el período considerado.

Fórmula: Formación bruta de capital fijo.

Fuente: Banco Central del Uruguay, http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx.

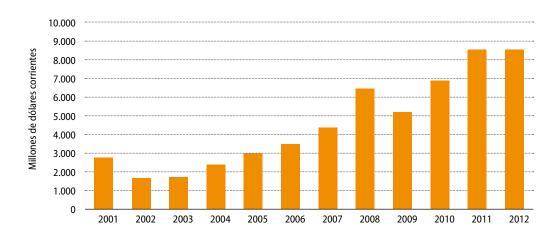
EXPORTACIONES ANUALES



Descripción: Total de exportaciones anuales en millones de dólares corrientes.

Fuente: Uruguay XXI, http://www.uruguayxxi.gub.uy.

IMPORTACIONES ANUALES

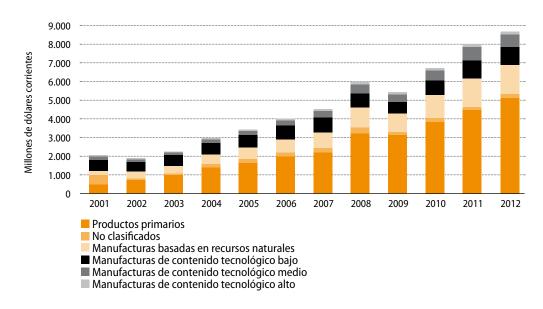


Descripción: Total de importaciones anuales en millones de dólares corrientes.

Fuente: Uruguay XXI, http://www.uruguayxxi.gub.uy.

Nota: Los datos no incluyen las importaciones de aceites de petróleo ni derivados (NCM 2709 y 2710).

EXPORTACIONES POR NIVEL DE CONTENIDO TECNOLÓGICO



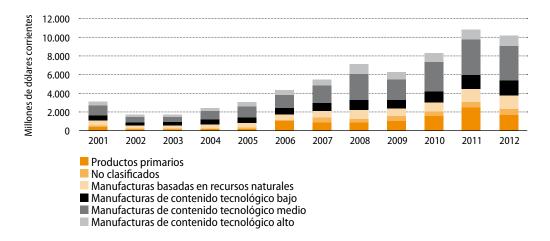
Descripción: Desagrega las exportaciones del país en seis categorías de acuerdo con su nivel tecnológico.

Fórmula: Total de exportaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, http://www.uruguayxxi.gub.uy.

Nota: El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría "No clasificados" incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

IMPORTACIONES POR NIVEL DE CONTENIDO TECNOLÓGICO



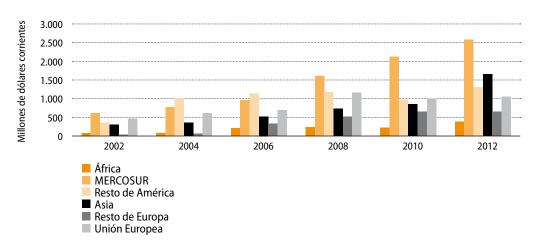
Descripción: Desagrega las importaciones del país en seis categorías de acuerdo con su nivel tecnológico.

Fórmula: Total de importaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, http://www.uruguayxxi.gub.uy>.

Nota: El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría "No clasificados" incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

EXPORTACIONES POR REGIÓN DE DESTINO



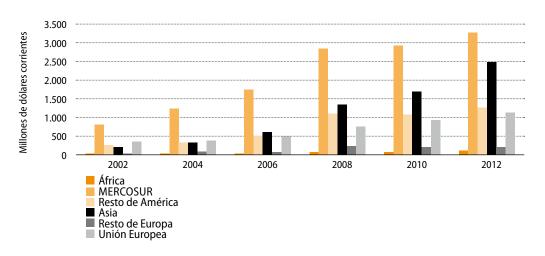
Descripción: Exportaciones por regionalización de países según bloques económicos o grandes áreas geográficas.

Fórmula: Total de exportaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, http://www.uruguayxxi.gub.uy.

Nota: A partir de Agosto del 2012 las exportaciones a Venezuela se incluyen dentro del bloque MERCOSUR.

IMPORTACIONES POR REGIÓN DE ORIGEN



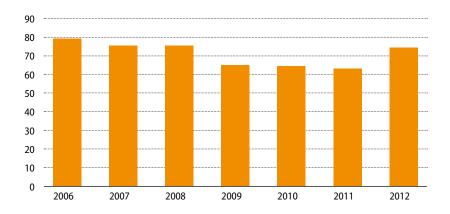
Descripción: Importaciones por bloque regional de origen.

Fórmula: Total de importaciones anuales.

Fuente: Uruquay XXI, http://www.uruquayxxi.gub.uy>.

Nota: Los datos no incluyen las importaciones de aceites de petróleo ni derivados (NCM 2709 y 2710). Fueron omitidas las categorías "Zonas Francas Uruguay" y "Otros" dadas sus magnitudes muy reducidas en relación al resto.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL



Descripción: Índice que establece un ranking por países formulado sobre la base del desempeño respecto a 12 pilares (instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, sofisticación de los negocios, innovación, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado de trabajo, desarrollo del mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado).

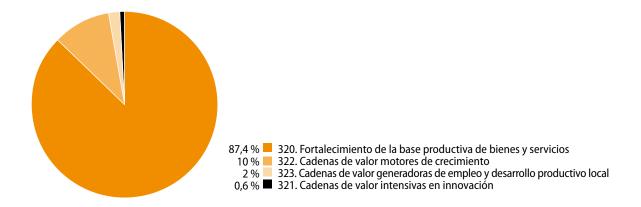
Fórmula: Posición de Uruguay en el ranking GCI (Global Competitiveness Index).

Fuente: The Global Competitiveness Report http://www.weforum.org/issues/competitiveness-0/gci2012-data-platform.

Nota: A menor valor del indicador, mejora la posición de Uruguay en el ranking internacional

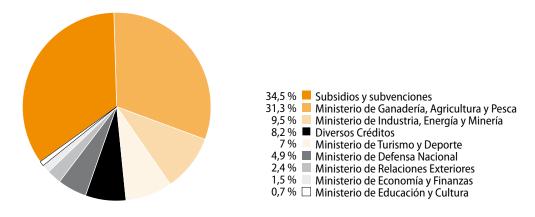
Composición del área programática y recursos asignados

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 7
DESARROLLO PRODUCTIVO, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 7 DESARROLLO PRODUCTIVO, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados 2011-2012

AP 7. DESARROLLO PRODUCTIVO: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012 POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	2.016.010	2.595.524	2.009.158	2.113.532	99,7 %	81,4 %
7	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	2.507.976	2.535.054	1.995.163	1.921.722	79,6 %	75,8 %
8	Ministerio de Industria, Energía y Minería	693.788	725.548	544.360	583.667	78,5 %	80,4 %
24	Diversos créditos	352.083	662.964	171.485	505.035	48,7 %	76,2 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	474.428	508.053	402.595	430.125	84,9 %	84,7 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	309.857	343.929	266.912	299.059	86,1 %	87 %
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	150.902	155.343	150.902	149.180	100 %	96 %
5	Ministerio de Economía y Finanzas	86.240	100.034	79.951	91.635	92,7 %	91,6 %
11	Ministerio de Educación y Cultura	41.439	43.228	40.417	41.085	97,5 %	95 %
Total gene	ral	6.632.723	7.669.677	5.660.943	6.135.040	85,4 %	80 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

AP 7. DESARROLLO PRODUCTIVO: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012 POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción del Programa	Objetivo del programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
320. Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	5.830.214	6.660.164	5.018.829	5.363.587	86,1%	80,5 %
322. Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	611.451	816.822	477.875	615.482	78,2 %	75,4 %
323. Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	112.580	151.742	92.238	118.433	81,9 %	78,1 %
321. Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	78.478	40.949	72.001	37.538	91,8 %	91,7 %
Total general		6.632.723	7.669.678	5.660.943	6.135.040	85,4%	80 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

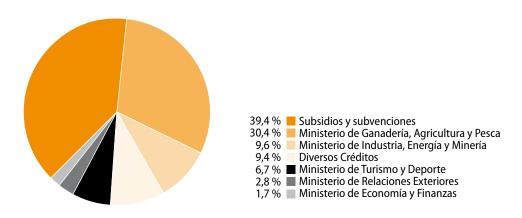
Programa 320. Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios Objetivo

Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.

Alcance

Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros.

PROGRAMA 320: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 320: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	Transferencias varias: al Banco Central del Uruguay por prefinanciación de exportaciones, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (aporte anual), al Instituto de Promoción Inversiones de Uruguay XXI, al Instituto Nacional de Colonización, entre otros.	2.016.010	2.377.690	2.009.158	2.050.374	99,7 %	81,4 %
7	Ministerio de Ganaderia Agricultura y Pesca	Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	2.214.963	2.067.419	1.799.278	1.557.406	81,2%	78,8 %
8	Ministerio de Industria Energía y Minería	Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva. Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva. Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales. Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía.	603.668	641.763	465.800	512.438	77,1%	79,1%
24	Diversos Créditos	Transferencias al sector pecuario y a Gobiernos Departamentales; pagos a Profesionales y Técnicos; Partida a Reaplicar - Fondo de Reconstrucción y Fomento Granja A1 L17503, entre otros.	352.083	646.530	171.485	363.446	48,7 %	76,2 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible. Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	406.348	429.533	342.255	335.674	84,2 %	84,2 %
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.	150.902	155.343	150.902	149.180	100 %	96 %
5	Ministerio de Economia y Finanzas	Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones , el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad.	86.240	100.034	79.951	90.896	92,7 %	91,6 %
Total general			5.830.214	6.418.313	5.018.829	5.059.413	86,1 %	80,5 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

EMPRESAS EXPORTADORAS

Unidad de medida: Micr	oexportadoras									
Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013				
1.289	1.269	-	1.264	-	1.243	-				
Unidad de medida: Pequeñas exportadoras										
Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013				
222	240	-	251	-	224	-				
Unidad de medida: Med	ianas exportadoras									
Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013				
225	237	-	254	-	254	-				
Unidad de medida: Gran	ides exportadoras									
Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013				
106	124	-	134	-	133	-				

Descripción: Cantidad de empresas exportadoras, clasificadas por monto de la exportación.

Fórmula: Cantidad de empresas por tipo de empresa: microexportadoras (empresas con exportaciones promedio menores a USD 250.000), pequeñas exportadoras (empresas con exportaciones promedio entre USD 250.000 y 1.000.000), medianas exportadoras (entre USD 1.000.000 y 10.000.000) y grandes exportadoras (más de USD 10.000.000).

Fuente: Uruguay XXI.

POSICIÓN DE URUGUAY EN EL RANKING DOING BUSINESS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
109	114	-	124	-	90	-

Descripción: Posición del país en un ranking internacional que mide la facilidad de realizar negocios, en función de un índice elaborado a partir de variables clave: pago de impuestos, protección a los inversores, facilidad para crear una empresa, etc.

Fórmula: Posición de Uruguay en el ranking elaborado a partir del índice Doing Business.

Fuente: Banco Mundial, www.doingbusiness.org>.

Referencias: A menor valor del indicador, mejora la posición de Uruguay en el ranking internacional

SOLICITUD DE PATENTES

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
881	940	-	837	-	878	-

Descripción: Mide la cantidad de patentes de invención que han sido solicitadas en la DNPI del MIEM

Fórmula: Cantidad total de patentes solicitadas en la DNPI del MIEM durante el año

Fuente: IPAS (DNPI del MIEM).

INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	2	1	-	1	-

Descripción: Integración productiva.

Fórmula: Canitidad de cadenas de valor que cuentan con acuerdos de integración productiva regional firmados, en el ámbito del Gabinete Productivo.

Fuente: Informe anual del Gabinete Productivo.

Referencias: Automotriz (acuerdo firmado). Cadenas con acuerdos en estudio: Petróleo y Gas, Naval, Madera, Eólica y Aeronáutico.

FONDOS SECTORIALES APROBADOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	1.480.164	-	722.292	-

Descripción: Monto correspondiente a los proyectos aprobados en el marco del Fondo Industrial de la Dirección Nacional de Industrias (MIEM) y/o del Programa PACC de OPP (Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas).

Fórmula: Monto cofinanciado por el Fondo industrial de la DNI y/o el programa PACC (expresado en U\$S)

Fuente: MIEM (DNI), OPP (PACC).

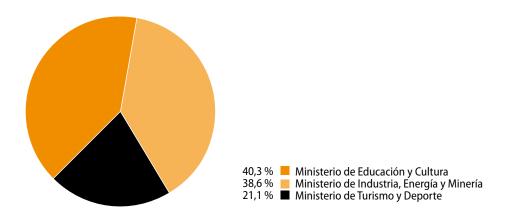
Programa 321. Cadenas de valor intensivas en innovaciónObjetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (economía del conocimiento), tales como: acuicultura, biotecnología y mejoramiento genético, electrónica e informática, nanotecnología, farmacéutica y tecnologías de la salud y turismo.

PROGRAMA 321: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 321: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
11	Ministerio de Educación y Cultura	Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	11.208	17.121	10.887	15.133	97,1%	88,4 %
8	Ministerio de Industria Energía y Mineria	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Intensivas en Innovación.	53.497	15.325	49.566	14.483	92,7%	94,5 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Fomentar y utilizar nuevas tecnología de infor- mación y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	13.773	8.503	11.548	7.922	83,8 %	93,2 %
Total general			78.478	40.949	72.001	37.538	91,7 %	91,7 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

PLAN 2020 - CADENAS INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Valor 2008	Valor 2009	Meta 2010	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	-	3	2	4

Descripción: Plan estrategico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de accion para su implementacion

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor intensivas en innovación con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y/o en implementacion.

Fuente: Gabinete Productivo

Referencias: Con plan estratégico elaborado y en implementación: Biotecnología y Farmacéutico.

GASTO DEL GOBIERNO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MILLONES DE DÓLARES)

Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013
86	87	143	96	-	-	-

Descripción: Gasto del gobierno en investigación y desarrollo experimental y en actividades de ciencia y tecnología (ACT).

Fórmula: Gasto del Gobierno en I + D + gasto del Gobierno en ACT. Gasto del gobierno en I + D + Gasto del gobierno en ACT

(expresado en millones de dólares)

Fuente: RICYT (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericana e Interamericana).

INVESTIGADORES

Valor 2008	Valor 2009	Meta 2010	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
2.550	2.910	-	3.169	-	-	-

Descripción: Mide la disponibilidad de investigadores que realizan investigación y desarrollo experimental y/o en actividades de ciencia y tecnología en Uruguay

Fórmula: Cantidad de Investigadores I+D + ACT

Fuente: RICYT (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericana e Interamericana).

Referencias: La RICYT define como investigadores a aquellos profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, y en la gestión de los respectivos proyectos. Incluye la consideración de los becarios de I+D y doctorado.

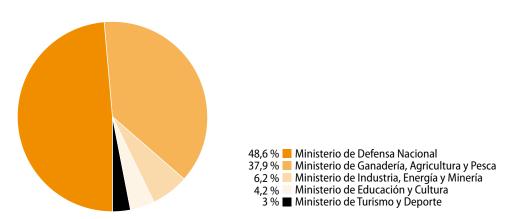
Programa 322. Cadenas de valor motores de crecimientoObjetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores considerados como motores del crecimiento económico nacional, tales como: aeronáutica, audiovisual, automotriz, forestal, turismo, industrias de base y desarrollo tecnológico energías renovables, manufacturas de madera e industria de la construcción, industrias de base y desarrollo tecnológico sector minero, naval, pesca, entre otros.

PROGRAMA 322: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 322: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
3	Ministerio de Defensa Nacional	Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	309.857	343.929	266.912	299.059	86,1%	87,0 %
7	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	241.775	385.738	156.060	233.446	64,5 %	60,5 %
8	Ministerio de Industria Energía y Mineria	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.	26.180	41.069	22.422	38.280	85,6 %	93,2 %
11	Ministerio de Educación y Cultura	Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	30.231	26.107	29.530	25.952	97,7 %	99,4%
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional.	3.408	19.979	2.951	18.745	86,6 %	93,8%
Total general			611.451	816.822	477.875	615.482	78,2 %	75,4%

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

PLAN 2020 - CADENAS MOTORES DE CRECIMIENTO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	-	2	2	3

Descripción: Plan estrategico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de accion para su implementacion

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor motores de crecimiento que cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y/o en implementacion.

Fuente: Gabinete Productivo.

Referencias: Con plan estrategico elaborado y en implementacion: Naval y Forestal-Madera (Consejo Sectorial)

Programa 323. Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

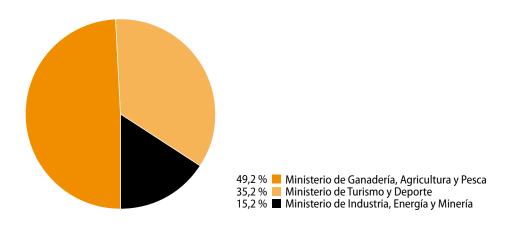
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

Alcance

Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: agricultura familiar, alimentos elaborados y bebidas, apícola, avícola, calzado, manufacturas de cuero, y químicos-plásticos, suino, textil, turismo, vestimenta, vitivinícola, entre otros.

PROGRAMA 323: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 323: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
7	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equita- tiva y sostenible de la producción familiar.	51.238	80.490	39.825	58.288	77,7 %	72,4%
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación. Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	50.899	50.028	45.841	41.636	90,1%	83,2%
8	Ministerio de Industria Energía y Minería	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Generadoras de empleo y desarrollo productivo local.	10.443	21.224	6.572	18.509	62,9%	87,2%
Total general			112.580	151.742	92.238	118.433	81,9 %	78,0 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

PLAN 2020 - CADENAS GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	-	2	2	3

Descripción: Plan estrategico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de accion para su implementacion

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local que cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y/o en implementacion.

Fuente: Gabinete Productivo.

Referencias: Con plan estrategico elaborado y en implementacion: Automotriz (Consejo Sectorial) y Vestimenta

Capítulo 3 AP 8. Educación



Capítulo 3 AP 8. Educación

Alcance

Esta área programática comprende:

- Servicios prestados a alumnos y estudiantes y los servicios docentes.
- Formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza.
- Investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes.
- Gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación.
- Prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos.
- Incluye a las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Problemas en la definición de los programas presupuestales del área programática

El área programática Educación tiene la particularidad de incluir instituciones con diversas potestades y autonomía. Así, no ha sido posible aplicar en esta área programática los criterios técnicos establecidos por el Poder Ejecutivo para la definición de programas presupuestales. Como resultado, coexisten actualmente 18 programas presupuestales que exhiben los siguientes problemas:

- Varios programas fueron definidos con una lógica únicamente institucional, es decir que engloban actividades llevadas adelante por una sola organización y no siempre están centrados en el impacto esperado en su población objetivo, sino en los cometidos de la organización.
- En otros casos, los objetivos se superponen claramente, como lo demuestran los siguientes ejemplos:
 - Programa presupuestal 002: Educación Inicial y Primaria
 - Programa presupuestal 344: Educación Inicial
 - Programa presupuestal 345: Educación Primaria

Dada esta situación, AGEV sugiere realizar la revisión de los programas presupuestales de esta área programática en un ámbito de coordinación interinstitucional que permita plasmar la mirada transversal y unificar los criterios de análisis.

Mientras esto no suceda, corresponde realizar dos aclaraciones que contribuyen a una mejor interpretación de los datos:

La denominación de los programas presupuestales puede conducir a errores de interpretación ya que algunos de ellos incluyen créditos parciales respecto al nombre (en el ejemplo utilizado: el *Programa*

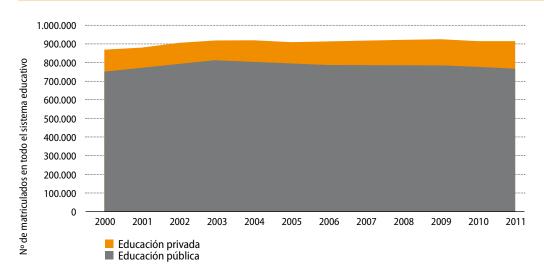
¹ Lista de organismos que participan del área programática Educación: Presidencia, MI, MDN, MRREE, MTD, MTOP, MEC, MIDES, ANEP, UDELAR, INAU, ASSE, Plan Ceibal, INEED.

344. Educación Inicial debería llamarse Contribución de la Administración Central a la Educación Inicial, ya que para analizar la totalidad de los recursos destinados a educación inicial es necesario sumar parte de otros programas presupuestales).

Por los motivos mencionados se optó por continuar con la práctica de mostrar los indicadores de resultados en materia de educación agrupados dentro el área programática, sin establecer correspondencia con los programas presupuestales.²

Indicadores de contexto del área programática

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO LECTIVO (2000-2011), SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN



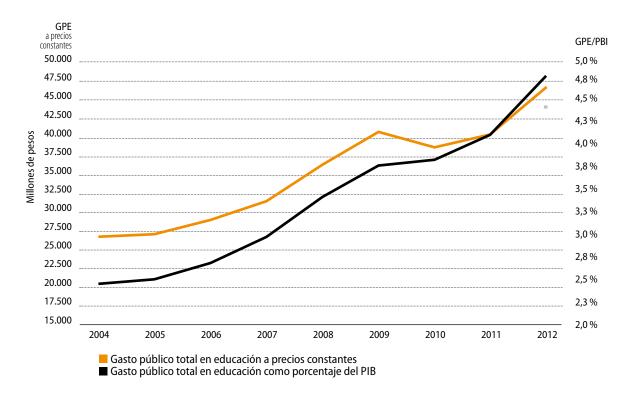
Descripción: Evolución de la cantidad de personas matriculadas en el sistema educativo, discriminados por forma de administración.

Fuente: MEC, Anuario Estadístico de Educación 2011.

Referencias: No incluye Primera Infancia pues los datos no están discriminados según forma de administración pública o privada.

Esta ha sido la práctica seguida en los informes por área programática que acompañaron la Ley de Presupuesto 2010-2014 y siguientes rendiciones de cuentas.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN



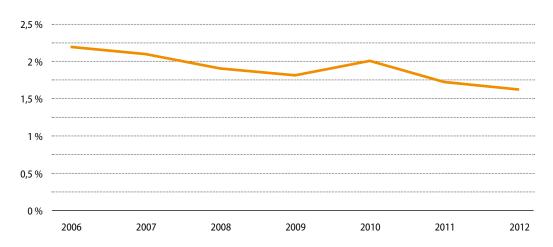
Descripción: Sumatoria de distintos gastos con fines educativos incluidos en el Presupuesto Nacional ajustados por IPC (dic-dic) para su comparación en términos reales, o expresados como porcentaje del PBI.

Fórmula: Gasto público total en educación en el ejercicio económico expresado a precios de 2011 (ajustado por IPC) o como porcentaje del PIB.

Referencias: Incluye el gasto de las instituciones básicas del sistema público de educación formal (ANEP y UDELAR), la educación policial y militar, otros gastos con fin educativo realizados por organismos de la Administración Central, la educación no formal inicial (centros CAIF), transferencias dentro del presupuesto con destino a educación, el Plan Ceibal y el incentivo a la demanda educativa en Secundaria.

Fuente: MEF.

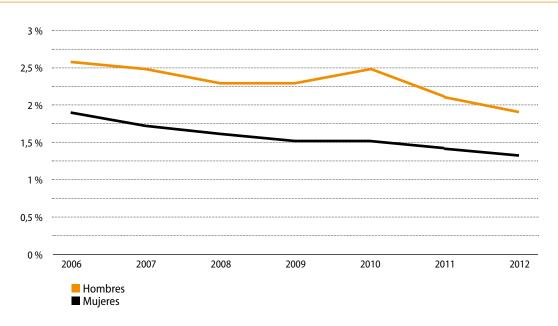
TASA DE ANALFABETISMO



Descripción: Porcentaje de personas de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

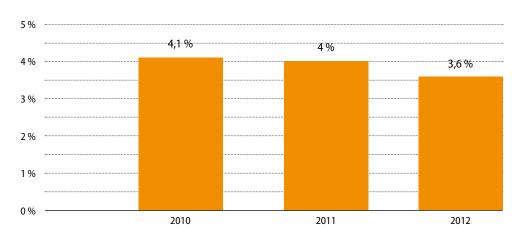
TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO



Descripción: Porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA ATENDIDA QUE HA SIDO ALFABETIZADA



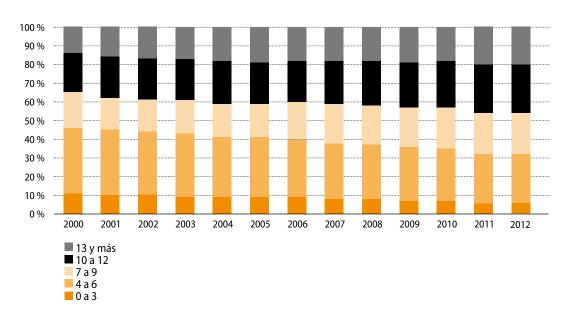
Descripción: Población adulta analfabeta que egresa de programas de alfabetización.

Fórmula: (Cantidad de adultos egresados / Cantidad de personas analfabetas) * 100.

Fuente: MEC.

Referencias: Se consideran las personas alfabetizadas (acreditaciones de Primaria y de matrícula del nivel II) por el Programa de Jóvenes y Adultos de ANEP y se las divide por la población con 15 y más años de edad que contestan que no saben leer ni escribir según en la ECH.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS SEGÚN LOS AÑOS DE EDUCACIÓN FORMAL APROBADOS



Descripción: Distribución porcentual de la población urbana de 25 años y más según los años de educación formal aprobados.

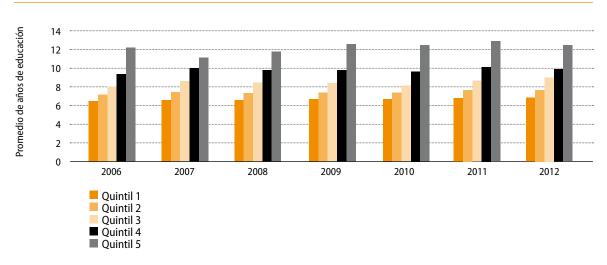
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar.

Se considera solamente la población mayor de 24 años, dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso.

Los agrupamientos de años equivalen a los requeridos actualmente por los distintos niveles de estudio en el sistema de educación formal: educación primaria (0 a 6 años), primer ciclo de secundaria y UTU (7 a 9 años), segundo ciclo de secundaria y bachilleratos tecnológicos de UTU (9 a 12 años), nivel terciario (13 años y más).

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA POR NIVEL DE INGRESO



Descripción: Años de educación formal que en promedio alcanzan las personas de 25 años y más de cada quintil de ingresos.

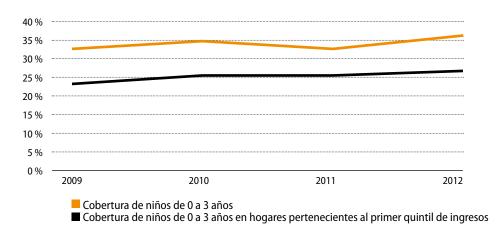
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar.

Se considera solamente a la población mayor de 24 años dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso.

Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos).

COBERTURA PRIMERA INFANCIA (0 A 3 AÑOS)



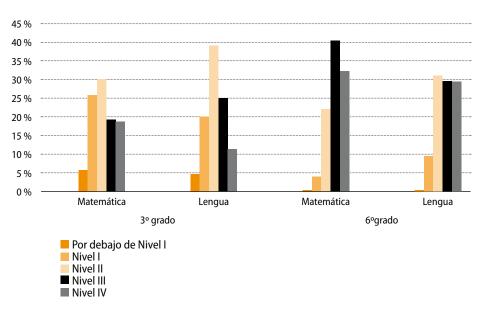
Descripción: Porcentaje de niños de 0 a 3 años que están en el sistema educativo calculado para todos los niños y en particular para los que pertenecen a hogares del primer quintil de ingresos

Fórmula: (Cantidad de niños de 0 a 3 años en el sistema educativo/ Total de niños de 0 a 3 años) * 100. (Cantidad de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos en el sistema educativo/ Total de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos) * 100.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo; el primer quintil corresponde al 20 % de los hogares con menores ingresos.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 3° Y 6° GRADO DEL NIVEL PRIMARIO SEGÚN SU NIVEL DE DESEMPEÑO EN MATEMÁTICA Y LENGUA EN LA PRUEBA SERCE (2006)

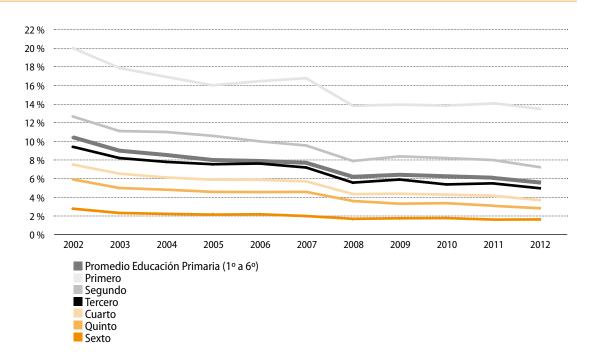


Descripción: Porcentaje de estudiantes de 3º y 6º grado del nivel primario según su nivel de desempeño en matemática y lengua en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) realizado en 2006.

Fuente: SITEAL con base en SERCE-OREALC, 2006. Véase http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/perfil_uruguay.pdf.

Referencias: Los niveles de desempeño corresponden a categorías de tareas que permiten identificar grupos de alumnos con similar perfil de rendimiento en las pruebas elaboradas por el equipo de expertos del SERCE y aplicadas en las escuelas de cada uno de los países participantes. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consúltese "Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe", reporte del SERCE.

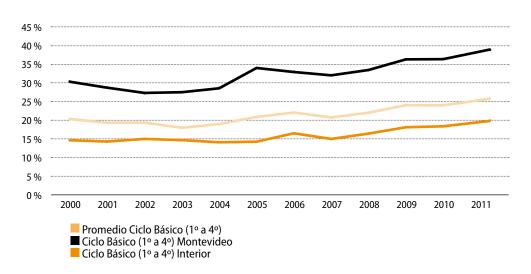
TASA DE REPETICIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR GRADO



Descripción: Porcentaje de alumnos repetidores en cada grado, calculado a partir de la matrícula final.

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

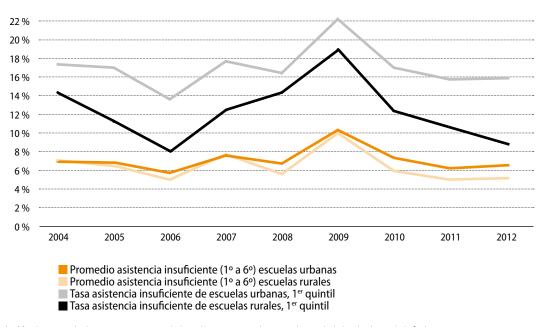
TASA DE REPETICIÓN EN CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICA SEGÚN REGIÓN



Descripción: Porcentaje de alumnos de primero a cuarto grado de educación secundaria pública que repitieron en cada grado, calculado a partir de los inscriptos. Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7º, 8º y 9º rural.

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria. Extraído del Observatorio de la Educación, ANEP.

TASA DE ASISTENCIA INSUFICIENTE EN ESCUELAS COMUNES DE EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA SEGÚN REGIÓN

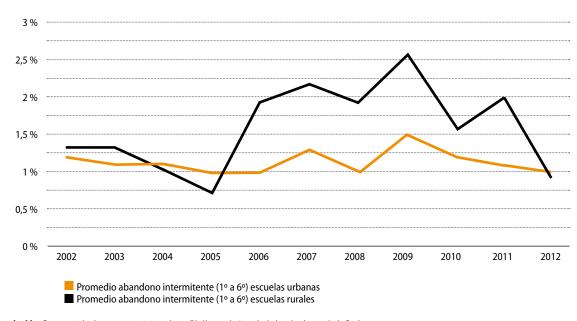


Descripción: Porcentaje de alumnos que asistieron más de 70 días, pero menos de 140 en el año, calculado sobre la matrícula final.

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Referencias: El nivel de contexto sociocultural 2010 se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

TASA DE ABANDONO INTERMITENTE EN ESCUELAS COMUNES DE EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA

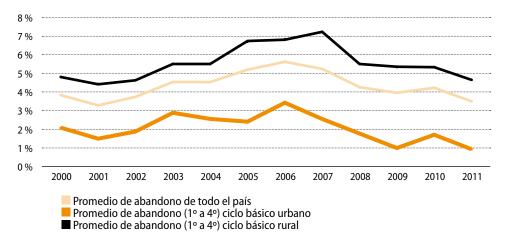


Descripción: Porcentaje de alumnos que asistieron hasta 70 días en el año, calculado sobre la matrícula final.

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Referencias: En el interior de cada región se analiza el nivel de contexto sociocultural. Este se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

TASA DE ABANDONO EN CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICA

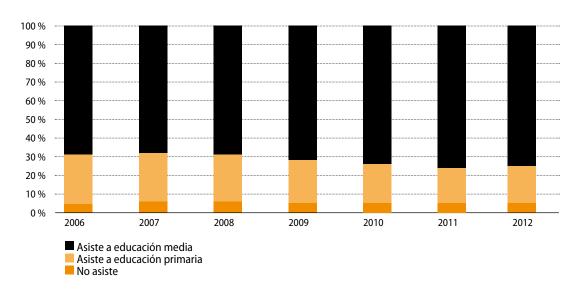


Descripción: Abandono consiste en la proporción de estudiantes que tuvieron más de 50 inasistencias y de los que se desconoce su destino.

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria.

Referencias: Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7°, 8° y 9° rural.

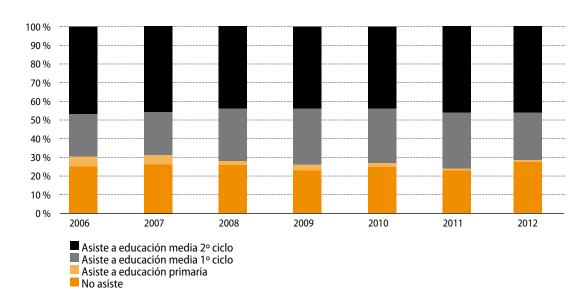
ASISTENCIA Y NIVEL EDUCATIVO AL QUE ASISTE (POBLACIÓN DE 12 A 14 AÑOS)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 12 a 14 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

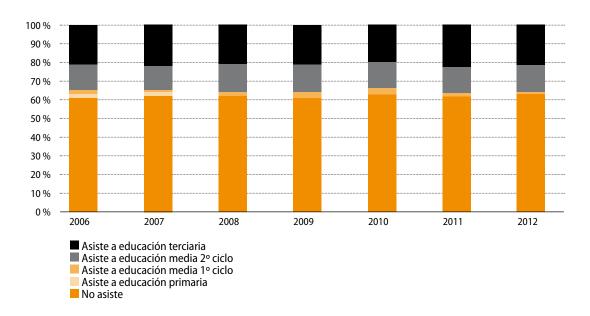
ASISTENCIA Y NIVEL EDUCATIVO AL QUE ASISTE (POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 15 a 17 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

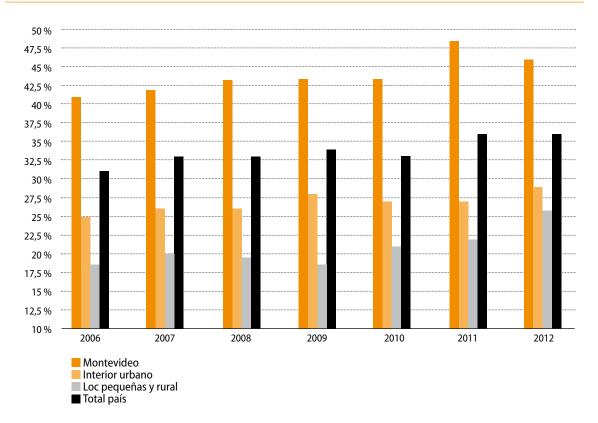
ASISTENCIA Y NIVEL EDUCATIVO AL QUE ASISTE (POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 18 a 24 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

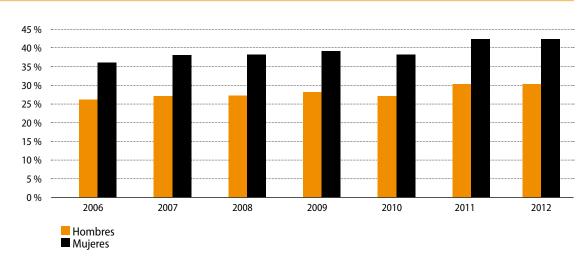
CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA (SEGUNDO CICLO) ENTRE JÓVENES SEGÚN REGIÓN



Descripción: Porcentaje de personas entre 18 y 29 años según región que egresó del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

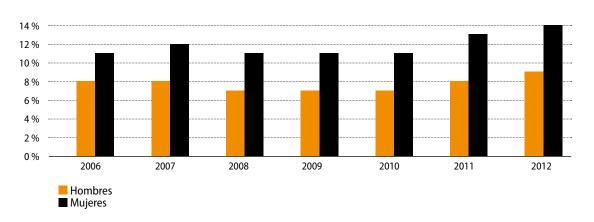
CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA (SEGUNDO CICLO) ENTRE LOS JÓVENES SEGÚN SEXO



Descripción: Porcentajes de mujeres y hombres entre 18 y 29 años que egresaron del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

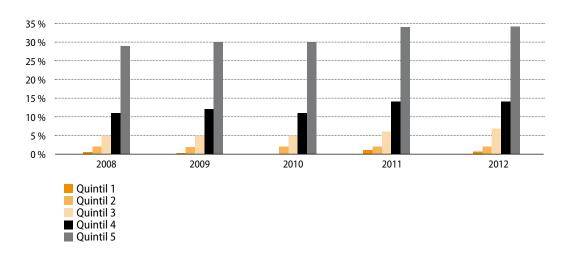
POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS EGRESADA DE EDUCACIÓN TERCIARIA SEGÚN SEXO



Descripción: Porcentaje de mujeres y hombres de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal. Este nivel incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS EGRESADA DE EDUCACIÓN TERCIARIA SEGÚN QUINTILES DE INGRESO DEL HOGAR



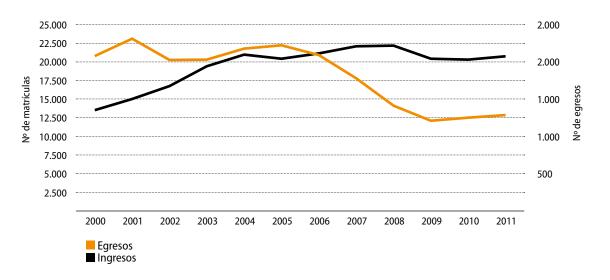
Descripción: Porcentaje de personas de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

MATRÍCULA Y EGRESO DE FORMACIÓN DOCENTE



Descripción: Evolución de la cantidad de matriculados (ingresos) y egresados de institutos de formación docente públicos.

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por la División de Investigación, Evaluación y Estadística de ANEP.

Para matrícula de formación docente: MEC, Anuario Estadístico de Educación, y Departamento Estudiantil del Consejo de Formación en Educación.

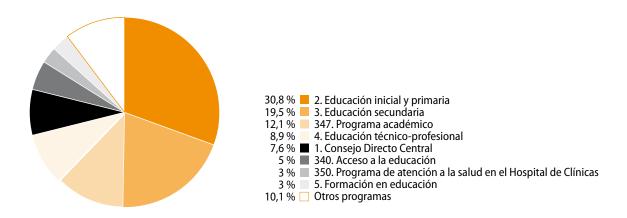
Para egresados de programas de formación docente: Departamento Estudiantil del Consejo de Formación en Educación.

Referencias: Hasta el año 1999 la matrícula de profesorado técnico está incluida en la matrícula de profesorado. El número de egresados descendió a partir 2008 debido a que los planes de estudio de magisterio y profesorado (CERP) pasaron de 3 a 4 años.

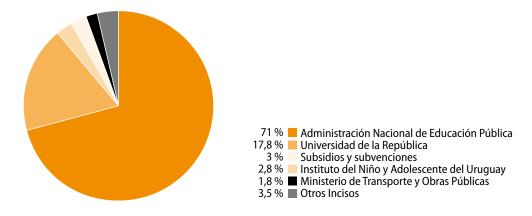
Composición del área programática Educación

Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012 DEL AP 8. EDUCACIÓN, POR PROGRAMAS



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012 DEL AP 8. EDUCACIÓN, POR INCISOS



Fuente: SIIF y SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Créditos asignados y ejecutados 2011-2012

AP 8. EDUCACIÓN: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
25	Administración Nacional de Educación Pública	31.236.245	33.219.299	30.063.774	32.021.879	96,2 %	96,4 %
26	Universidad de la República	7.851.636	8.175.370	7.629.246	8.016.746	97,2 %	98,1%
21	Subsidios y subvenciones	1.649.926	1.365.736	1.520.507	1.365.275	92,2 %	100,0 %
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1.135.403	1.254.723	1.131.883	1.252.577	99,7 %	99,8 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	144.009	845.444	126.040	825.662	87,5 %	97,7 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	661.708	711.988	572.560	646.218	86,5 %	90,8 %
24	Diversos créditos	328.164	350.001	327.872	348.410	99,9 %	99,5 %
11	Ministerio de Educacion y Cultura	210.276	381.060	166.675	336.629	79,3 %	88,3 %
4	Ministerio del Interior	187.658	158.217	139.884	133.565	74,5 %	84,4 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	62.324	85.439	48.019	82.361	77,0 %	96,4 %
2	Presidencia de la República	39.939	36.539	19.768	27.339	49,5 %	74,8 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	17.028	19.516	10.233	13.201	60,1 %	67,6 %
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	8.891	8.532	4.765	4.109	53,6 %	48,2 %
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	0	0	0	-	-	-
Total general		43.533.207	46.611.864	41.761.226	45.073.971	95,9 %	96,7 %

AP 8. EDUCACIÓN: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción del Programa	Objetivo del Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
2 - Educacion Inicial y Primaria	El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligato- riedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.	13.188.543	13.970.304	13.069.833	13.900.451	99,1 %	99,5 %
3 - Educacion Secundaria	Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos cíclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.	8.576.792	8.842.423	8.485.488	8.792.991	98,9 %	99,4 %
347 - Programa académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, inves- tigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios.	5.366.293	5.630.725	5.183.565	5.473.000	96,6 %	97,2 %
4 - Educación téc- nico-profesional	El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democràtica como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.	3.660.291	4.185.370	3.547.589	3.997.603	96,9 %	95,5 %
1 - Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación Nº 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley Nº 18.437.	4.319.161	4.281.903	3.522.454	3.430.352	81,6 %	80,1%
340 - Acceso a la educación	1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	2.043.758	2.297.974	1.884.494	2.252.201	92,2 %	98 %
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	1.287.791	1.334.274	1.286.062	1.334.248	99,9 %	100 %
5 - Formación en educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación Nº 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".	1.274.032	1.369.072	1.225.939	1.331.664	96,2 %	97,3 %

Descripción del Programa	Objetivo del Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
344 - Educación Inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	1.145.177	1.263.076	1.139.869	1.256.838	99,5 %	99,5 %
343 - Formación y capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	1.151.243	1.072.513	990.006	968.468	86 %	90,3 %
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	663.169	667.759	662.073	666.140	99,8 %	99,8 %
352 - Programa Inversiones en Infraestructura Edilicia - Pomlp	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	324.542	400.747	287.647	399.957	88,6 %	99,8%
346 - Educación Media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	172.163	908.397	144.776	889.246	84,1 %	97,9 %
349 - Programa bienestar y vida universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	175.870	172.387	175.693	172.332	99,9 %	100 %
351 - Programa desarrollo de la universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	123.274	169.441	123.235	169.441	100 %	100 %
345 - Educación Primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	41.424	33.649	31.530	27.717	76,1 %	82,4 %
341 - Calidad de la educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	14.177	6.726	779	6.555	5,5 %	97,5 %
342 - Coordinación de la educacion	Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.507	5.124	194	4.767	3,5 %	93 %
	Total general	43.533.207	46.611.864	41.761.226	45.073.971	95,9 %	96,7 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 1. Consejo Directivo Central Objetivo

El Consejo Directivo Central, de acuerdo con la Ley General de Educación n.º 18437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita, a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los Consejos de educación. Los cometidos de este órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integran el Sistema Nacional de Educación Pública y deben contemplar las líneas transversales establecidas en la ley n.º 18437.

PROGRAMA 1: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS, POR INCISOS

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucio- nalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesio- nal docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. Impulso a la innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la universalización del uso de las TIC. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	4.319.161	4.281.903	3.522.454	3.430.352	81,6 %	80,1%
	Total general	4.319.161	4.281.903	3.522.454	3.430.352	81,6 %	80,1 %

Programa 2. Educación Inicial y PrimariaObjetivo

El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: educación inicial, educación primaria y educación especial.

PROGRAMA 2: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS, POR INCISOS

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
Administración Nacional de Educación Pública	Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. Impulso a la innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la universalización del uso de las TIC. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	13.188.543	13.970.304	13.069.833	13.900.451	99,1%	99,5%
	Total general	13.188.543	13.970.304	13.069.833	13.900.451	99,1 %	99,5 %

Programa 3. Educación SecundariaObjetivo

Compete a este Consejo impartir la educación secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: ciclo básico obligatorio y educación media superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el ciclo de educación primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la educación media privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.

PROGRAMA 3: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS, POR INCISOS

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. Impulso a la innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la universalización del uso de las TIC. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	8.576.792	8.842.423	8.485.488	8.792.991	98,9 %	99,4 %
	Total general	8.576.792	8.842.423	8.485.488	8.792.991	98,9 %	99,4 %

Programa 4. Educación Técnico ProfesionalObjetivo

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación n.º 15739, es responsable desde el Estado, de la educación técnica y profesional. Tiene como cometido ofrecer una educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del ser humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como seres sociales y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no solo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo. En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes centros educativos.

PROGRAMA 4: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS, POR INCISOS

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. Impulso a la innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la universalización del uso de las TIC. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	3.660.291	4.185.370	3.547.589	3.997.603	96,9%	95,5 %
	Total general	3.660.291	4.185.370	3.547.589	3.997.603	96,9 %	95,5 %

Programa 5. Formación en Educación Objetivo

Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación n.º 18437, en su artículo 31 define la formación en educación. Esta "[...] se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".

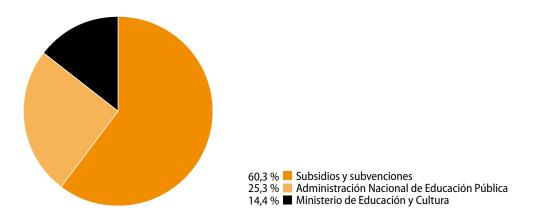
PROGRAMA 5: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS, POR INCISOS

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	1.274.032	1.369.072	1.225.939	1.331.664	96,2%	97,3 %
	Total general	1.274.032	1.369.072	1.225.939	1.331.664	96,2 %	97,3 %

Programa 340. Acceso a la Educación Objetivos

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

PROGRAMA 340: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 340: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcen- taje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	Transferencia al Plan Ceibal, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad, entre otros	1.635.740	1.358.537	1.506.321	1.358.076	92,1%	100,0%
25	Administración Nacional de Educacion Pública	No tiene Objetivos de Inciso definidos para este Programa Presupuestal	217.426	570.227	212.471	568.818	97,7%	99,8%
11	Ministerio de Educacion y Cultura	Mejorar el acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	190.592	369.210	165.702	325.307	86,9%	88,1%
Total ger	neral		2.043.758	2.297.974	1.884.494	2.252.201	92,2%	98,0%

Programa 341. Calidad de la Educación Objetivo

Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

PROGRAMA 341: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	% Ejecución 2011	% Ejecución 2012
11	Ministerio de Educación y Cultura	Mejorar la calidad de la educación en la primera infancia, en la educación formal y en la educación no formal	14.177	6.726	779	6.555	5,5 %	97,5 %
Total gene	eral		14.177	6.726	779	6.555	5,5 %	97,5 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Programa 342. Coordinación de la Educación Objetivo

Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del sistema nacional de educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

PROGRAMA 342: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

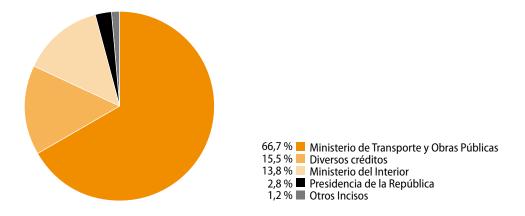
Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Por- centaje Ejecución 2011	Por- centaje Ejecución 2012
11	Ministerio de Educación y Cultura	Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación, la elaboración de políticas educativas nacionales y la participa- ción nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.507	5.124	194	4.767	3,5 %	93 %
Total ge	Total general			5.124	194	4.767	3,5 %	93 %

Programa 343. Formación y Capacitación

Objetivo

Brindar formación y capacitación en áreas específicas.

PROGRAMA 343: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 343: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

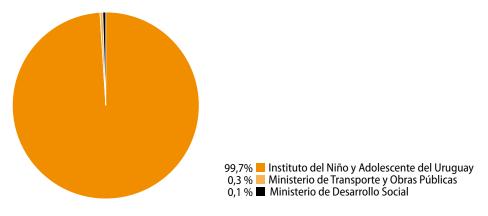
Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
3	Ministerio de Defensa Nacional	Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.	661.708	711.988	572.560	646.218	86,5 %	90,8 %
24	Diversos créditos	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	238.861	150.038	238.843	150.038	100 %	100 %
4	Ministerio del Interior	Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.	187.658	158.217	139.884	133.565	74,5 %	84,4 %
2	Presidencia de la República	Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.	39.939	36.539	19.768	27.339	49,5 %	74,8 %
21	Subsidios y subvenciones	Transferencia al Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	14.186	7.199	14.186	7.199	100 %	100 %
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	8.891	8.532	4.765	4.109	53,6 %	48,2 %
Total gen	ieral		1.151.243	1.072.513	990.006	968.468	86 %	90,3 %

Programa 344. Educación Inicial

Objetivo

Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de cinco años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

PROGRAMA 344: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

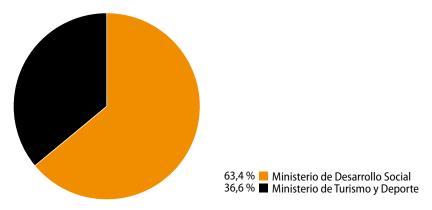
PROGRAMA 344: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes (centros CAIF)	1.135.403	1.254.723	1.131.883	1.252.577	99,7 %	99,8 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de cinco años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	9.122	7.362	7.334	3.270	80,4 %	44,4 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación inicial.	652	991	652	991	100 %	100 %
Total gei	Total general			1.263.076	1.139.869	1.256.838	99,5 %	99,5 %

Programa 345. Educación PrimariaObjetivo

Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

PROGRAMA 345: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 345: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

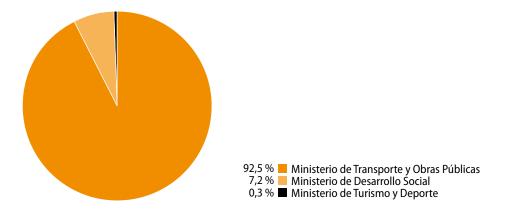
Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
15	Ministerio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.	26.816	18.557	21.584	17.561	80,5 %	94,6 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principal- mente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	14.608	15.092	9.946	10.156	68,1 %	67,3 %
Total gen	Total general			33.649	31.530	27.717	76,1 %	82,4 %

Programa 346. Educación Media

Objetivo

Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.

PROGRAMA 346: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 346: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

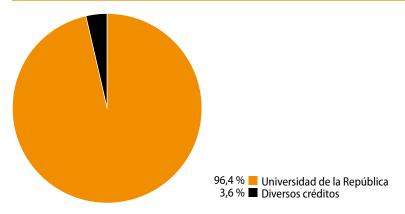
Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	134.887	838.082	118.706	822.392	88 %	98,1 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.	34.856	65.891	25.783	63.809	74%	96,8 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.	2.420	4.424	287	3.045	11,9 %	68,8 %
Total gen	neral	172.163	908.397	144.776	889.246	84,1 %	97,9 %	

Programa 347. Programa Académico

Objetivo

Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los servicios universitarios.

PROGRAMA 347: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 347: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida. Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades. Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	5.276.990	5.430.762	5.094.536	5.274.628	96,5 %	97,1%
24	Diversos créditos	Incremento por mayor horario permanente, compensación por dedicación especial, entre otros.	89.303	199.963	89.029	198.372	99,7 %	99,2 %
Total gen	Total general			5.630.725	5.183.565	5.473.000	96,6 %	97,2 %

Programa 348. Programa de Desarrollo InstitucionalObjetivo

Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

PROGRAMA 348: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida. Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades. Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	663.169	667.759	662.073	666.140	99,8 %	99,8%
Total gei	Total general			667.759	662.073	666.140	99,8 %	99,8 %

Programa 349. Programa Bienestar y Vida UniversitariaObjetivo

Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de seguridad y salud laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

PROGRAMA 349: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida. Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	175.870	172.387	175.693	172.332	99,9 %	100 %
Total ger	Total general			172.387	175.693	172.332	99,9 %	100 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas Objetivo

Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

PROGRAMA 350: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	1.287.791	1.334.274	1.286.062	1.334.248	99,9 %	100 %
Total gen	Total general			1.334.274	1.286.062	1.334.248	99,9 %	100 %

Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País Objetivo

Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

PROGRAMA 351: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida. Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades. Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión.	123.274	169.441	123.235	169.441	100 %	100 %
Total gen	Total general			169.441	123.235	169.441	100 %	100 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

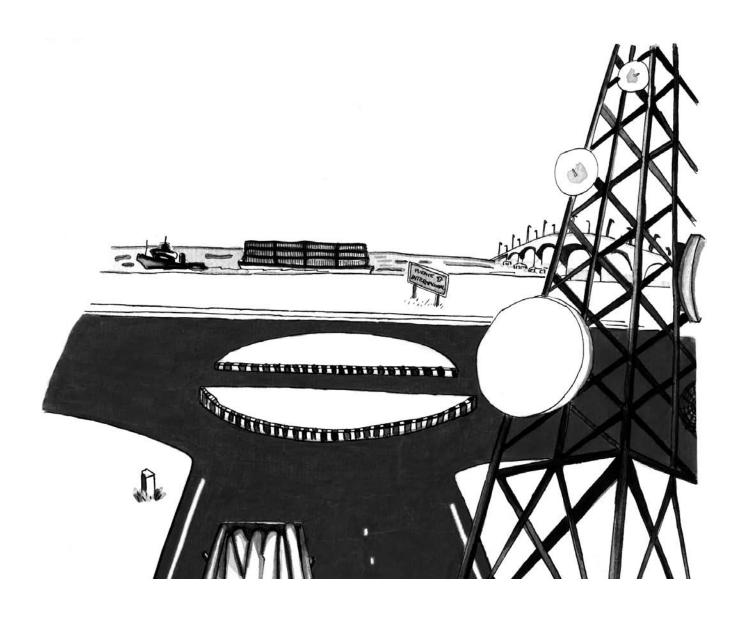
Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP Objetivo

Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la enseñanza pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizarán aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un plan de obras de mediano y largo plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.

PROGRAMA 352: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
26	Universidad de la República	Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida. Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades. Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	324.542	400.747	287.647	399.957	88,6 %	99,8 %
Total gen	Total general			400.747	287.647	399.957	88,6 %	99,8 %

Capítulo 4 AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones



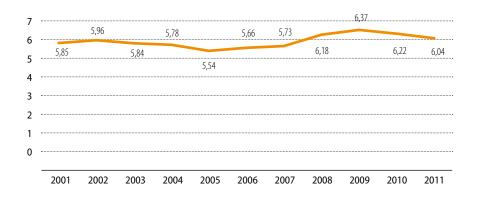
Capítulo 4 AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

Alcance

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

Indicadores de contexto del área programática

INTENSIDAD ENERGÉTICA

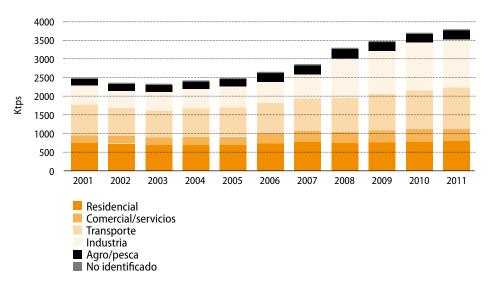


Descripción: Mide la productividad de la energía dentro de un proceso económico, esto es, la cantidad de unidades de energía que son necesarias para producir una unidad de producto.

Fórmula: Consumo total energético en kteps / Producto interior bruto del país en miles de millones de pesos de 2005.

Fuente: Elaboración propia en base a: Series de consumo final energético tomados del Balance Energético, Series de PBI tomadas del Observatorio Uruquay

CONSUMO FINAL ENERGÉTICO



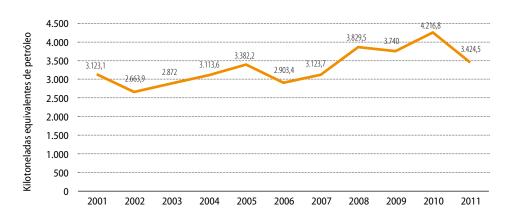
Descripción: Consumo energético realizado por los distintos sectores socioeconómicos (incluyendo el sector residencial).

Fórmula: Suma del total del consumo de los distintos sectores: residencial, industria, agro, transporte, etc. (datos tomados de la matriz energética)

Fuente: MIEM, http://www.miem.gub.uy

Referencias: En ktep (kilotoneladas equivalentes de petróleo)

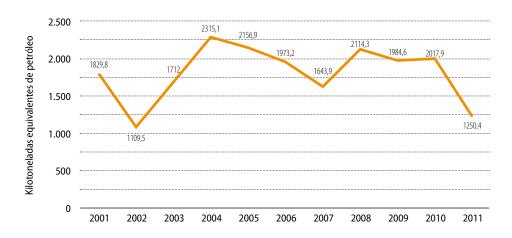
ENERGÍA PRIMARIA OFERTADA EN LA MATRIZ ENERGÉTICA



Descripción: Total de energía primaria disponible efectivamente para el consumo. La energía primaria es la energía tal cual es provista por la naturaleza, sea en forma directa (hidráulica, eólica) o a través de la fotosíntesis (leña, residuos de biomasa originados en actividades urbanas, agropecuarias y agroindustriales).

Fuente: MIEM, http://www.miem.gub.uy/gxpsites/hgxpp001?5. **Referencias:** En ktep (kilotoneladas equivalentes de petróleo).

ENERGÍA PRIMARIA IMPORTADA

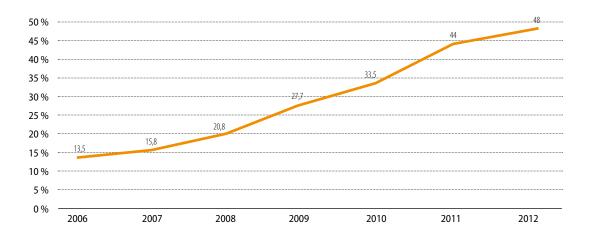


Descripción: La energía primaria importada está constituida básicamente por petróleo y, en menor medida, por gas natural y carbón mineral.

Fuente: MIEM, http://www.miem.gub.uy.

Referencias: En ktep (kilotoneladas equivalentes de petróleo).

HOGARES CON ACCESO A INTERNET

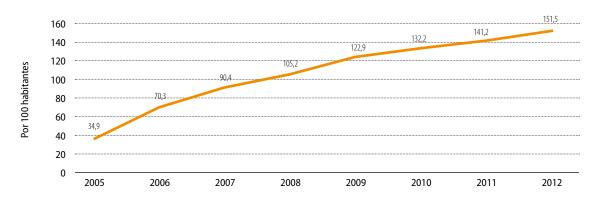


Descripción: Porcentaje de hogares particulares que declaran tener acceso a Internet. Elaborado con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Fórmula: Porcentaje de hogares particulares que declaran tener acceso a Internet. Elaborado en base a la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Fuente: Observatorio Social, http://observatoriosocial.mides.gub.uy/mides/portalMides/portalMides/portal.php.

TERMINALES CELULARES EN SERVICIO

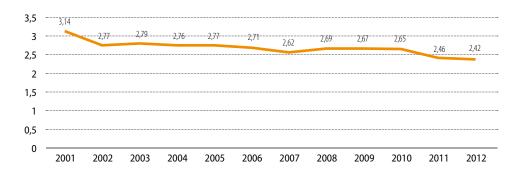


Descripción: Número de terminales celulares en servicio cada 100 habitantes.

Fórmula: Número de terminales telefónicas celulares en servicio (servicios celulares pos y prepagos activos) cada 100 habitantes.

Fuente: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, http://www.ursec.gub.uy/scripts/templates/portada_principal.asp?nota=portadahome.asp.

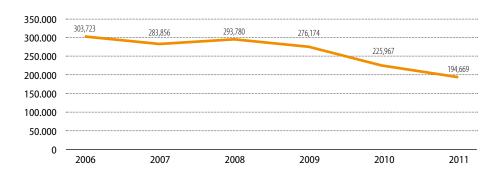
ÍNDICE DE RUGOSIDAD



Descripción: El índice de rugosidad mide el estado de la red vial. Para el cálculo, multiplica el porcentaje de la red en estado muy bueno por 4, el porcentaje de la red buena por 3, el porcentaje de la red regular por 2 y el porcentaje de la red en estado malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales. La red vial nacional comprende los corredores internacionales, la red primaria, la red secundaria y la red terciaria.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, http://www.mtop.gub.uy.

TONELADAS POR KILÓMETRO TRANSPORTADAS POR SERVICIOS FERROVIARIOS



Descripción: Mide la cantidad de toneladas por kilómetro que involucra el transporte ferroviario. **Fórmula:** Total de toneladas por kilómetro transportadas por servicios ferroviarios durante el año.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, http://www.mtop.gub.uy.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

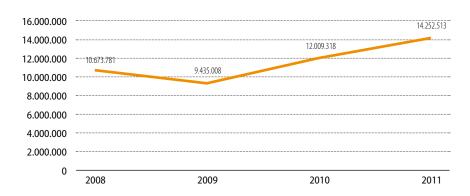
600.000						518,121	
500.000		352 737	401,675		405.493	,	459.202
400.000	309,047	332,/3/		351,107			
300.000							
200.000							······
100.000							······································
0	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012

Descripción: Mide el total de movimientos que son realizados con los contenedores en el puerto de Montevideo.

Fórmula: Suma de movimientos de carga y descarga de contenedores realizada durante el año en el puerto de Montevideo.

Fuente: ANP, http://www.anp.com.uy/wps/wcm/connect/ANP/Inicio.

TONELADAS DE MERCADERÍAS MOVILIZADAS EN PUERTOS NACIONALES



Descripción: Mercaderías cargadas y descargadas en los puertos nacionales. Incluye carga general, contenedores y granel.

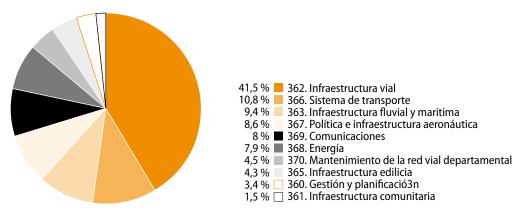
Fuente: ANP, http://www.anp.com.uy/wps/wcm/connect/ANP/Inicio.

Referencia: Incluye Montevideo, Nueva Palmira, Colonia, Fray Bentos, Juan Lacaze, Paysandú.

Composición del área programática

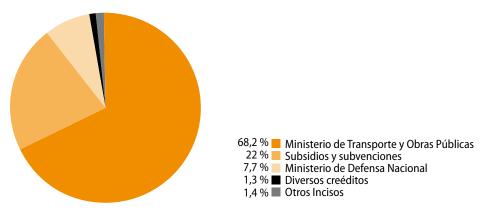
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados 2011-2012

AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7.300.774	7.102.713	5.057.884	5.164.043	69,3 %	72,7 %
21	Subsidios y subvenciones	1.797.671	1.646.778	1.788.115	1.646.778	99,5 %	100 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	650.607	653.670	567.392	586.627	87,2 %	89,7 %
24	Diversos créditos	231.503	206.984	214.432	205.078	92,6 %	99,1 %
8	Ministerio de Industria Energía y Minería	172.971	169.802	107.793	101.039	62,3 %	59,5 %
2	Presidencia de la República	2.768	5.448	1.771	3.833	64 %	70,4 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	538	517	475	509	88,3 %	98,5 %
Total genera	l e	10.156.832	9.785.912	7.737.862	7.707.907	76,2 %	78,8 %

AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
362 - Infraestructura Vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	4.761.895	4.470.750	3.156.180	3.176.445	66,3 %	71,1 %
366 - Sistema de Transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	989.910	986.446	830.487	830.798	83,9 %	84,2 %
363 - Infraestructura Fluvial y Marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	710.961	732.434	627.746	656.050	88,3 %	89,6 %
367 - Política e Infraestructura Aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	909.940	633.616	873.707	610.030	96 %	96,3 %
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	551.944	659.458	511.126	607.540	92,6 %	92,1%
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	805.018	797.907	685.396	571.330	85,1 %	71,6 %
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	376.180	350.000	370.477	349.998	98,5 %	100 %
365 - Infraestructura Edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	380.935	476.730	334.529	329.394	87,8 %	69,1 %
360 - Gestion y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	513.436	539.575	263.733	250.561	51,4 %	46,4 %
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	156.613	138.996	84.481	111.412	54 %	80,1%
Total general		10.156.832	9.785.912	7.737.862	7.493.558	76,2 %	76,6 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 360. Gestión y Planificación

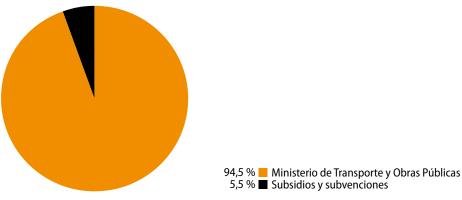
Objetivo

Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Nota

Este programa financia actividades y procesos de planificación y soporte a otras líneas de trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Instituto Nacional de Logística. Es decir, contribuye a logros de otros programas presupuestales y por ello no se han definido alcance ni indicadores de resultados.

PROGRAMA 360: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF. SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 360: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Códig Incis	l Descripcion Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del Inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística.	497.851	525.075	248.148	249.259	49,8 %	47,5 %
21	Subsidios y subvenciones	Tranferencia al Instituto Nacional de Logística	15.585	14.500	15.585	14.500	100 %	100 %
Total g	eneral		513.436	539.575	263.733	263.759	51,4 %	48,9 %

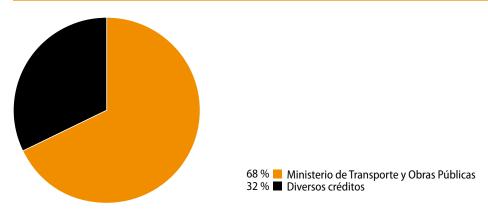
Programa 361. Infraestructura ComunitariaObjetivo

Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Alcance

Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa "Deporte comunitario".

PROGRAMA 361: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 361: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	107.480	100.000	49.233	79.741	45,8 %	79,7 %
24	Diversos Créditos	24.2 - Presidencia de la República: Incluye instalaciones de transmisión y distribución, entre otros	49.133	38.996	35.248	37.597	71,7 %	96,4 %
Total general			156.613	138.996	84.481	117.338	53,9 %	84,4 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

CONVENIOS SUSCRITOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	11	65	55	65	-	40

Descripción: Cantidad de convenios suscritos para la realización de obras de infraestructura comunitaria (excepto la deportiva). Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican.

Fuente: MTOP.

Programa 362. Infraestructura Vial

Objetivo

Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos.

Alcance

Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.

PROGRAMA 362: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISO, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones. Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	4.761.895	4.470.750	3.156.180	3.197.601	66,3 %	71,5%
Total genera	I		4.761.895	4.470.750	3.156.180	3.197.601	66,3 %	71,5 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

PORCENTAJE DE LA RED TOTAL CUYO ESTADO DE CONSERVACIÓN ES BUENO Y MUY BUENO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
51 %	50 %	-	47 %	-	-	-

Descripción: Mide el porcentaje de la red total cuyo estado de conservación es bueno y muy bueno.

Fuente: MTOP-DNV.

EJECUCIÓN DE RED VIAL EN EL QUINQUENIO 2010-2014

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
N/C	150	1.596	501	2.254	-	-

Descripción: Mide la cantidad de kms. de red bajo la órbita de la DNV (7.056 kms.) en los que se ha realizado algún tipo de obra.

Fuente: MTOP-DNV.

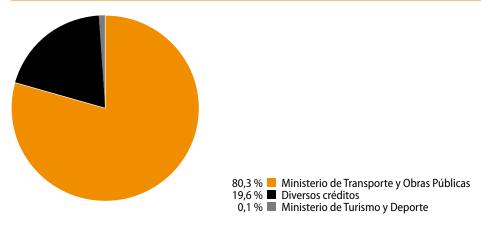
Programa 363. Infraestructura Fluvial y MarítimaObjetivo

Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público.

Alcance

Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.

PROGRAMA 363: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 363: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar, mantener y administrar la infrae- structura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marí- timo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística. Administrar los álveos de dominio público Realizar, mantener y controlar las obras públi- cas necesarias para administrar los recurso hí- dricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	651.452	655.012	533.759	582.426	81,9%	88,9%
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial , basado en la sostenibilidad y la innovación.	538	517	475	509	88,3 %	98,5 %
24	Diversos Créditos	24-6 (Ministerio de Relaciones Exteriores): Dragado del canal Martín García.	153.028	142.378	151.162	142.378	98,8 %	100 %
Total general			805.018	797.907	685.396	725.313	85,1 %	90,9 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

KILÓMETROS DE VÍAS NAVEGABLES

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
182	187	186	182	190	182	182

Descripción: Suma de los kilómetros de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación.

Fuente: DNH.

AMARRAS OPERATIVAS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
1.140	1.405	1.416	1.433	1.430	1.433	1.430

Descripción: Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas.

Fuente: DNH.

Programa 365. Infraestructura Edilicia

Objetivo

Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

Alcance

Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).

PROGRAMA 365: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
10	Ministerio de Transpor- te y Obras Públicas	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	380.935	476.730	334.529	334.628	87,8 %	70,2 %
Total genera	l		380.935	476.730	334.529	334.628	87,8 %	70,2 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

OBRAS TOTALES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
121.300	103.500	100.000	117.190	145.000	128.110	-

Descripción: Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNArq bajo la modalidad de administración directa, expresado en miles de pesos.

Fuente: Sistema de Gestión de Obras, DNArq.

OBRAS TOTALES POR CONTRATO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
57.700	35.300	173.000	69.100	126.452	126.452	-

Descripción: Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNArg

bajo la modalidad de contrato (expresado en miles de pesos).

Fuente: Sistema de Certificación, DNArq.

Programa 366. Sistema de Transporte Objetivo

Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.

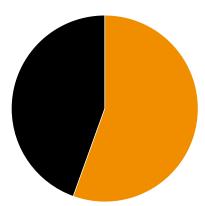
Alcance

El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar:

- regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;
- gobernanza y promoción del uso de las hidrovías;
- desarrollo de la marina mercante;
- regulación del transporte de cargas por carretera.

Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

PROGRAMA 366: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

55,5 % ■ Subsidios y subvenciones 44,5 % ■ Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PROGRAMA 366: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a AFE.	464.929	461.300	464.929	461.300	100 %	100 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	524.981	525.146	365.558	370.390	69,6 %	70,5 %
Total genera	al		989.910	986.446	830.487	831.690	83,9 %	84,3 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

MOVIMIENTO EN EL TRANSPORTE METROPOLITANO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
626.394	683.412	630.786	678.180	632.994	1.488.808	1.500.000

Descripción: Cantidad de toques de andén en la terminal Baltasar Brum.

Fuente: DNT-MTOP.

MOVIMIENTO DE ÓMNIBUS EN RUTAS NACIONALES

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
358.490	411.500	414.200	434.625	451.478	440.526	492.111

Descripción: Cantidad de ómnibus que entran y salen anualmente de la terminal Tres Cruces.

Fuente: DNT-MTOP.

USUARIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
2.894.777	3.200.900	3.252.572	2.800.216	3.447.726	2.565.985	3.068.464

Descripción: Cantidad de pasajeros que anualmente utilizan los puertos para entrar o salir del país.

Fuente: DNT-MTOP.

Programa 367. Política e Infraestructura AeronáuticaObjetivo

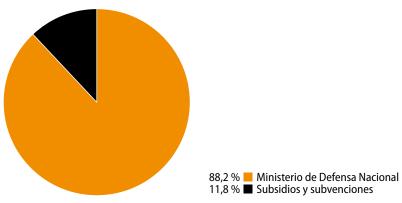
Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.

Alcance

El programa comprende:

- diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;
- funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);
- mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);
- transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.

PROGRAMA 367: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 367: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
3	Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar políticas aeroportuarias y manteni- miento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	650.607	653.670	567.392	586.627	87,2 %	89,7 %
21	Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a PLUNA.	60.354	78.764	60.354	78.764	100 %	100 %
	Total general		710.961	732.434	627.746	665.391	88,3 %	90,8 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

USUARIOS DE TRANSPORTE AÉREO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
1.514.179	1.900.836	1.900.001	2.217.132	1.828.924	1.457.341	1.627.736

Descripción: Cantidad de pasajeros que ingresan o salen del país por los aeropuertos del país.

Fuente: DINACIA-MDN.

Referencias: (1) Acumulados de Ene a Sep de 2011; (2) Acumulados de Ene a Oct de 2012

SERVICIOS AÉREOS DE TRANSPORTE DE CARGA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
25.747	26.832	28.000	31.060	34.900	18.083	31.061

Descripción: Toneladas transportadas por servicios aéreos nacionales o internacionales que se realizan en el año a través del aeropuerto de Carrasco.

Fuente: DINACIA-MDN.

Programa 368. Energía

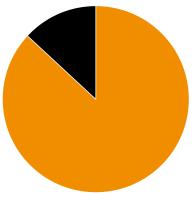
Objetivo

Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.

Alcance

Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

PROGRAMA 368: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

86,9 % ■ Subsidios y subvenciones 13,1 % ■ Ministerio de Industria, Minería y Energía

PROGRAMA 368: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencia a Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta Salto Grande	423.471	528.000	423.471	528.000	100 %	100 %
8	Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país. Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Energía	128.473	131.458	87.655	79.531	68,2 %	60,5 %
Total gene	eral		551.944	659.458	511.126	607.531	92,6 %	92,1 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 20111	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
0	169	240	201	800	-	-

Descripción: Monto acumulado de inversiones públicas y privadas en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables, en millones de dólares.

Fuente: Dirección Nacional de Energía, MIEM.

Referencias: 1. Corresponde a: un permiso de prospección, cuatro mediciones de recurso eólico, una correlación de medidas satelitales para aplicación en diseño de proyectos solares, tres evaluaciones para desarrollo de generación minihidráulica y un proyecto para promover la generación a través de biomasa.

POTENCIA INSTALADA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA RENOVABLE NO TRADICIONAL

١	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
	0	74	110	97,5	200	-	-

Descripción: Potencia instalada (MW) de generación eléctrica renovable no tradicional.

Fuente: Dirección Nacional de Energía, MIEM; UTE.

PROYECTOS DE PROSPECCIÓN/EXPLORACIÓN DE ENERGÉTICOS AUTÓCTONOS NO RENOVABLES Y ESTUDIOS DE POTENCIAL DE FUENTES RENOVABLES

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
0	8	14	102	-	-	-

Descripción: Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables.

Fuente: Dirección Nacional de Energía, MIEM; ANCAP.

Referencias: 2. En el año 2011 la inversión privada alcanzó 32 millones de dólares en proyectos de generación con fuentes renovables que fueron efectivamente concluidos.

Programa 369. Comunicaciones

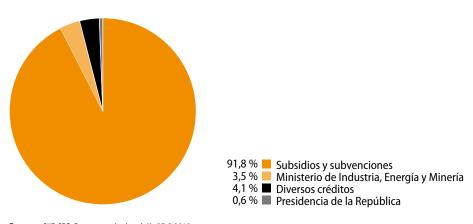
Objetivo

Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.

Alcance

La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).

PROGRAMA 369: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISO



PROGRAMA 369: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a la Administración Nacional de Correos .	833.332	564.214	823.776	564.214	98,9 %	100 %
8	Ministerio de Industria, Energía y Minería	Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural. Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual	44.498	38.344	20.138	21.508	45,3 %	56,1%
24	Diversos créditos	24-2 (Presidencia de la República): Equipos de informática, programas de computación y similares, entre otros.	29.342	25.610	28.022	25.106	95,5 %	98 %
2	Presidencia de la República	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación,la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual,promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.	2.768	5.448	1.771	3.833	64 %	70,4 %
Total general			909.940	633.616	873.707	614.661	96 %	97 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

ACCESO A BANDA ANCHA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
30 %	32 %	50 %	34.9 %	-	-	-

Descripción: Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha.

Fuente: AGESIC, URSEC.

NUEVAS EMISORAS DE RADIOS COMUNITARIAS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
38	38	92	111	54	23	-

Descripción: Cantidad de nuevas autorizaciones a radios comunitarias otorgadas en el año.

Fuente: URSEC.

AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

TV ABIERTA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
20	20	20	25	25	25	-

Descripción: Cantidad de operadores de TV abierta.

Fuente: URSEC.

TV DIGITAL

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
0 %	0 %	10 %	0 %	50 %	-	-

Descripción: Porcentaje de cobertura de TDT en el país.

Fuente: URSEC, AGESIC.

Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo

Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la red vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos.

Alcance

Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.

PROGRAMA 370: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

	ódigo nciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabili- taciones y mantenimiento en la camineria rural del pais en una longitud de 9.553 kms (25 % de la red de juridicción municipal no pavimentada)	376.180	350.000	370.477	349.998	98,5 %	100 %
To	Total general			376.180	350.000	370.477	349.998	98,5 %	100 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

KILÓMETROS INTERVENIDOS

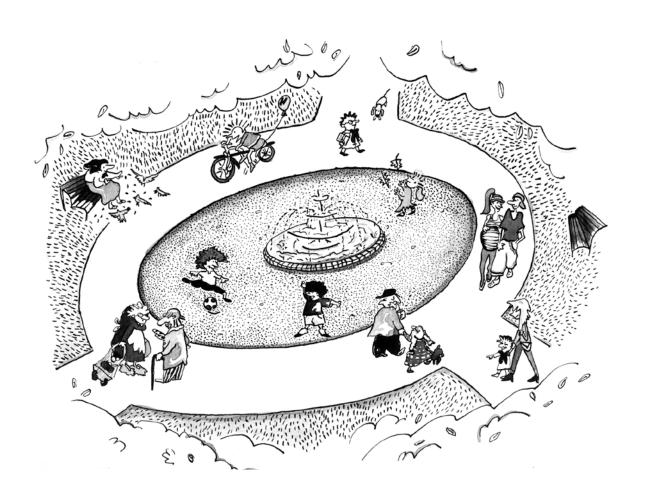
Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
7.835	8.079	-	9.155	9.300	9.300	-

Descripción: Cantidad de kilómetros de la red vial departamental en los que hubo algún tipo de intervención.

Fuente: DNV-MTOP.

Capítulo 5

AP 11. Protección y Seguridad Social



Capítulo 5 AP 11. Protección y Seguridad Social

Alcance

Protección Social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

También incluye:

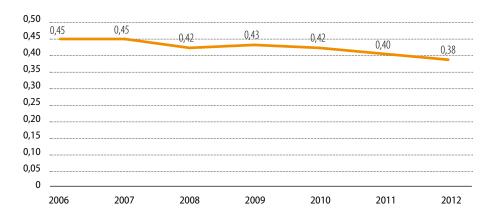
- Administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social.
- Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial.

No incluye:

Erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

Indicadores de contexto del área programática

ÍNDICE DE GINI

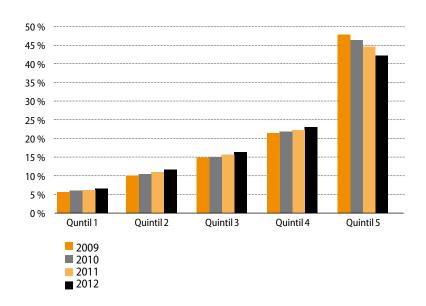


Descripción: El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 se correspondería con una situación de perfecta igualdad y 1 con una situación de perfecta desigualdad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Para el cálculo del Índice de Gini se utilizó el ingreso per cápita sin valor locativo a nivel de personas y a precios de diciembre 2011. http://www.ine.gub. uy/biblioteca/pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf

PORCENTAJE DEL INGRESO TOTAL ACUMULADO QUE SE APROPIA CADA QUINTIL

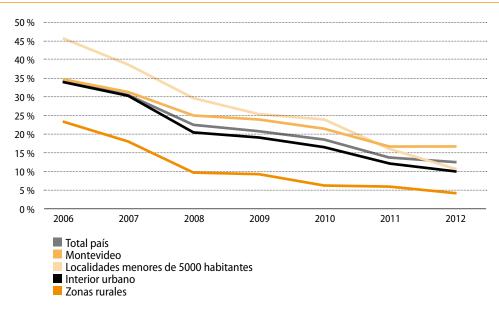


Descripción: Este indicador facilita información sobre la distribución del ingreso percapita según quintiles. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita) Como su consumo se expresa en forma de porcentaje del consumo (o ingreso) total de los hogares, este indicador es una medida de la "desigualdad relativa". Para el cálculo de los quintiles se utilizó el ingreso per cápita de los hogares con valor locativo a precios de dciembre de 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf

POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA



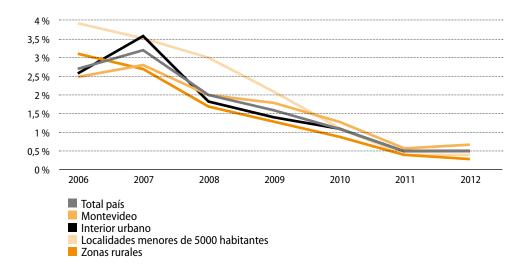
Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de pobreza (metodología INE 2006). Esta línea considera el gasto necesario para cubrir un conjunto de requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios de acuerdo con el tamaño del hogar y el área geográfica de referencia. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos corrientes son menores a los de la línea (considerando tamaño y área geográfica).

Fórmula: (Población bajo la línea de pobreza / Población total) * 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf

POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE INDIGENCIA



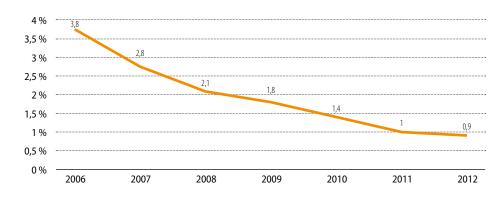
Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia (metodología INE 2006). La línea de indigencia representa el costo de una canasta de alimentos básicos (CBA) para la correcta nutrición de los integrantes de un hogar (de acuerdo con el tamaño de este).

Fórmula: (Población bajo la línea de indigencia / Población total) * 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf

SEVERIDAD DE LA POBREZA

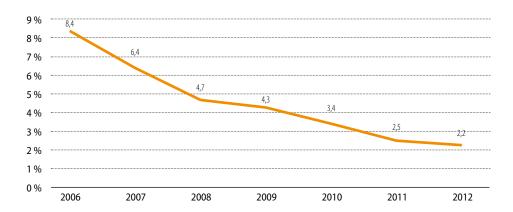


Descripción: Considera la desigualdad entre las personas bajo la línea de pobreza; realiza una ponderación mayor de los que están más lejos de la línea. De algún modo brinda indicios sobre la heterogeneidad u homogeneidad de quienes se encuentran en situación de pobreza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias:
//www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf.

BRECHA DE POBREZA

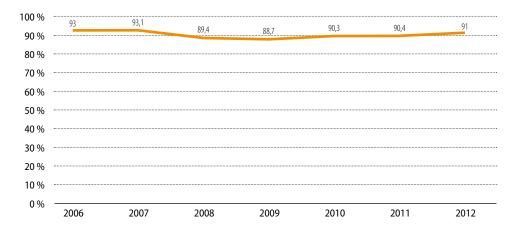


Descripción: La brecha de pobreza indica la distancia media del ingreso del hogar con respecto al valor de la línea. Es decir, indica cuán lejos está un hogar (persona) que se ubica por debajo de la línea de pobreza de dejar de estar en esa situación.

Fuente: INE.

Referencias: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2012/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2012.pdf.

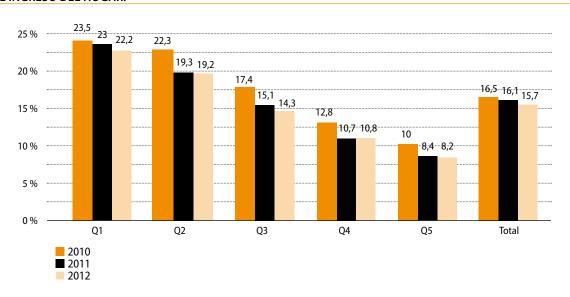
INGRESO DE LAS MUJERES COMO PORCENTAJE DEL INGRESO DE LOS HOMBRES



Descripción: Muestra el ingreso por hora de trabajo de las mujeres como porcentaje del ingreso por hora de trabajo de los hombres, en sus respectivas ocupaciones principales. Un valor del 100% indicaría igualdad en el ingreso por hora de trabajo entre hombres y mujeres.

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género, con base en ECH 2006-2011, INE.

PROPORCIÓN DE MUJERES MAYORES DE 14 AÑOS SIN INGRESOS PROPIOS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO DEL HOGAR.

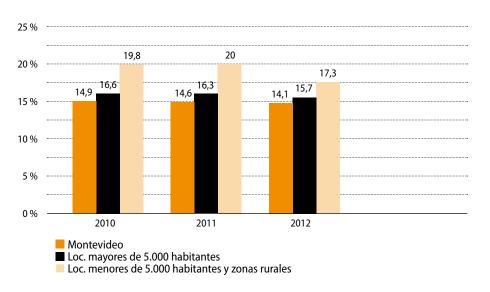


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, distribuido de acuerdo al quintil de pertenencia del hogar. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Formula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género.

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 14 AÑOS SIN INGRESOS PROPIOS SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. TOTAL PAÍS 2010-2012

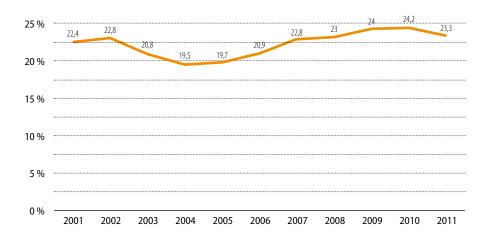


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos distribuído por zona de residencia.

Formula: (Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian) * 100, según área geográfica.

Fuente: Sistema de Información de Género - INMUJERES - MIDES

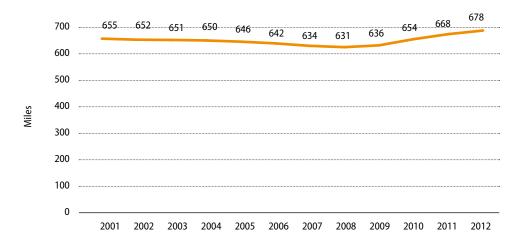
GASTO PÚBLICO SOCIAL EN RELACIÓN CON EL PBI



Descripción: Dentro del gasto público social (GPS) se incluyen todas las acciones emprendidas por el sector público en materia social financiadas a través de la tributación o del endeudamiento del Estado. Se consideran de materia social todas aquellas acciones que estén destinadas a: a) la disminución de la pobreza, b) la redistribución del ingreso, formación, expansión o renovación de capacidades humanas, y c) el cumplimiento, respeto, protección y promoción de los derechos de la ciudadanía. Relaciona el GPS con del PBI contextualizando de esta forma la inversión social con el tamaño de la economía.

Fuente: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES conn base en SDG y otros.

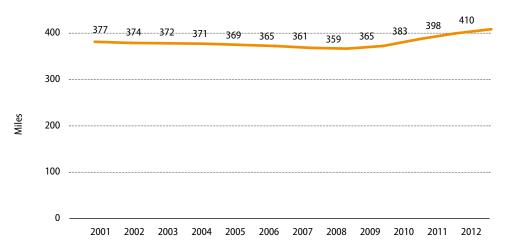
PROMEDIO ANUAL DE PASIVIDADES



Descripción: Pormedio anual de pasividades que paga el BPS. Comprende las pensiones y jubilaciones. No incluye las Pensiones no contributivas por Vejez e Invalidez.

Fuente: Asesoría General en Segurida Social - Banco de Previsión Social

Referencias: Los datos 2012 cooresponden al promedio de pasividades de diciembre 2011 a octubre de 2012.

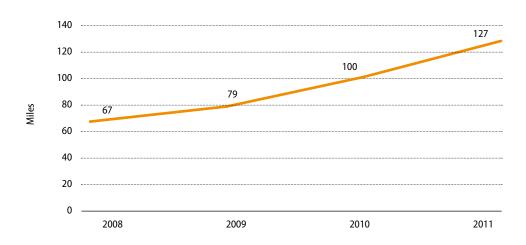


Descripción: Pormedio anual de Jubilaciones pagadas por BPS.

Fuente: Asesoría General en Segurida Social - Banco de Previsión Social.

Nota: Los datos 2012 cooresponden al promedio de jubilaciones de Diciembre 2011 a Octubre de 2012.

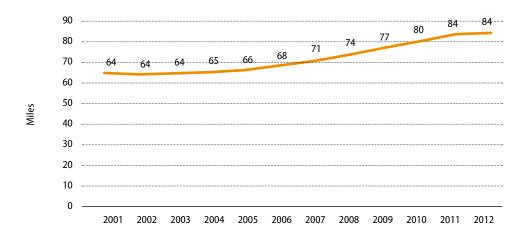
PROMEDIO ANUAL DE PASIVOS CON CUOTA MUTUAL PAGA POR BPS



Descripción: Promedio anual de pasivos con cuota mutual paga por el BPS

Fuente: Asesoría General en Segurida Social - Banco de Previsión Social

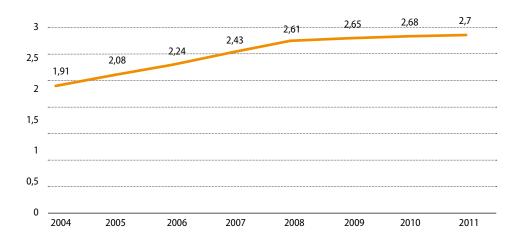
PROMEDIO ANUAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR VEJEZ E INVALIDEZ



Descripción: Promedio anual de pensiones no contributivas por vejez e invalidez que paga el BPS

Fuente: Asesoría General en Segurida Social - Banco de Previsión Social **Referencias**: El valor 2012 representa el promedio desde enero a octubre

RELACIÓN ACTIVO/PASIVO



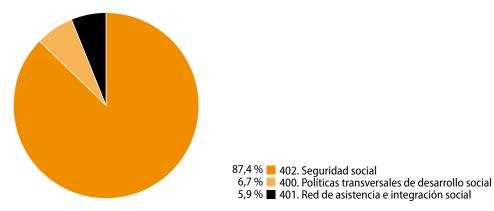
Descripción: Relación entre los activos cotizantes a la seguridad social y los pasivos del BPS.

Fuente: Banco de previsión social

Composición del área programática Protección y Seguridad Social

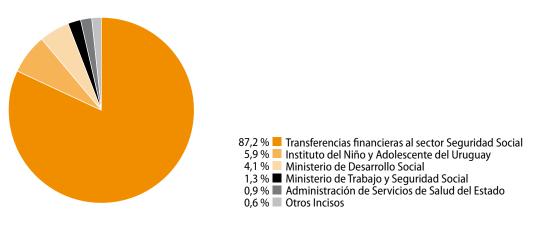
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados 2011-2012

AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
22	Transferencias financieras al sector Seguridad Social	52.758.755	59.069.904	52.754.519	54.740.908	100 %	92,7 %
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	3.491.316	3.834.065	3.390.141	3.708.971	97,1 %	96,7 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	2.474.335	2.773.491	2.292.244	2.583.896	92,6 %	93,2 %
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	845.588	861.910	788.736	802.499	93,3 %	93,1 %
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	584.267	592.899	583.187	589.917	99,8 %	99,5 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	230.638	229.683	202.263	211.685	87,7 %	92,2 %
4	Ministerio del Interior	124.523	122.680	118.524	113.201	95,2 %	92,3 %
21	Subsidios y subvenciones	24.237	22.550	23.699	21.820	97,8 %	96,8 %
7	Ministerio de Ganaderia Agricultura y Pesca	4.402	33.221	2.097	16.956	47,6 %	51 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	20.280	8.017	18.106	4.345	89,3 %	54,2 %
Total gene	ral	60.558.341	67.548.420	60.173.516	62.794.198	99,4 %	93 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
402 - Seguridad Social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	52.939.674	59.255.576	52.917.293	54.906.662	100 %	92,7 %
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	4.053.149	4.352.130	3.919.133	4.198.106	96,7 %	96,5 %
401 - Red de asistencia e integracion social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulne- rabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	3.565.518	3.940.714	3.337.090	3.689.430	93,6 %	93,6 %
Total general	60.558.341	67.548.420	60.173.516	62.794.198	99,4%	93 %	

Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social Objetivo

Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.

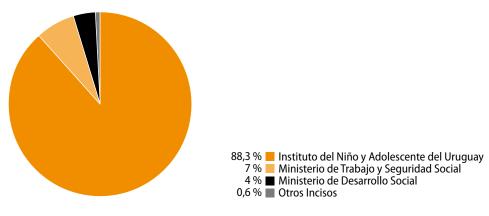
Alcance

Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);
- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;
- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;
- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.

PROGRAMA 400: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



AP 11. Protección y Seguridad Social

PROGRAMA 400: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes.	3.491.316	3.834.065	3.390.141	3.708.971	97,1 %	96,7 %
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y territorial.	375.232	306.697	357.976	293.866	95,4 %	95,8 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana. Asegurar que el conjunto de las políticas públicas incorpore los enfoques de género, étnico-racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida. Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general	142.084	180.801	129.211	169.104	90,9 %	93,5 %
21	Subsidios y subvenciones	Transferencias a distintos organismos: Escuela Horizonte, Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, Instituto Psico-Pedagógico Uruguayo, Asociación Nacional para el Niño Lisiado, Patronato Nacional de Liberados y Excarcelados, y numerosas asociaciones que brindan ayuda a quienes padecen de ciertos tipos de patologías.	24.237	22.550	23.699	21.820	97,8%	96,8%
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social	20.280	8.017	18.106	4.345	89,3 %	54,2 %
Total ger	neral		4.053.149	4.352.130	3.919.133	4.198.106	96,7 %	96,5 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS QUE VIVEN EN HOGARES POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
37,8 %	33,8 %	-	26,1 %	-	24,5 %	-

Descripción: Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Niños menores de 6 años que viven en hogares pobres / Niños menores de 6 años) * 100.

Fuente: ECH, INE.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
17,9 %	17,8 %	-	16,4 %	-	17,1 %	-

Descripción: Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que no estudian ni trabajan.

Fórmula: (Adolescentes que no estudian ni trabajan / Población entre 15 y 19 años) * 100.

Fuente: Observatorio Social del MIDES, con base en ECH.

PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN HOGARES POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
7,4 %	5,4 %	-	4,3 %	-	3,2 %	-

Descripción: Porcentaje de adultos mayores (65 años y más) que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Adultos mayores que viven en hogares bajo línea de pobreza / Adultos mayores de 65 años) * 100.

Fuente: ECH, INE.

TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
53,9 %	53,7 %	-	55,6 %	-	55,4 %	-

Descripción: Porcentaje de mujeres en edad de trabajar que trabajan o están desempleadas y buscan un trabajo.

Fórmula: (Población femenina económicamente activa / Población femenina en edad de trabajar) * 100.

Fuente: ECH, INE.

AP 11. Protección y Seguridad Social

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR INAU POR AÑO, SEGÚN MODALIDAD DE ATENCIÓN

Modalidad de atención	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012
Tiempo Completo (*1)	5.675	5.188	4.912	5.449
Alternativa Fliar	1.469	1.367	1.487	1.634
Tiempo Parcial (*2)	26.785	26.517	26.701	27.594
Atención a la Comunidad (*3)	4.365	4.478	5.711	7.192
Total	38.294	37.550	38.811	41.869

Descripción: Cantidad de Niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según modalidad de atención. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Referencias: (*1) No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad. (*2) No incluye la población vinculada a Proyectos CAIF. (*3) No incluye la población vinculada a Proyectos No Privativos de Libertad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR INAU SEGÚN TRAMOS DE EDAD

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012
0 - 2	3.095	1.629	1.789	2.189
3 - 5	2.404	3.067	3.092	3.413
6 - 12	18.117	17.580	17.869	18.651
13 - 17	12.605	13.091	13.052	14.315
18 y+	2.073	2.183	3.009	3.301

Descripción: Cantidad de Niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según tramo de edad. Modalidades Tiempo Completo, Alternativa Familiar, Tiempo Parcial y Atención a la Comunidad. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social Objetivo

Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.

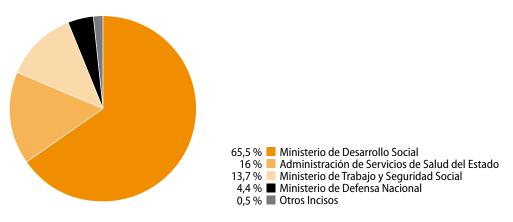
Alcance

Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);
- proyectos de vivienda para el personal policial;
- proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajes, Ejército Nacional);
- administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.

PROGRAMA 401: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 401: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
15	Ministerio de Desarrollo Social	Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales. Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales. Diseñar, coejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población socioeconómicamente más vulnerable, asegurando la transversalidad de los enfoques de género, étnico racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida. Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas. Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional. Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de protección social, generando dispositivos innovadores para la atención de los nuevos problemas y demandas sociales, articulando y coordinando las políticas y programas sociales. Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía	2.332.251	2.592.690	2.163.033	2.414.792	92,7%	93,1 %
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población en situación de vulnerabilidad social. Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables	584.267	592.899	583.187	589.917	99,8 %	99,5 %
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	464.420	548.421	428.170	505.672	92,2 %	92,2 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica	178.469	172.179	159.436	161.381	89,3 %	93,7 %
7	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socieconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	4.402	33.221	2.097	16.956	47,6%	51,%
4	Ministerio del Interior	Desarrollar acciones para brindar soluciones habita- cionales a las personas.	1.709	1.304	1.167	712	68,3 %	54,6 %
Total ger	neral		3.565.518	3.940.714	3.337.090	3.689.430	93,6 %	93,6 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

HOGARES POBRES CON TUS O CANASTA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
33,1 %	36,8 %	-	29,8 %	-	35,9 %	-

Descripción: Porcentaje de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o canasta alimentaria.

Fórmula: (Cantidad de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o que al menos uno de sus miembros recibe canasta del INDA / Cantidad de hogares pobres) * 100.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS QUE RECIBEN ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
Total País	59 %	60 %	-	57 %	-	55 %	-
Montevideo	50 %	49 %	-	46 %	-	45 %	-
Interior Urbano	63 %	64 %	-	62 %	-	59 %	-
Localidades Menores	72 %	73 %	-	72 %	-	69 %	-

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de Asignaciones Familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Se considera interior urbano a las localidades de 5000 habitantes y más, excepto las del departamento de Montevideo.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS QUE RECIBEN ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO

	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
Quintil 1	80 %	81 %	-	81 %	-	81 %	-
Quintil 2	68 %	64 %	-	62 %	-	58 %	-
Quintil 3	49 %	42 %	-	43 %	-	36 %	-
Quintil 4	28 %	23 %	-	22 %	-	20 %	-
Quintil 5	8 %	8 %	-	10 %	-	8 %	-

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de asignaciones familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Programa 402. Seguridad Social Objetivo

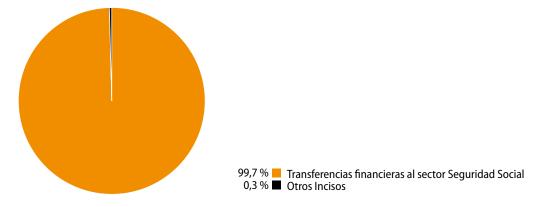
Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

Alcance

Comprende la asistencia financiera destinada a cubrir el déficit de las instituciones de la seguridad social. Estas transferencias, que se agrupan en el Inciso 22, tienen como principal destino el Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo, se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración central con cometidos relacionados con la seguridad social.

También incluye el financiamiento parcial de políticas de transferencias no contributivas, tales como asignaciones familiares y asistencia a la vejez, administradas por el BPS, destinadas en su mayoría a la población objetivo del programa 401.

PROGRAMA 402: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 402: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
22	Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencia financiera para retirados militares, policiales. Transferencias financieras al Banco de Previsión Social para déficit en jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares, entre otros.	52.758.755	59.069.904	52.754.519	54.740.908	100 %	92,7 %
4	Ministerio del Interior	Administrar jubilaciones y pensiones para el personal policial	122.814	121.376	117.357	112.489	95,6 %	92,7 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	52.169	57.504	42.827	50.304	82,1 %	87,5 %
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	5.936	6.792	2.590	2.961	43,6%	43,6%
Total gene	eral		52.939.674	59.255.576	52.917.293	54.906.662	100 %	92,7 %

Capítulo 6

AP 13. Salud



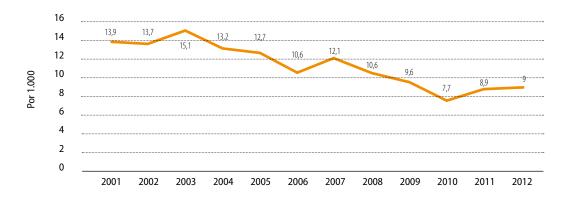
Capítulo 6 AP 13. Salud

Alcance

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc; incluye subsidios y transferencia vinculadas al área programática.

Indicadores de contexto del área programática

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

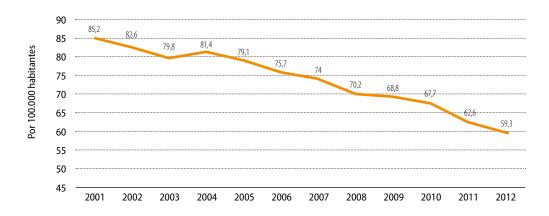


Descripción: Cantidad de niños que fallecen antes de cumplir el año, cada mil nacidos con vida en el año de referencia. Es un indicador del nivel de salud infantil y del nivel de desarrollo de un país. La disminución de esta tasa da cuenta de mejoras en la calidad global de los servicios.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MENORES DE 70 AÑOS

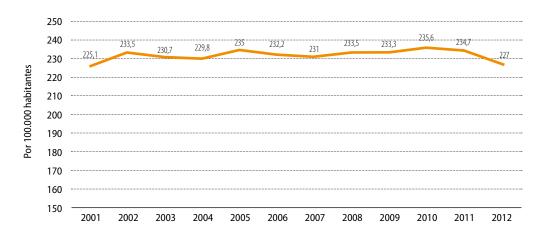


Descripción: Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revision

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER

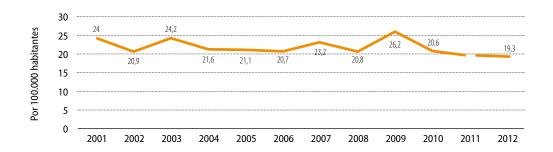


Descripción: Muertes por cáncer en un año en relación con la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO EN MENORES DE 70 AÑOS

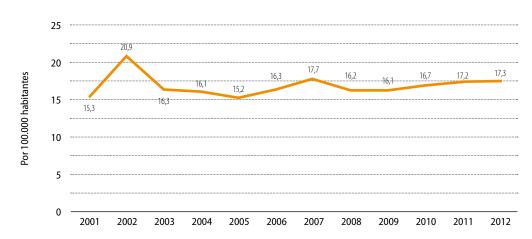


Descripción: Fallecidos por enfermedades pulmonares crónicas, en menores de 70 años en un año, en relación con la población total menor de 70 años proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes)

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revision. No existe dato para 2011.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR SUICIDIOS CONSUMADOS

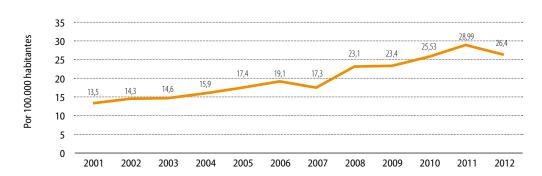


Descripción: Fallecidos por suicidio consumado en relación a la población total proyectada para ese año (por cada 100 mil habitantes). Se trata de un indicador de calidad de vida percibida por los ciudadanos. El acto suicida es el resultado de factores biológicos, psicológicos, culturales, sociales y económicos. El indicador está relacionado a la salud mental, que es una de las áreas prioritarias para el Sistema Nacional Integrado de Saludo –SNIS, y sobre la cual se han planteado objetivos para trabajar a nivel de la población, dado que Uruguay es uno de los países latinoamericanos con mayor tasa de suicidios.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revision

INCIDENCIA DE VIH

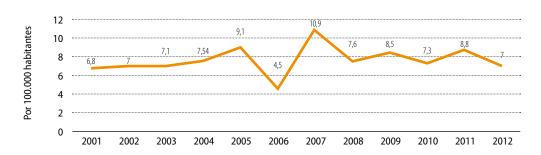


Descripción: Casos de detección de VIH positivo notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación a la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). El objetivo del indicador es medir la distribución de la morbimortalidad de la población de portadores de VIH. Se trata de un indicador que muestra los resultados de las políticas preventivas (promoción, educación, sensibilización), relacionadas con la transmisión del VIH. Específicamente, es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Permite asimismo estar alerta al posible aumento de enfermedades asociadas al SIDA. La disminución del indicador da cuenta de una disminución de la transmisión de dicha enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: El valor 2012 es un dato parcial.

INCIDENCIA DE SIDA

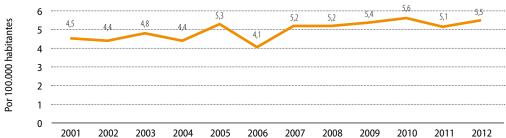


Descripción: Casos de detección de SIDA notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Este indicador muestra la efectividad del sistema de salud en la ampliación del tiempo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de atención de los servicios de salud a la población con VIH. La disminución del indicador da cuenta de una mejora en la atención a la población con VIH prolongando el período previo a la adquisición de la enfermedad..

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: El valor 2012 es un dato parcial.

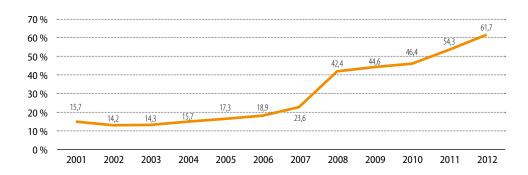




Descripción: Fallecidos por SIDA en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Se trata de una tasa que da cuenta del logro en relación a la prevención de la transmisión del VIH así como de la mejora en la atención a las personas con VIH/SIDA.

Fuente: Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP. **Referencias:** En el valor 2012 los datos están sujetos a revision

COBERTURA DE FONASA



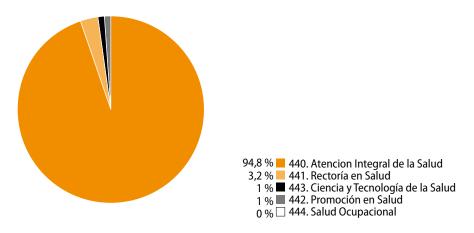
Descripción: Mide el porcentaje de la población del país cubierto por el seguro de salud a través del BPS: DISSE hasta 2007 y FONASA desde 2008 (año de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud - SNIS). Es una medida de accesibilidad al Sistema de Salud en el país.

Fuente: BPS, JUNASA; proyecciones del INE.

Composición del área programática 13

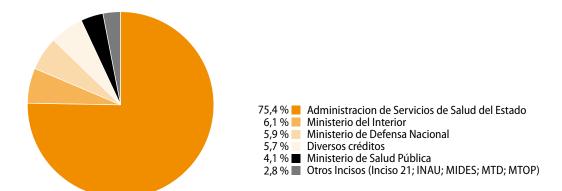
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 13. SALUD, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 13. SALUD, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados 2011-2012

AP 13. SALUD: CREDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	16.718.282	17.746.112	16.554.034	17.680.961	99 %	99,6 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	1.453.094	1.606.306	1.170.070	1.422.638	80,5 %	88,6 %
4	Ministerio del Interior	1.516.175	1.569.510	1.357.442	1.387.210	89,5 %	88,4 %
24	Diversos créditos	2.856.300	4.562.128	2.800.778	1.333.113	98,1 %	29,2 %
12	Ministerio de Salud Pública	1.214.800	1.166.251	1.026.547	967.070	84,5 %	82,9 %
21	Subsidios y subvenciones	622.418	393.276	614.010	375.566	98,6 %	95,5 %
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	232.694	258.450	231.095	257.186	99,3 %	99,5 %
15	Ministerio de Desarrollo Social	24.924	23.857	4.596	16.743	18,4 %	70,2 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	9.434	9.888	5.836	7.377	61,9 %	74,6 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2.548	1.838	1.283	1.384	50,4 %	75,3 %
Total general		24.650.669	27.337.616	23.765.691	23.449.248	96,4 %	85,8 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

AP 13. SALUD: CREDITO Y EJECUCION 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
440 - Atención integral de la salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a ga- rantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	23.356.750	25.929.799	22.643.289	22.220.565	96,9 %	85,7 %
441 - Rectoría en salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	958.468	914.077	797.659	742.925	83,2 %	81,3 %
443 - Ciencia y tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desa- rrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud	209.590	247.638	205.557	244.494	98,1%	98,7 %
442 - Promoción en salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	123.311	241.418	117.305	237.260	95,1%	98,3 %
444 - Salud ocupacional		2.550	4.684	1.881	4.004	73,8 %	85,5 %
Total general		24.650.669	27.337.616	23.765.691	23.449.248	96,4 %	85,8 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

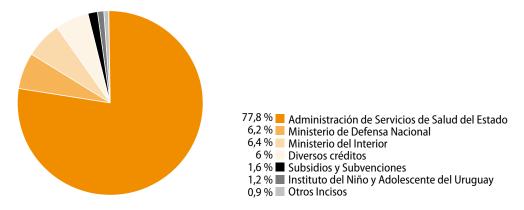
Programa 440. Atención Integral de la Salud Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.

Alcance

Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.

PROGRAMA 440: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 440: CRÉDITO Y EJECUCION 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
29	Adminis- tración de Servicios de Salud del Estado	Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención Adecuar la dotación y mejorar las competencias de los RRHH para asegurar el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel Implementar un plan de complementación público-público y público-privado en términos equitativos aprovechando las sinergias y racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento) asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo Planificar e implementar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones, que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS	16.476.371	17.348.134	16.313.910	17.284.114	99 %	99,6 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo	1.516.175	1.568.217	1.357.442	1.387.210	89,5 %	88,5 %
4	Ministerio del interior	Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud del personal policial aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.	1.450.544	1.601.622	1.168.189	1.418.634	80,5 %	88,6 %
24	Diversos créditos	Transferencia Sistema Integrado de Salud Aporte estado IMAE MSP L16343 A3 Lita Scarne Asistencia Fondo de Garantía Iamc, entre otros.	2.856.300	4.562.128	2.800.778	1.333.113	98,1 %	29,2 %
21	Subsidios y subvencio- nes	Centro Uruguayo de Imagen molecular Com. Hon. de Lucha Antitub. y Enferm. Prevalentes Rafect. Ch Lucha Contra el Cáncer, entre otros.	596.612	368.886	588.871	351.226	98,7 %	95,2 %
27	Instituto del Niño y Adoles- cente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes	232.694	258.450	231.095	257.186	99,3 %	99,5 %
12	Ministerio de Salud Pública	Garantizar la accesibilidad a la Atención Integral en Salud de los residentes del país Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	200.582	196.667	177.125	170.955	88,3 %	86,9 %

15	Minis- terio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de salud	24.924	23.857	4.596	16.743	18,4 %	70,2 %
10	Minis- terio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familiares directos Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	2.548	1.838	1.283	1.384	50,4 %	75,3 %
Total gen	Total general			25.929.799	22.643.289	22.220.565	96,9 %	85,7 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

COBERTURA FONASA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
45 %	46 %	-	54 %	-	62 %	-

Descripción: Mide el porcentaje de la población del país cubierto por el FONASA. Es una medida de accesibilidad al Sistema de Salud en el país.

Fuente: BPS, JUNASA; proyecciones INE.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MENORES DE 70 AÑOS (POR 100.000)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
68,8	67,7	-	62,6	-	59,3	-

Descripción: Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad. En este sentido se puede asociar con la calidad de los servicios de salud en cuanto a la atención a la población que sufre de enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión arterial.

Fuente: Registro de mortalidad - Estadísticas Vitales - División Epidemiología/MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión.

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA (POR 100.000)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
36,5	35,6	-	32,7	-	32,9	-

Descripción: Mide la cantidad de muertes por cáncer de mama cada 100.000 mujeres. Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Este indicador se puede relacionar con la atención integral en el sentido de que su disminución muestra acciones efectivas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, que se desarrollan a través de los servicios de salud.

Fuente: Registro de mortalidad - Estadísticas Vitales - División Epidemiología/MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión

INCIDENCIA DE NEUMONÍA ASOCIADA A VENTILADOR EN ADULTOS (POR 1.000)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
N/C	14,1	-	9,8	-	10,3	-

Descripción: Mide el número de neumonías asociadas a la ventilación mecánica por cada mil días de pacientes con venitlación mecánica. El indicador se utiliza porque la incidencia de las infecciones hospitalarias permite dar cuenta de la calidad de los servicios de salud, siendo lo esperable la reducción para que el valor no super los niveles máximos establecidos internacionalmente. Si el valor del indicador aumenta esto puede estar mostrando una disminución en la calidad de la atención de los prestadores de salud.

Fuente: Registro nacional de infecciones hospitalarias - División Epidemiología/MSP

Programa 441. Rectoría en Salud

Objetivo

Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.

Alcance

Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.

PROGRAMA 441: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
12	Ministerio de Salud Pública	Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud. Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud. Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TIC y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función rectora en todo el país. Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador.	958.199	913.827	797.390	742.675	83,2%	81,3 %
21	Subsidios y subvenciones	Transferencia al Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada.	269	250	269	250	100 %	100 %
Total gene	eral		958.468	914.077	797.659	742.925	83,2 %	81,3 %

6

AP 13. Salud

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

INCIDENCIA DE HANTAVIRUS (POR 100.000 HABITANTES)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
0,1	0,5	-	0,2	-	0,4	-

Descripción: Mide el número de individuos que desarrollan hantavirus en un año, por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignado por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una reducción en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora de las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria - División Epidemiología - MSP

INCIDENCIA DE HEPATITIS A (POR 100.000 HABITANTES)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
7	2,7	-	1,1	-	0,6	-

Descripción: Mide el número de individuos sanos que desarrollan hepatitis A en un año por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignados por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una disminución en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria - División Epidemiología - MSP

PORCENTAJE DE NIÑOS AFILIADOS A IAMC MENORES DE UN AÑO, CON CONTROLES DE SALUD AL DÍA

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
85 %	89 %	-	93 %	-	96 %	-

Descripción: Porcentaje de niños menores de 1 año afiliados a IAMC de todo el país, con controles de salud al día. Indica el control de una de las metas asistenciales en el área materno-infantil planteadas por el SNIS a los prestadores integrales.

Fuente: DIGSNIS / Metas asistenciales/MSP.

Referencias: Excluye usuarios de servicios del sub sector público (ASSE; Hospitales Militar y Policial; Hospital de Clínicas) y de seguros de salud privados.

Programa 442. Promoción en Salud

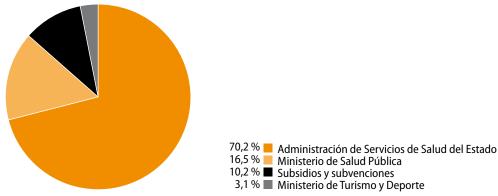
Objetivo

Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Alcance

El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.

PROGRAMA 442: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

16,5 % Ministerio de Salud Pública 10,2 % Subsidios y subvenciones

3,1 % Ministerio de Turismo y Deporte

PROGRAMA 442: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	Definir e implementar una estrategia de promoción en salud, donde la educación para la salud sea el factor estructurante, promoviendo cambios de los estilos de vida. Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP.	47.505	167.062	47.294	166.594	99,6 %	99,7 %
12	Ministerio de Salud Pública	Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.	40.835	40.328	39.305	39.199	96,3 %	97,2 %
21	Subsidios y subvenciones	Transferencia a la Comisión Honoraria de la Lucha contra el Cáncer. Transferencia a la Fundación Pro-Cardias. Transferencia al Fondo Nacional de Recursos. Transfencia a la Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares.	25.537	24.140	24.870	24.090	97,4%	99,8 %
9	Ministerio de Turismo y Deporte	Definir e implementar una estrategia de promoción en salud, donde la educación para la salud sea el factor estructurante, promoviendo cambios de los estilos de vida. Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP.	9.434	9.888	5.836	7.377	61,9 %	74,6 %
Total gene	Total general			241.418	117.305	237.260	95,1%	98,3 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

EMBARAZO ADOLESCENTE

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
16,7 %	15,1 %	-	16,2 %	-	16,8 %	-

Descripción: Mide el porcentaje de nacimientos de madres de 19 años o menos sobre el total de nacimientos. Es deseable observar una disminución del indicador como resultado de las políticas de salud sexual y reproductiva que se están desarrollando para prevenir el embarazo no planificado en la población adolescentes.

Fuente: Registro de nacimientos- Estadísticas Vitales-División Epidemiología/MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión.

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
8,4 %	8,2 %	-	8,3 %	-	8,1 %	-

Descripción: Mide el porcentaje de nacidos vivos que tiene bajo peso (menor a 2.500 g) al momento del nacimiento. Es un indicador relevante para conocer la situación del embarazo y el parto y para reducir la mortalidad infantil y prevalencia de enfermedades asociadas al bajo peso al nacer. Se relaciona a las políticas de prevención ya que a partir de los controles de embarazo se puede reducir el riesgo de nacimientos con bajo peso. La disminución de esta tasa está asociada a una mejora en el control del embarazo y el parto y da cuenta de un mejor estado de salud de los nacidos vivos, reduciendo su vulnerabilidad ante determinadas enfermedades.

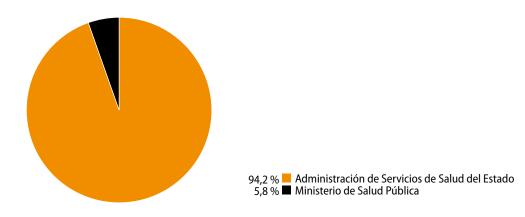
Fuente: Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión

Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud Objetivo

Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

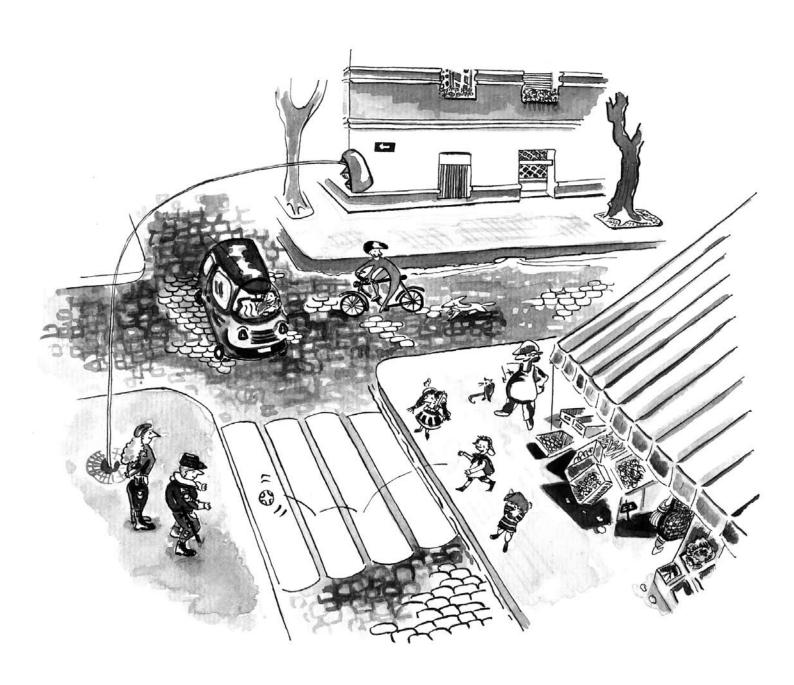
PROGRAMA 443: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



PROGRAMA 443: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control. Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud.	194.406	230.916	192.830	230.253	99,2 %	99,7 %
12	Ministerio de Salud Pública	Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto. Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.	15.184	15.429	12.727	14.241	83,8 %	92,3 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Promover la investigación aplicada y el desa- rrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF. AA.	-	1.293	-	0	-	0%
Total gene	Total general			247.638	205.557	244.494	98,1 %	98,7 %

Capítulo 7 AP 14. Seguridad Pública



Alcance

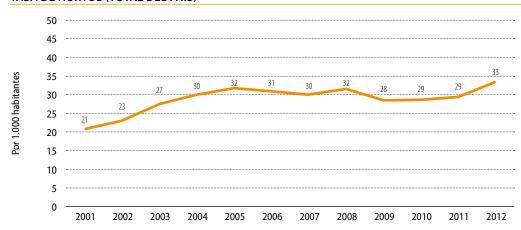
Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad.

También incluye:

- Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad.
- Subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

Indicadores de contexto del área programática

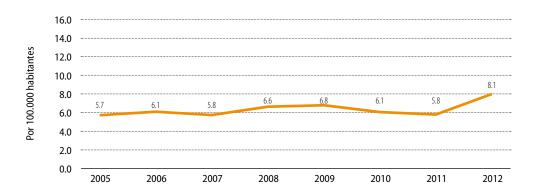
TASA DE HURTOS (TOTAL DEL PAÍS)



Descripción: Muestra la cantidad de denuncias de hurtos cada mil habitantes, a nivel nacional.

Fórmula: (Total de denuncias de hurto / Población total) * 1.000. **Fuente:** Ministerio del Interior, http://www.minterior.qub.uy.

TASA DE HOMICIDIOS



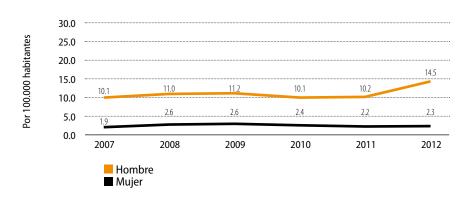
Descripción: La tasa de homicidios expresa la cantidad de homicidios registrados por las autoridades en el período de un año, en el país, cada cien mil habitantes.

Fórmula: (Total de homicidios / Población total) * 100.000.

Referencias: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. Para 2011 esa proyección era de 3.368.595 habitantes. En 2012 se utilizó la cifra del Censo Nacional de Población, de 3.286.314 habitantes.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA



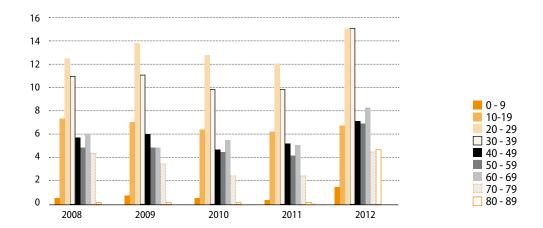
Descripción: La tasa de homicidios según sexo de la víctima expresa la cantidad de homicidios de mujeres (hombres) registrados por las autoridades en el período de un año cada, cien mil mujeres (hombres), en todo el país.

Fórmula: [Total de homicidios de mujeres (hombres) / Población total de mujeres (hombres)] * 100.000 mujeres (hombres).

Referencias: Hasta 2011 se utilizaron como denominador las proyecciones de población presentadas por el INE. En 2012 se utilizaron las cifras del Censo Nacional de Población.

Fuente: Ministerio del Interior http://www.minterior.gub.uy/.

TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA CADA 100.000 HABITANTES



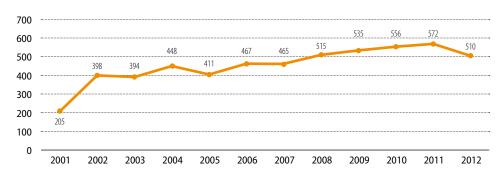
Descripción: La tasa de homicidios según edad de la víctima expresa la cantidad de homicidios en cada grupo de edad registrados por las autoridades en el período de un año cada cien mil habitantes de ese mismo grupo de edad.

Fórmula: (Total de homicidios por n tramo de edad / Población total de n tramo de edad) * 100.000.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

Referencias: Hasta 2011 se utilizaron como denominador las proyecciones de población presentadas por el INE. En 2012 se utilizaron las cifras arrojadas por el Censo Nacional de Población.

FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

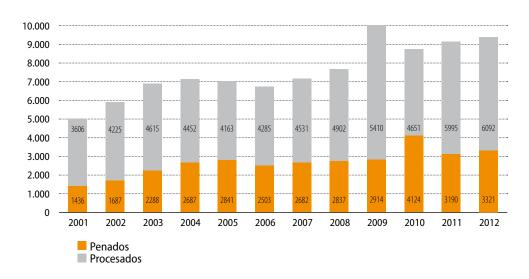


Descripción: Personas involucradas en un siniestro de tránsito y que fallecieron en el lugar o en las primeras 24 horas de producido este. Se considera siniestro de tránsito al incidente o conflicto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada.

Fórmula: Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 24 horas después de ocurrido el siniestro).

Fuente: Unidad Nacional de Seguridad Vial, http://archivo.presidencia.gub.uy/unasev.

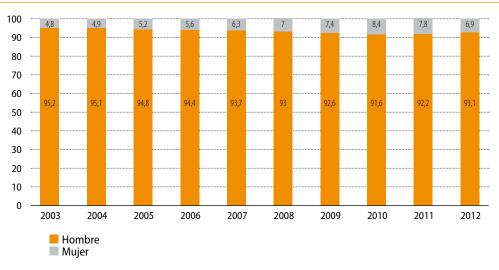
POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD



Descripción: Las cifras corresponden al promedio de personas privadas de libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD SEGÚN SEXO



Descripción: Las cifras corresponden al promedio de personas privadas de libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy>.

POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD SEGÚN ANTECEDENTES

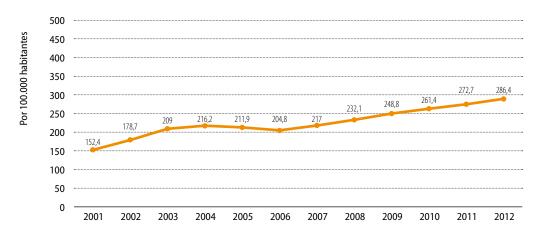
Descripción: Las cifras corresponden al promedio de reclusos de cada año, excepto 2010. Incluye establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Cárceles y cárceles departamentales. El cálculo 2010 de Primarios y Reincidentes se realizó en base al Censo Carcelario 2010, y no en base al promedio de población privada de libertad.

** Los datos 2010 no suman 100 porque existe la categoría NS/NC.

Referencia: Los datos de 2010 no suman 100 porque existe la categoría NS/NC.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

TASA DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

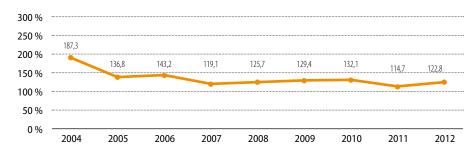


Descripción: Muestra la cantidad de población privada de libertad cada 100.000 habitantes del país. Permite observar la evolución histórica del volumen de PPL, y por tanto, detectar tendencias de aumento o disminución de la punitividad del sistema penal, entre otras.

Fórmula: (Promedio anual de PPL / Cantidad de habitantes del país) * 100.000.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

TASA DE (SOBRE)OCUPACIÓN PENITENCIARIA



Descripción: Muestra la relación entre el número efectivo de personas privadas de libertad y el número de plazas reglamentarias disponibles para albergarlos en centros carcelarios. Da idea del nivel de hacinamiento, que a su vez está asociado a otras formas de no respeto de los derechos de las personas privadas de libertad.

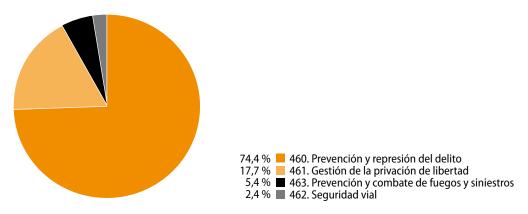
Fórmula: (Promedio anual de PPL / Promedio anual de plazas disponibles en centros carcelarios) * 100.

Fuente: Ministerio del Interior, http://www.minterior.gub.uy.

Composición del área programática Seguridad Pública

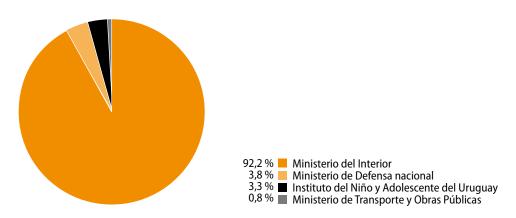
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados en 2011-2012

AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
4	Ministerio del Interior	13.874.029	15.079.473	12.092.170	13.186.326	87,2 %	87,4 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	473.655	572.952	411.343	539.945	86,8 %	94,2 %
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	688.763	859.302	352.286	468.209	51,1 %	54,5 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	267.434	230.142	106.148	112.696	39,7 %	49 %
Total gene	Total general		16.741.869	12.961.947	14.307.176	84,7 %	85,5 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
460 - Prevención y Represión del Delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	10.910.780	11.574.282	9.790.369	10.641.671	89,7 %	91,9 %
461 - Gestión de la Privación de Libertad	Efectuar la custodia y promover la reha- bilitación de quienes se hayan privados de libertad	3.117.227	3.809.760	2.174.127	2.537.264	69,7 %	66,6 %
463 - Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	743.629	850.396	662.606	777.792	89,1%	91,5 %
462 - Seguridad Vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	532.245	507.431	334.845	350.449	62,9 %	69,1%
Total general		15.303.881	16.741.869	12.961.947	14.307.176	84,7 %	85,5 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

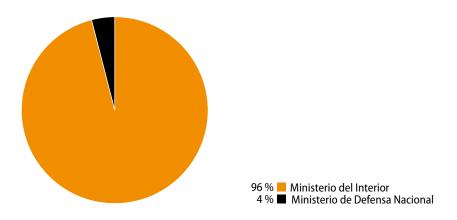
Programa 460. Prevención y Represión del DelitoObjetivo

Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.

Alcance

Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas con la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.

PROGRAMA 460: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 460: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
4	Ministerio del Interior	Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.	10.553.826	11.133.606	9.476.322	10.217.886	89,8 %	91,8 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	356.954	440.676	314.047	423.785	88,0 %	96,2 %
Total general			10.910.780	11.574.282	9.790.369	10.641.671	89,7 %	91,9 %

7

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

VIOLENCIA DOMÉSTICA: HOMICIDIOS DE MUJERES NIVEL REGIONAL

Valor 2011	Valor 2012
23	17

Descripción: Releva el número de mujeres de 15 o más años de edad víctimas mortales de su pareja o expareja íntima.

Fórmula: Homicidios de mujeres ocasionados por su pareja o expareja íntima. **Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

TASA GENERAL DE DENUNCIA DE DELITOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	47,93	-	48,11	-	56	-

Descripción: Releva la relación entre los hechos delictivos denunciados cada mil habitantes a nivel nacional.

Fórmula: (Denuncias de delitos / Total de habitantes del país) * 1.000. **Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

VICTIMIZACIÓN. ROBO EN VIVIENDA

Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012
-	-	9 %	-

Descripción: Releva, a través de encuestas diseñadas con este fin, el porcentaje de hogares donde al menos uno de sus miembros han sido víctima de robo en su vivienda en los últimos doce meses, lo haya denunciado o no.

Fórmula: Porcentaje de hogares que declaran que alguien logró entrar en su vivienda sin permiso y robó algo en los últimos doce meses,

relevado por la Encuesta Anual de Victimización.

Fuente: Encuesta Anual de Victimización, Ministerio del Interior.

Referencia: La encuesta solo se realizó en 2011.

VICTIMIZACIÓN. ROBO PERSONAL CON VIOLENCIA

Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012
-	-	5 %	-

Descripción: Releva, a través de encuestas diseñadas con este fin, el porcentaje de personas que han sido víctima de robo personal con violencia en los últimos doce meses, lo hayan denunciado o no

Fórmula: Porcentaje de encuestados que declaran que alguien les quitó o intentó quitarles algo por la fuerza o por medio de amenazas en los últimos doce meses, relevado por la Encuesta Anual de Victimización.

Fuente: Encuesta Anual de Victimización, Ministerio del Interior.

Referencia: La encuesta solo se realizó en 2011.

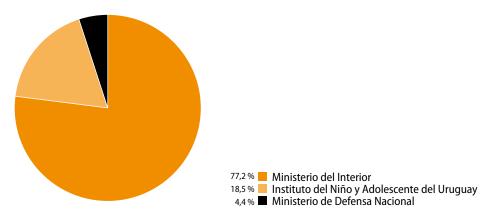
Programa 461. Gestión de la Privación de LibertadObjetivo

Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se encuentran privados de libertad.

Alcance

Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia del INAU (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, SIRPA). También incluye la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las Fuerzas Armadas a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.

PROGRAMA 461: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



/

PROGRAMA 461: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
4	Ministerio del Interior	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	2.330.875	2.827.646	1.739.985	1.957.953	74,6%	69,2 %
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías.	688.763	859.302	352.286	468.209	51,1 %	54,5 %
3	Ministerio de Defensa Nacional	Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	97.589	122.812	81.856	111.102	83,9 %	90,5 %
Total gen	eral	3.117.227	3.809.760	2.174.127	2.537.264	69,7 %	66,6 %	

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

TASA DE EGRESOS POR FUGA

Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011 ¹	Meta 2012	Valor 2012 ²	Meta 2013
7,7	-	6,6	-	4,4	-

Descripción: Releva la tasa de egresos por fuga de las personas privadas de libertad (PPL) a cargo de la UE 26. Instituto Nacional de Rehabilitación cada mil PPL. Además de las fugas desde los establecimientos de rehabilitación, incluye las evasiones durante salidas transitorias, comisiones laborales y derivaciones a centros de salud. Excluye a PPL en establecimientos de rehabilitación que aún permanecen a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fórmula: (Egresos por fuga desde establecimientos de rehabilitación, evasiones durante salidas transitorias, comisiones laborales y derivaciones a centros de salud de PPL en centros del INR / PPL promedio anual en centros del INR) * 1.000.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Referencias: 1) Hubo 36 egresos por fuga en una población promedio anual de 5.463 PPL a cargo del INR. 2) Hubo 24 fugas en una población promedio anual de 5.418 PPL. De ellas, 15 sucedieron durante salidas transitorias, 1 durante salida laboral, 2 desde centros de salud y 6 desde centros de rehabilitación. 3) Durante 2012 pasaron a la órbita del INR los centros de Maldonado, Canelones y Rivera; no obstante, la población de estos solo se incluirá en el cálculo a partir de 2013, dado que los pasajes se realizaron a partir de agosto de 2012. En 2013 se incorporarán datos de PPL en el establecimiento de Colonia, incorporado al INR en enero de 2013.

7

AP 14. Seguridad Pública

MUERTES VIOLENTAS INTRACARCELARIAS EN MAYORES DE EDAD

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	2,2	-	2	-

Descripción: Releva el número de muertes violentas en los establecimientos carcelarios a cargo de la UE 26 Instituto Nacional de Rehabilitación. Excluye establecimientos a cargo de jefaturas departamentales.

Fórmula: (Muertes violentas en centros del INR / PPL en centros del INR) * 1.000

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

REINCIDENCIA EN MAYORES DE EDAD

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	59,8 %	-	59,5 %	-	59 %	-

Descripción: Releva el porcentaje de reincidentes entre las personas que actualmente se encuentran privadas de libertad.

Fórmula: (PPL reincidentes / PPL) * 100 **Fuente:** Instituto Nacional de Rehabilitación.

MOTINES EN MAYORES DE EDAD

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	0,9	-	0,7	-	0,6	-

Descripción: Releva el número de motines en relación con la población privada de libertad en los establecimientos carcelarios a cargo de la UE 26 Instituto Nacional de Rehabilitación. Excluye establecimientos a cargo de jefaturas departamentales.

Fórmula: (Motines en centros INR / PPL en centros INR) * 1.000

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Referencias: Durante 2012 pasaron a la órbita de INR los centros de Maldonado, Canelones y Rivera, pero su población solo se incluirá al cálculo a partir de 2013. También en 2013 se incorporará la PPL en el establecimiento de Colonia, incorporado al INR en enero de 2013.

JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
1	319	1	401	-	427	-

Descripción: Cantidad de jóvenes privados de libertad en hogares del SIRPA.

Fórmula: Promedio anual de jóvenes privados de libertad en hogares del SIRPA, sobre la base de datos al día 30 de cada mes. Incluye mayores de edad que fueron sancionados cuando eran menores y siguen cumpliendo internación en el SIRPA.

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI), INAU.

	Valor 2009	Valor 20
ſ		

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	772	-	259	-	76	-

Descripción: Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año.

Fórmula: Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año.

Fuente: Sistema de Información para la infancia (SIPI – INAU).

Programa 462. Seguridad Vial

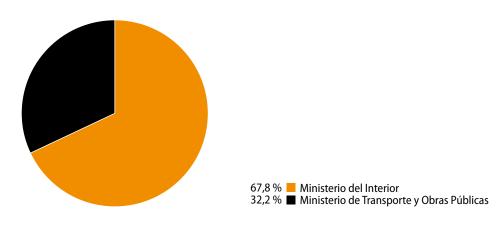
Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.

Alcance

Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.

PROGRAMA 462: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



7

PROGRAMA 462: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
4	Ministerio del Interior	Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	264.811	277.289	228.697	237.753	86,4 %	85,7 %
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	267.434	230.142	106.148	112.696	39,7 %	49 %
Total gen	eral	532.245	507.431	334.845	350.449	62,9 %	69,1 %	

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

SINIESTROS DE TRÁNSITO CON LESIONADOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
22.856	23.951	-	24.331	1	21.502	-

Descripción: Indica la cantidad de siniestros de tránsito que involucraron al menos un lesionado, registrados en el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN).

Fórmula: Cantidad de siniestros que involucraron al menos un lesionado en el año, según el SINATRÁN.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
27.151	28.510	-	28.399	25.659	28.267	23.093

Descripción: Indica el total de personas lesionadas en siniestros de tránsito en todo el país durante el año.

Fórmula: Cantidad de lesionados en siniestros de tránsito en el año. **Fuente:** SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

MUERTES POR SINIESTROS DE TRÁNSITO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
535	556	500	572	500	510	450

Descripción: Informa de la cantidad de personas fallecidas como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro).

Fórmula: Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro).

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

AP 14. Seguridad Pública

TASA DE MORTALIDAD (CADA 100.000 HABITANTES)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
16 %	16,6 %	-	17 %	15 %	15.5 %	13 %

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la población del país. Permite evaluar el efecto de las políticas sobre la población en general. **Fórmula:** (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Cantidad de habitantes) * 100.000.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

TASA DE MORTALIDAD-MOVILIDAD

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
4,2 %	4,1 %	-	4 %	3,67%	3,5 %	3,3 %

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la cantidad de combustible consumido. Permite controlar el efecto de variaciones en el nivel de movilidad vehicular de la población.

Fórmula: (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Litros de combustibles vendidos en estaciones de servicio) * 10.000.000.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

TASA DE MORTALIDAD (VEHÍCULOS)

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
4 %	4 %	-	3,9 %	3,6 %	3,2 %	3,2 %

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la cantidad de vehículos empadronados. Permite controlar el efecto de las variaciones en el número de vehículos en plaza.

Fórmula: (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año) * 10.000.

Fuente: SINATRÁN, SGSP, SUCIVE.

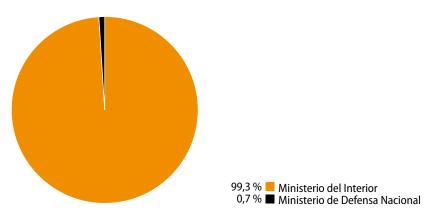
Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y SiniestrosObjetivo

Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.

Alcance

Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etcétera. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido la Dirección Nacional de Bomberos y las Fuerzas Armadas.

PROGRAMA 463: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 463: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
4	Ministerio del Interior	Minimizar riesgos de generación y daños a consecuencia de fuegos y siniestros, e investigar sus causas cuando corresponda.	724.517	840.932	647.166	772.734	89,3 %	91,9 %
3	Mantener los recursos humanos y materia- les necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.		19.112	9.464	15.440	5.058	80,8 %	53,4 %
Total ger	neral		743.629	850.396	662.606	777.792	89,1 %	91,5 %

7

AP 14. Seguridad Pública

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE INCENDIOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	67	-	29	-	41	-

Descripción: Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año. **Fórmula:** Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.

HECTÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES Y DE CAMPO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	8.905	-	11.355	-	15.343	-

Descripción: Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios durante el año.

Fórmula: Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios registrados por la Dirección Nacional de Bomberos durante el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.

INCENDIOS EN ESTRUCTURAS EDILICIAS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
4.418	4.888	-	4.117	-	3.412	-

Descripción: Número de incendios en estructuras edilicias registrados en el año..

Fórmula: Número de incendios en estructuras edilicias (viviendas, comercios e industrias) registrados en el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.

Capítulo 8 AP 17. Vivienda



Alcance

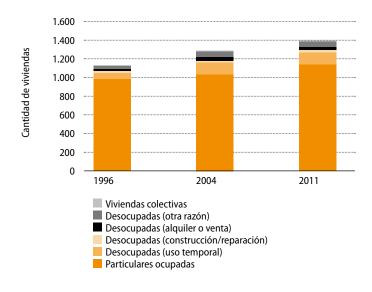
El área programática Vivienda comprende la administración, gestión y apoyo a actividades relacionadas con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Los temas en los que trabaja son los siguientes:

- Formulación
- Ejecución
- Coordinación y vigilancia de políticas
- Planes
- Programas
- Presupuestos generales

Indicadores de contexto del área programática

STOCK DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

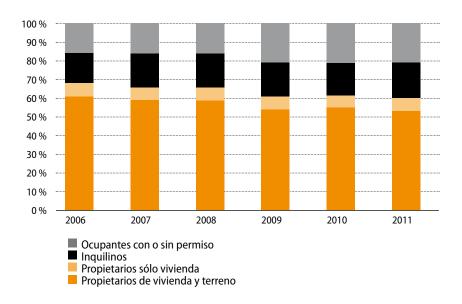


Descripción: Refiere a la cantidad de viviendas de uso residencial clasificadas según la situación de ocupación al momento del relevamiento.

Fuente: Censos 1996 y 2011, Censo 1a. Fase 2004, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Desocupadas otra razón (incluye las categorías ruinosa, vacante e ignorado). La categoría viviendas colectivas incluye tanto ocupadas como desocupadas.

TENENCIA DE LA VIVIENDA

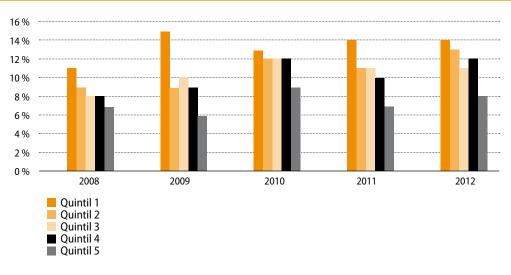


Descripción: Distribución porcentual de los hogares según su declaración del tipo de tenencia de la vivienda en la que habitan.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: El término hogar refiere a los núcleos familiares que habitan en una vivienda (pudiendo haber incluso más de un hogar en una misma vivienda). Son ocupantes aquellos hogares que no son propietarios de la vivienda y habitan la misma sin pagar un alquiler por ella.

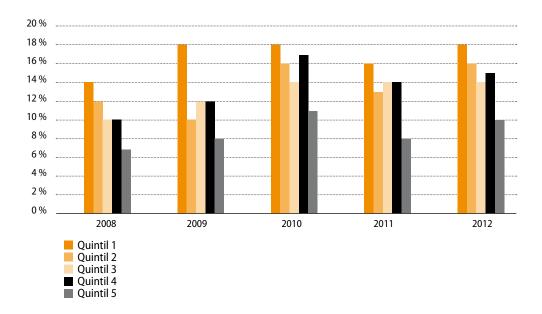
HOGARES QUE DESTINAN MÁS DEL 30 % DE SUS INGRESOS A PAGOS MENSUALES DE VIVIENDA, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (TOTAL DEL PAÍS)



Descripción: Hogares particulares que declaran pagar por alquiler o cuota de compra de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

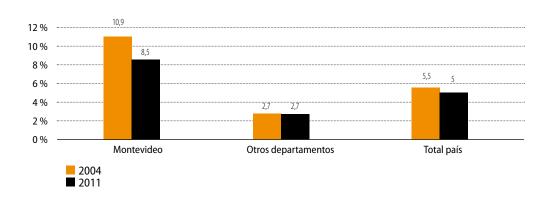


Descripción: Porcentaje de los hogares particulares que alquilan y declaran pagar por el alquiler de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo sobre el total de los que alquilan.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES

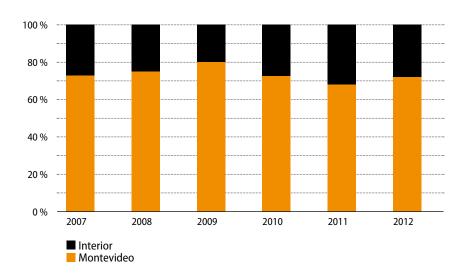


Descripción: Porcentaje de población que vive en viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, definidos estos como conjuntos de diez o más viviendas levantadas en un predio (público o privado) del cual sus ocupantes no son propietarios, sin autorización de estos y en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística. Es decir que los hogares (núcleos familiares) son propietarios de la vivienda pero no del terreno o se declaran ocupantes de la vivienda.

Fuente: MVOTMA-PIAI en base a Censo 2011 y revisión del Censo Fase I 2004, INE

Referencias: El PIAI realizó un estudio a partir del Censo 2011 y presentó las estimaciones sobre población en asentamientos. La estimación anterior (revisada por PIAI). data de 2006 (en base a un estudio sobre el Censo Fase I 2004).

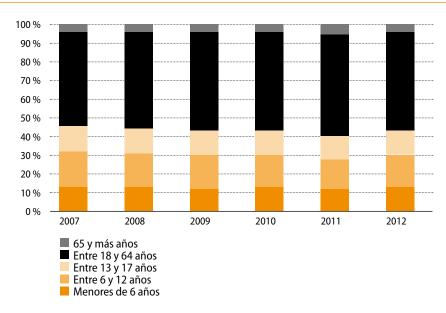
POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES POR ÁREA GEOGRÁFICA



Descripción: Se entiende por asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística, a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales.

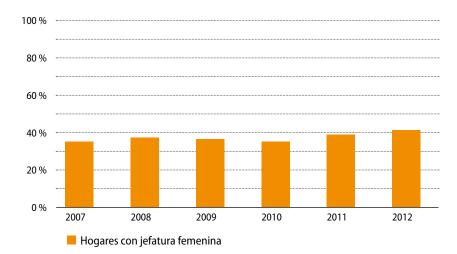
Fuente: Tomado de Relevamiento de asentamientos irregulares 2005-2006 - Convenio INE-PIAI. La información es consignada por el entrevistador de la ECH, INE **Referencias:** Para este indicador se utiliza como fuente la ECH a diferencia del indicador "Población en asentamientos irregulares" cuya fuente es censal. Por tanto los datos provienen de una muestra de hogares.

POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES POR GRUPOS DE EDAD



Descripción: Se entiende por asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística, a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales.

Fuente: Tomado de Relevamiento de asentamientos irregulares 2005-2006 - Convenio INE-PIAI. La información es consignada por el entrevistador de la ECH, INE. **Referencias:** Para este indicador se utiliza como fuente la ECH a diferencia del indicador "Población en asentamientos irregulares" cuya fuente es censal. Por tanto los datos provienen de una muestra de hogares.



Descripción: Porcentaje de hogares que cuentan con jetafura femenina dentro de los que residen en asentamientos. Se entiende por asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística, a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales.

Fuente: Tomado de Relevamiento de asentamientos irregulares 2005-2006 - Convenio INE-PIAI. La información es consignada por el entrevistador de la ECH., INE. **Referencias:** Para este indicador se utiliza como fuente la ECH a diferencia del indicador "Población en asentamientos irregulares" cuya fuente es censal. Por tanto los datos provienen de una muestra de hogares.

PORCENTAJE DE HOGARES EN EL MEDIO RURAL

	1985	1996	2004	2011
Montevideo	4	2	3	1
Artigas	17	15	9	6
Canelones	21	15	12	9
Cerro Largo	22	17	12	7
Colonia	21	18	13	9
Durazno	19	16	12	9
Flores	18	15	10	9
Florida	25	20	16	14
Lavalleja	23	18	15	11
Maldonado	12	12	5	3
Paysandú	12	19	7	4
Río Negro	27	16	12	10
Rivera	23	20	11	8
Rocha	17	13	9	6
Salto	17	16	10	7
San josé	31	26	16	14
Soriano	19	16	10	8
Tacuarembó	24	20	16	11
Treinta y Tres	18	14	11	7
Total interior	21	16	11	8
Total país	13	10	8	5

Descripción: Porcentaje de hogares particulares pertenecientes a áreas geográficas no asimiladas a localidades (según criterio de INE en cada relevamiento censal).

Fuente: Censos de Población, Hogares y Viviendas 1985, 1996, 2011; Censo Fase I 2004, INE.

Referencias: Para los Censos de 1985 y 1996 se consideran los hogares que INE agrupa como "Caseríos y viviendas aisladas" en la presentación de resultados. Para Censo Fase I 2004 y Censo 2011 se consideran los hogares que INE clasifica como "Área rural" en la presentación de resultados

PORCENTAJE DE HOGARES RESIDIENDO EN VIVIENDAS EN CONDICIONES CRÍTICAS

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Montevideo	6	6	6	6	5	4	5
Artigas	24	24	21	19	20	16	13
Canelones	13	15	13	11	12	11	10
Cerro Largo	20	23	19	23	20	21	16
Colonia	13	14	13	14	10	10	9
Durazno	18	21	19	18	16	15	9
Flores	12	14	14	12	11	9	10
Florida	14	13	13	12	13	9	10
Lavalleja	14	16	11	14	13	15	12
Maldonado	10	13	12	9	9	9	6
Paysandú	16	20	19	17	17	14	12
Río Negro	18	18	16	13	10	12	12
Rivera	22	23	22	20	16	19	14
Rocha	17	17	16	15	14	10	8
Salto	20	18	17	16	17	16	14
San josé	16	17	16	14	10	10	11
Soriano	18	19	16	16	15	13	11
Tacuarembó	22	20	24	22	20	19	13
Treinta y Tres	18	16	18	17	16	12	12
Total país	12	12	12	11	10	9	8

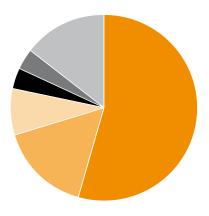
Descripción: Porcentaje de hogares particulares que presenta al menos una carencia crítica en las siguientes dimensiones: materialidad (vivienda con techos predominantemente de materiales de desechos y/o paredes predominantemente de materiales de desechos y/o pisos predominantemente sin piso ni contrapiso), hacinamiento (hogares con más de 2 personas por habitaciones de la vivienda, excluyendo baño y cocina), carencia de cocina (hogar que no dispone de un lugar apropiado para cocinar con pileta y canilla privado o compartido con otros hogares).

Fuente: ECH, INE.

Composición del área programática Vivienda

Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 17. VIVIENDA, EJECUTADO EN 2012, POR PROGRAMAS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

54,7 % 521. Programa de Rehabilitacion y Consolidación Urbano Habitacional

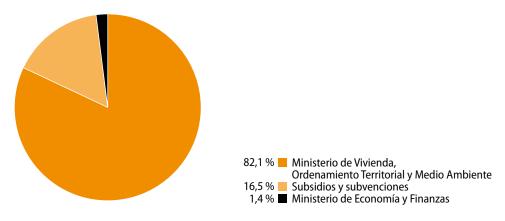
15,9 % 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades

14,3 % 522. Programa de Actuación Integrada
7,9 % 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en
Vivienda de Interés Social

3,8 % **5**20. Programa Nacional de Realojos

3,4 % 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP 17. VIVIENDA, EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Créditos asignados y ejecutados en 2011-2012

AP 17. VIVIENDA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	4.186.864	4.315.891	4.101.074	4.162.302	98 %	96,4 %
21	Subsidios y subvenciones	895.072	837.242	895.072	837.242	100 %	100 %
5	Ministerio de Economía y Finanzas	68.115	76.513	57.645	71.199	84,6 %	93,1 %
Total general	Total general		5.229.646	5.053.791	5.070.743	98,1 %	97 %

AP 17. VIVIENDA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	2.576.576	2.907.326	2.494.858	2.773.254	96,8 %	95,4 %
524 - Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	590.799	804.566	589.725	804.383	99,8 %	100 %
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	929.591	413.107	928.721	398.533	99,9 %	96,5 %
525 - Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	195.208	195.878	193.514	192.001	99,1 %	98 %
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	90.741	176.289	79.994	170.340	88,2 %	96,6 %
523 - Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	767.136	732.480	766.979	732.232	100 %	100 %
Total general		5.150.051	5.229.646	5.053.791	5.070.743	98,1 %	97 %

Análisis de desempeño por programa presupuestal

Los indicadores de resultados para los programas de esta área programática refieren a soluciones habitacionales terminadas (viviendas construidas, viviendas nuevas y usadas adjudicadas, alquileres subsidiados o mejoras en viviendas existentes finalizadas).

No obstante, debe tenerse presente que el proceso de construcción o adjudicación de cada solución habitacional generalmente excede el plazo de un año. Así, los recursos asignados no representan el costo total de las soluciones terminadas en ese período, sino que financian también soluciones *en proceso* que se computarán como finalizadas en años siguientes.

Por lo tanto, no sería correcto comparar año tras año el total de recursos invertidos con el de soluciones terminadas.

Programa 520. Programa Nacional de Realojos Objetivo

Diseñar y promover un Programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables.

Alcance

Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, las cuales presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.

PROGRAMA 520: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial		195.208	195.878	193.514	192.001	99,1 %	98,%
Total gei	Total general				193.514	192.001	99,1 %	98 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

HOGARES RELOCALIZADOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
N/C	N/C	-	4	-	226	0

Descripción: Se incluyen aquellos hogares que se encontraban viviendo en terrenos inundables y/o contaminados y han sido beneficiados con una nueva solución habitacional ubicada en un terreno apto para vivir.

Fórmula: Cantidad de hogares efectivamente relocalizados en el año.

Fuente: DINAVI.

Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional Objetivo

Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

Alcance

El programa 521 recibe más del 50 % de los créditos asignados al área programática Vivienda. Sintéticamente, comprende tres grandes grupos de intervenciones.

En primer lugar, proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVO-TMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso, se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.

En segundo lugar, existe un grupo de intervenciones para realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).

Por otra parte, una tercera línea de acción dentro del programa es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, PIAI) del MVOTMA. Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ejemplo, canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.

PROGRAMA 521: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país. Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	2.576.576	2.907.326	2.494.858	2.755.541	96,8 %	94,8 %
Total ger	Total general			2.907.326	2.494.858	2.755.541	96,8 %	94,8 %

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUÍDAS Y ADJUDICADAS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	1.341	-	1.215	1.493

Descripción: Las distintas modalidades por las que se construyen y adjudican son: cooperativas, edificaciones construídas directamente por el MVOTMA, viviendas nuevas para pasivos, autoconstrucción en terreno público (a través de convenios) o en terreno privado y proyectos territoriales que implican la construcción de nuevas viviendas.

Fórmula: Cantidad total de viviendas nuevas cuya construcción y adjudicación ha finalizado durante el año

Fuente: DINAVI

Detalle de las categorías que componen el indicador Viviendas nuevas construídas y adjudicadas:

	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013
Cooperativas	650	542	629
Viviendas construídas por MVOTMA	460	358	398
Viviendas nuevas para pasivos	231	282	228
Autoconstrucción en terreno público	-	15	-
Autoconstrucción en terreno privado	-	-	50
Proyectos territoriales	-	18	188
Total	1.341	1.215	1.493

SUBSIDIOS DE ALQUILER PARA PASIVOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	-	-	71	-

Descripción: Contabiliza distintos tipos de subsidios de alquiler para pasivos (ya sea para alquiler de una vivienda particular, o como parte de una vivienda colectiva

Fórmula: Cantidad de subsidios de alquiler que han sido otorgados a pasivos durante el año

Fuente: DINAVI

SUBSIDIOS AL CAPITAL PARA COMPRA DE VIVIENDA EN MERCADO INMOBILIARIO

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	-	-	-	200

Descripción: Subsidios otorgados para la compra de viviendas existentes en el mercado inmobiliario, tanto viviendas nuevas como usadas.

Fórmula: Cantidad de subsidios para compra de vivienda otorgados durante el año

Fuente: DINAVI

o 17. Vivienda

VIVIENDAS REFACCIONADAS Y/O MEJORADAS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	-	-	896	-	1.733	1.348

Descripción: Las distintas modalidades que permiten refaccionar o mejorar las viviendas son: microcréditos, convenios de rehabilitación urbana para mejora y/o ampliación, refacción y mejoras en NBE y créditos para materiales (Credimat).

Fórmula: Cantidad de viviendas cuya reparación y/o mejora ha sido finalizada durante el año.

Fuente: DINAVI

Referencias: Credimat se contabilizó en DINAVI durante 2011 y 2012, a partir de 2013 se contabiliza en ANV.

Detalle de las categorías que componen el indicador Viviendas refaccionadas y/o mejoradas:

3			, ,
	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013
Microcréditos	-	-	46
Credimat	896	865	-
Rehabilitación urbana - mejora	-	708	997
Rehabilitación urbana - ampliación	-	137	242
Refacción y mejora NBE	-	23	63
Total	896	1.733	1.348

Programa 522. Programa de Actuación Integrada Objetivo

Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público-privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos.

Alcance

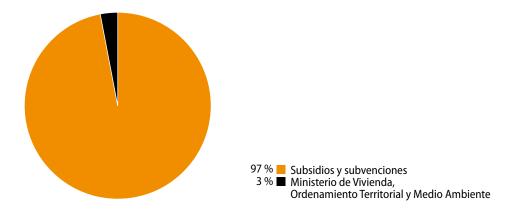
Este programa se dedica a comprar o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del área programática Vivienda (por ejemplo, programas 520, 521 o 524).

La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), según lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 18125. Con esos fondos, la ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etcétera. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con Intendencias departamentales y otros organismos públicos.

A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos cuya propiedad es de otros organismos públicos, que pasan a integrar la cartera de tierras para viviendas de interés social administrada por la DINAVI.

En definitiva, en ambos casos el programa 522 financia procesos cuyos resultados finales (viviendas adjudicadas) se computan en otros programas presupuestales (520, 521, 524). Por tal motivo no corresponde definir indicadores de resultados específicos para este programa.

PROGRAMA 522: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



uente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 522: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21	Subsidios y subvenciones	Transferencia a la Agencia Nacional de Vivienda (art. 16 ley18125)	763.108	710.000	763.108	710.000	100 %	100 %
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Concretar los planes de actuación integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.		23.627	3.871	22.232	96,1 %	94,1 %
Total ger	neral		767.136	733.627	766.979	732.232	100 %	99,8 %

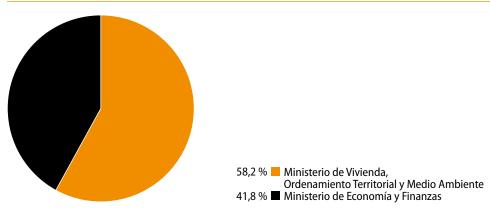
Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social Objetivo

Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social.

Alcance

Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto preestablecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler. El Ministerio de Vivienda desarrolla esta política en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, que administra los subsidios.

PROGRAMA 523: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

PROGRAMA 523: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, **EN MILES DE PESOS DE 2012**

	digo ciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
1	14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar una política de alquileres destinada a viviendas de interés social	22.626	99.776	22.349	99.141	98,8 %	99,4 %
	5	Ministerio de Economía y Finanzas	Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda.	68.115	76.513	57.645	71.199	84,6 %	93,1 %
Tot	Total general				176.289	79.994	170.340	88,2 %	96,6 %

8

AP 17. Vivienda

Indicadores relevantes para medir logros del Programa CONTRATOS DE ALQUILER FIRMADOS A TRAVÉS DEL FONDO DE GARANTÍA DE ALQUILER

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	1.055	-	1.567	-	2.461	1.100

Descripción: Beneficiarios de los Certificados de Garantía de alquiler que efectivamente firman su contrato con la garantía del MVOTMA.

Fórmula: Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía.

Fuente: DINAVI.

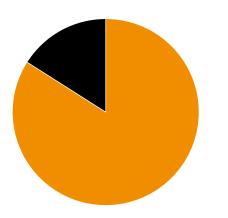
Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas LocalidadesObjetivo

Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio.

Alcance

El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (por ejemplo, instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas. Es desarrollado por el MVOTMA con la colaboración de MEVIR.

PROGRAMA 524: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012, POR INCISOS



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

84,2 % ■ Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente 15,8 % ■ Subsidios y subvenciones

ŏ

7. Vivienda

PROGRAMA 524: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Mejorar la calidad de vida de los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del de- sarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	458.835	677.324	457.761	677.141	99,8 %	100 %
21	Subsidios y subvenciones	Transferencias a MEVIR e Instituto Nacional del Cooperativismo.	131.964	127.242	131.964	127.242	100 %	100 %
Total gei	Total general				589.725	804.383	99,8 %	100 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

SOLUCIONES HABITACIONALES TERMINADAS. MEVIR

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
-	723	-	1.284	-	1.282	999

Descripción: Soluciones habitacionales que han sido terminadas y otorgadas a hogares del medio rural y pequeñas localidades, ej.viviendas nucleadas, viviendas aisladas.

Fórmula: Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y otorgadas durante el año, en el medio rural y pequeñas localidades.

Fuente: DINAVI.

Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social Obietivo

Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Alcance

Este programa se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello, el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, tales como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etcétera. Esas viviendas son luego puestas a disposición de la población objetivo mediante diversas modalidades de oferta o adjudicación. Es decir, se trata de un programa instrumental cuyos resultados finales se registran en otros programas (por ej. 520 ó 521). Por esta razón, los indicadores específicos para el mismo se refieren exclusivamente a construcción física de viviendas.

PROGRAMA 525: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Código Inciso	Descripción Inciso	Objetivo del Inciso/ Objeto del Gasto		Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
14	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social		929.591	413.107	928.721	398.288	99,9 %	96,4 %
Total ger	neral	929.591	413.107	928.721	398.288	99,9 %	96,4 %	

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27.5.2013.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL INCLUIDAS EN PROYECTOS PROMOVIDOS

Valor 2009	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Meta 2013
N/C	N/C	-	-	-	2.527	2.400

Descripción: Mediante la ley 18.795 se incentiva, a través de la promoción de proyectos, la construcción de viviendas de interés social.

Fórmula: Cantidad de viviendas de interés social a construírse y/o en construcción, que están incluidas en los proyectos que han sido promovidos durante el año

Fuente: DINAVI.

Áreas Programáticas no prioritarias

Capítulo 9

AP 1. Administración de Justicia

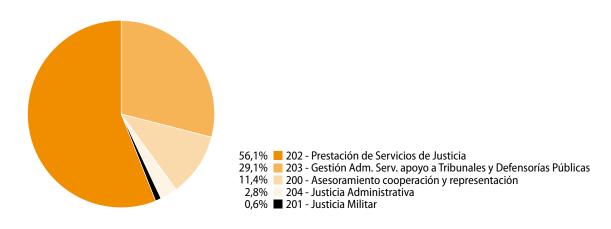


Alcance

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial, y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

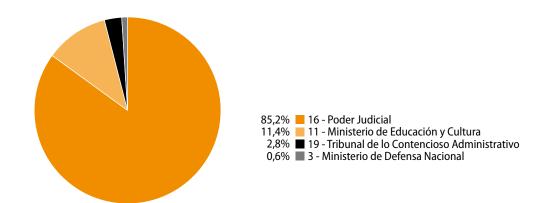
Composición del área programática Administración de Justicia

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EJECUTADO EN 2012 POR PROGRAMA



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados al día 27.05.2013.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EJECUTADO EN 2012 POR INCISOS



Créditos asignados y ejecutados 2011 - 2012

AP1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011 - 2012 POR INCISO, EN MILES DE PESOS URUGUAYOS A PRECIOS CONSTANTES 2012

Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
16 - Poder Judicial	3.324.498	3.431.878	3.250.976	3.364.506	97,8 %	98 %
11 - Ministerio de Educación y Cultura	488.472	495.105	447.176	449.360	91,5 %	90,8 %
19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo	110.070	118.781	100.550	110.719	91,4 %	93,2 %
3 - Ministerio de Defensa Nacional	28.379	29.500	24.553	25.390	86,5 %	86,1 %
Total general	3.951.419	4.075.264	3.823.255	3.949.975	96,8 %	96,9 %

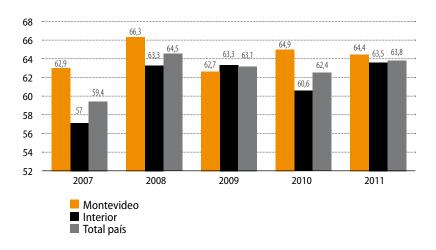
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados al día 27.05.2013.

AP1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011 - 2012 POR PROGRAMAS, EN MILES DE PESOS URUGUAYOS A PRECIOS CONSTANTES 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	2.129.283	2.246.655	2.102.106	2.216.760	98,7 %	98,7 %
203 - Gestión Adm Serv Apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	1.195.215	1.185.223	1.148.870	1.147.746	96,1%	96,8 %
200 - Asesoramiento Coooperación y Representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	488.472	495.105	447.176	449.360	91,5 %	90,8 %
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso admi- nistrativo	110.070	118.781	100.550	110.719	91,4 %	93,2 %
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	28.379	29.500	24.553	25.390	86,5 %	86,1 %
Total general		3.951.419	4.075.264	3.823.255	3.949.975	96,8 %	96,9 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados al día 27.05.2013.

TASA DE TOTAL DE ASUNTOS INICIADOS

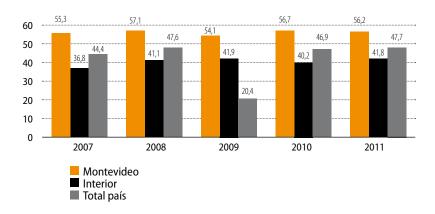


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en relación a la cantidad de población. Se consideran los asuntos tramitados ante los Juzgados de Paz, los de Primera y Segunda Instancia, de todas las materias.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia de todas las materias / Cantidad de población) * 1.000

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

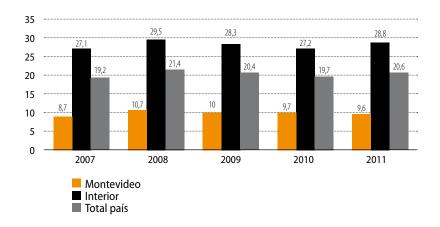
TASA DE ASUNTOS INICIADOS EN TODAS LAS MATERIAS EXCEPTO PENAL, POR REGIÓN



Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en todas las materias excepto justicia penal (Incluye: Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz).

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz / Cantidad de población) * 1.000

TASA PENAL POR REGIÓN



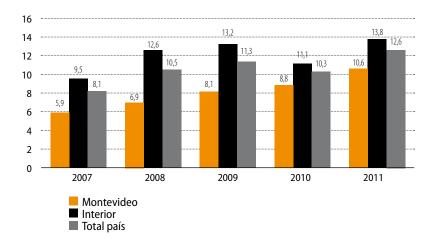
Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en materia penal, mediante la cantidad de asuntos penales iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.

Fórmula: (Asuntos iniciados en materia penal / cantidad de habitantes mayores de 18 años) * 1.000

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Referencia: El total país es mayor porque incorpora a los Ministros (jueces) de los Tribunales de Apelaciones y Suprema Corte de Justicia, no considerados en las categorías Montevideo e Interior por tener jurisdicción nacional.

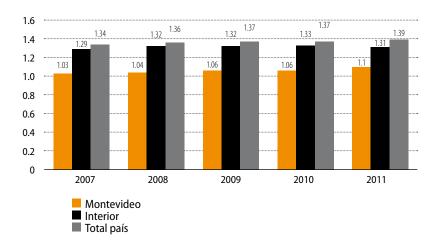
TASA DE ASUNTOS POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL DE MENORES DE 18 AÑOS (ADOLESCENTES) POR REGIÓN



Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia para adolescentes

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados por infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes / Cantidad de habitantes mayores de 13 y menores de 18 años) * 1.000.

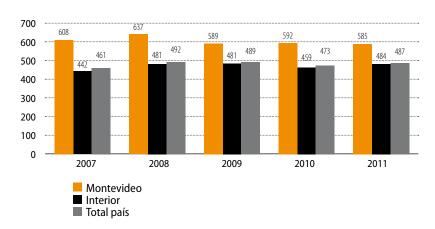
CANTIDAD DE JUECES CADA 10.000 HABITANTES



Descripción: Muestra grado de cobertura del servicio judicial **Fórmula:** (Número de jueces / cantidad de habitantes) * 10.000

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

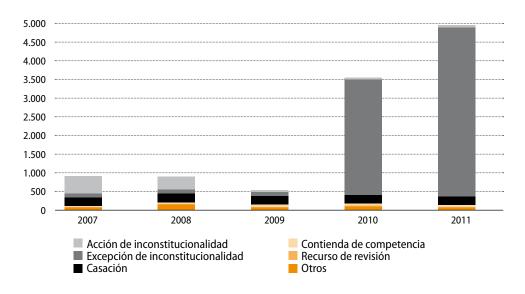
PROMEDIO DE ASUNTOS INCIADOS POR JUEZ



Descripción: es un indicador la carga de trabajo promedio de cada juez en el año

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados / Cantidad de jueces)

ASUNTOS INICIADOS EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

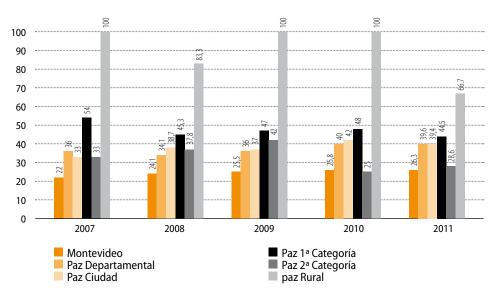


Descripción: este indicador presenta los principales aspectos de la actividad jurisdiccional desarrollada por la Suprema Corte de Justicia, esto es: la cantidad de asuntos iniciados y su naturaleza.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Referencias: la categoría "otros" agrupa inconstitucionalidad de oficio, recurso de queja por denegación de casación, recurso de queja por denegación de excepción de inconstitucionalidad, ejecución de sentencia extranjera y causa diplomática entre otros.

PORCENTAJE DE CONCILIACIONES ALCANZADAS EN RELACIÓN A LAS INSTANCIAS DE CONCILIACIÓN EN LAS QUE SE HAN PRESENTADO AMBAS PARTES



Descripción: la conciliación previa es una forma de resolución de conflictos por intermedio de la cual las partes tienen la oportunidad de resolver su diferendo, en una instancia anterior a la propiamente litigiosa, y que supone la posibilidad de solucionar el asunto por autocomposición (acuerdo de partes) o en virtud de lo propuesto por el magistrado actuante y cuya resolución, en caso de ser favorable, tiene naturaleza de cosa juzgada. Es requisito para lograr la conciliación la asistencia de ambas partes a la audiencia. Las clasificación de juzgados en "Ciudad, 1a Categoría; 2a Categoría y Rural" responden a la cantidad de población de lugar.

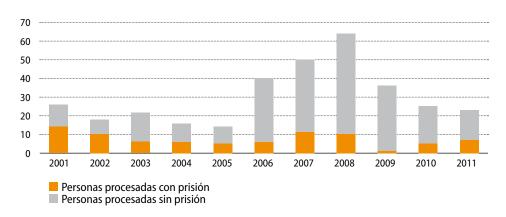
CASOS PRESENTADOS ANTE JUZGADOS MILITARES



Descripción: cantidad de casos presentados anualmente ante el Supremo Tribunal Militar y Juzgados Militares de Instrucción.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

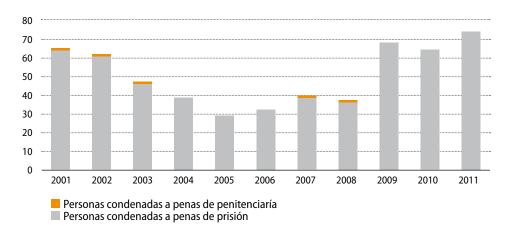
PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR



Descripción: personas procesadas por Tribunales Militares de Instrucción (1º y 2º Turno) por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según resultado del procesamiento.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

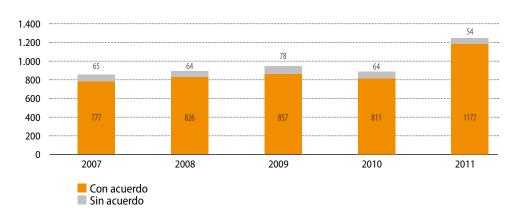
PERSONAS CONDENADAS POR LA JUSTICIA MILITAR



Descripción: personas procesadas por Tribunales Militares de Instrucción (1º y 2º Turno) por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según resultado del procesamiento.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

ACTIVIDAD DE LOS CENTROS MEDIACIÓN EN MONTEVIDEO

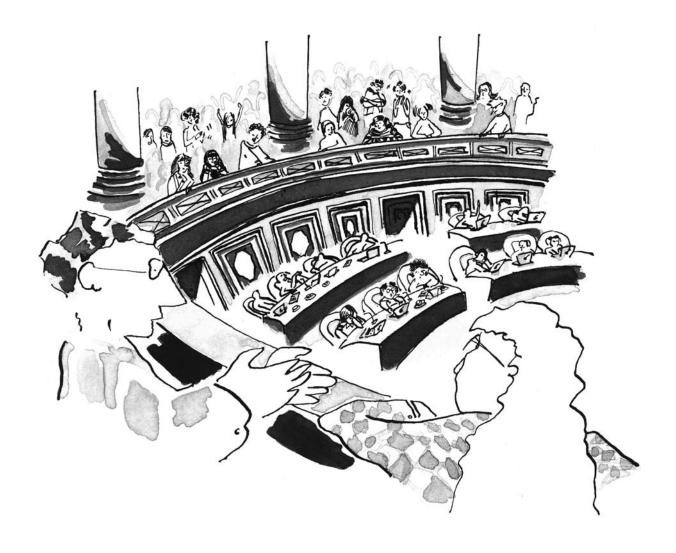


Descripción: los Centros de Mediación son una estrategia del Poder Judicial para solucionar conflictos entre ciudadanos mediante procedimientos ágiles y flexibles, que no impliquen acudir a juicios. Con la asistencia de un mediador se podrá abrir una instancia de diálogo y entendimiento, como mecanismo para resolver la problemática planteada.

Fuente: Centros de Mediación.

Capítulo 10

AP 2. Asuntos Legislativos



Capítulo 10 AP 2. Asuntos Legislativos

Alcance

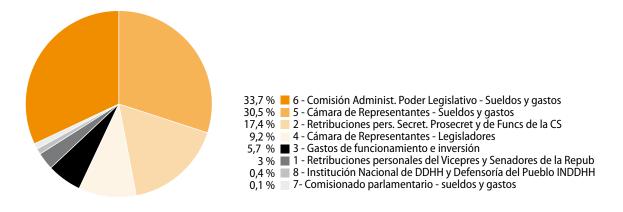
Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (Parlamentos, Cámaras de Diputados, Senados, Asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las Cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la Cámara legislativa o en su nombre.

Nota

El área programática Asuntos Legislativos está integrada exclusivamente por el Poder Legislativo. En términos estrictos, este inciso no se encuentra incluido en el Presupuesto Nacional y dispone de autonomía para la formulación, aprobación y actualización de su propio presupuesto, así como para la ejecución de este, según lo establecido por el artículo 108 de la Constitución de la República. Sin embargo, debido a que constituye una de las funciones relevantes del Estado, se opta por presentar información de indicadores de contexto y de crédito y ejecución teniendo en cuenta que, por la autonomía presupuestal mencionada, las características de sus programas no obedecen a la lógica de las demás áreas programáticas en términos de transversalidad y definición de un objetivo para estos.

Composición del área programática Asuntos Legislativos

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AP2 ASUNTOS LEGISLATIVOS, EJECUTADO EN 2012 POR PROGRAMA



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados al día 27.05.2013.

Créditos asignados y ejecutados 2011 - 2012

AP2. ASUNTOS LEGISLATIVOS: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011 - 2012 POR INCISO, EN MILES DE PESOS URUGUAYOS A PRECIOS CONSTANTES 2012

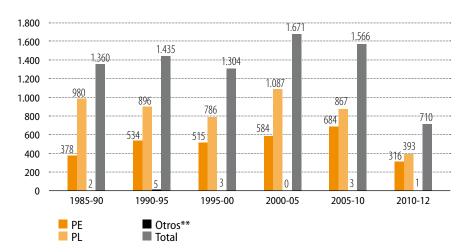
Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
1 - Poder Legislativo	3.621.133	3.659.004	2.709.909	2.717.708	74,8 %	74,3 %
Total general	3.621.133	3.659.004	2.709.909	2.717.708	74,8 %	74,3 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados al día 27.05.2013.

AP2. ASUNTOS LEGISLATIVOS: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011 - 2012 POR PROGRAMA, EN MILES DE PESOS URUGUAYOS A PRECIOS CONSTANTES 2012

Descripción Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
6 - Comisión Administ Poder Legislativo - Sueldos y gastos	1.482.866	1.492.219	937.689	915.093	63,2 %	61,3 %
5 - Cámara de Representantes - Sueldos y gastos	985.190	995.731	825.764	830.177	83,8 %	83,4 %
2 - Retribuciones personales Secret Prosecret y de Funcs de la Cs	499.497	557.986	390.306	473.744	78,1 %	84,9 %
4 - Cámara de Representantes - Legisladores	329.542	323.005	251.136	248.976	76,2 %	77,1 %
3 - Gastos de funcionamiento e inversiones	238.012	170.765	230.163	154.353	96,7 %	90,4 %
1 - Retribuciones personales del Vicepres y Senadores de la Repubública	81.181	89.590	70.893	80.469	87,3 %	89,8 %
8 - Institucion Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo InDDH	-	21.493	-	10.852	-	50,5 %
7 - Comisionado Parlamentario - Sueldo y gastos	4.845	8.215	3.958	4.044	81,7 %	49,2 %
Total general	3.621.133	3.659.004	2.709.909	2.717.708	74,8 %	74,3 %

PROYECTOS DE LEY INICIADOS SEGÚN ORIGEN INSTITUCIONAL DE LA PROPUESTA

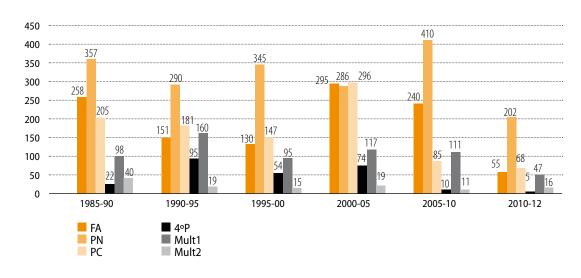


Descripción: Este indicador mide la actividad propositiva de distintos poderes u organismos estatales en cada legislatura.

Fuente: ICP- UDELAR

Referencias: * SCJ (8), IM Maldonado (2); IM Montevideo (1); Corte Electoral (1), TCA (1)

PROYECTOS DE LEY INICIADOS POR EL LEGISLATIVO SEGÚN PARTIDO

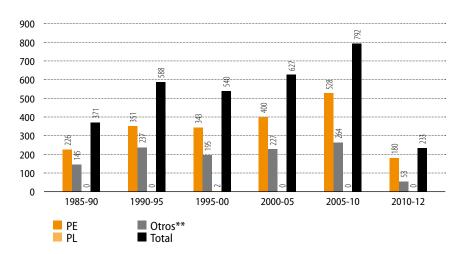


Descripción: Este indicador mide la capacidad propositiva del Poder Legislativo a través de la cantidad de proyectos de ley presentados por legisladores de cada partido durante cada legislatura.

Fuente: ICP- UDELAR

Referencias: 4ºP. Cuarto Partido: Unión Cívica (1985–90); Nuevo Espacio (1990–05); Partido Independiente (2005–12); Mult 1. Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente; Mult 2. Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

LEYES SANCIONADAS SEGÚN ORIGEN INSTITUCIONAL DE LA PROPUESTA

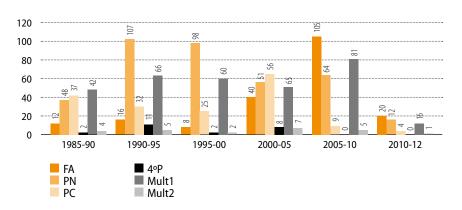


Descripción: Indica al número de leyes sancionadas según iniciativa de los poderes u organismos del estado.

Fuente: ICP- UDELAR

Referencias: * Corte Electoral (2)

LEYES SANCIONADAS SEGÚN PARTIDO QUE LAS INICIÓ

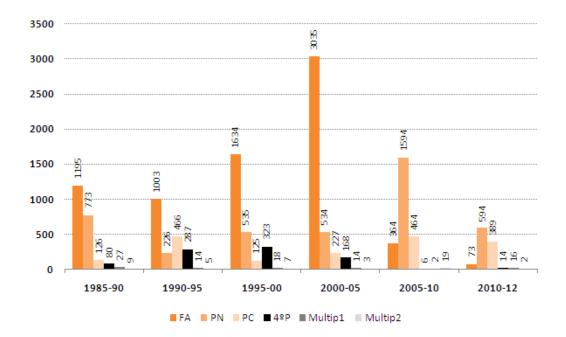


Descripción: refiere al número de leyes sancionadas según iniciativa de los legisladores de cada partido.

Fuente: ICP- UDELAR.

Referencias: 4°P. Cuarto Partido: Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-12). Mult 1. Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2. Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

PEDIDOS DE INFORMES SOLICITADOS A MINISTERIOS SEGÚN PARTIDO DEL LEGISLADOR QUE LOS REALIZA

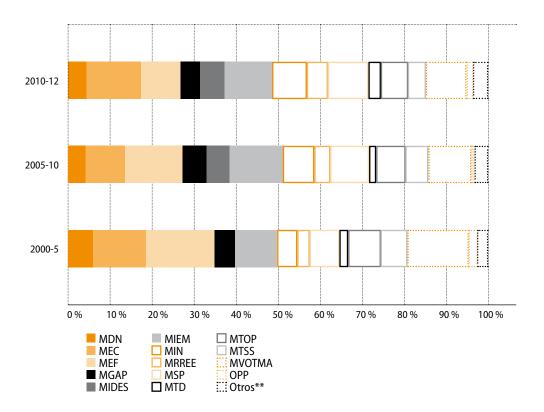


Descripción: este indicador mide el nivel de actividad en el rol de fiscalización del Poder Legislativo mediante la cantidad de pedidos de informes según partido que formula el pedido.

Fuente: ICP- UDELAR

Referencias: 4°P. Cuarto Partido: Unión Cívica (1985–90); Nuevo Espacio (1990–05); Partido Independiente (2005–12). Mult 1.Pedidos de Informe multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2. Pedidos de Informe multipartidistas sin el partido del presidente.

PEDIDOS DE INFORMES SEGÚN MINISTERIO AL QUE FUERON SOLICITADOS

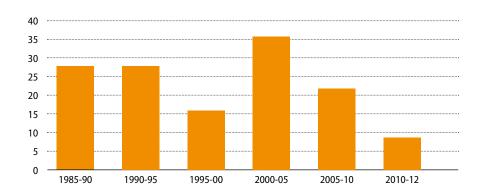


Descripción: este indicador mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de pedidos de informes según Ministerio al que fueron realizados.

Fuente: ICP- UDELAR

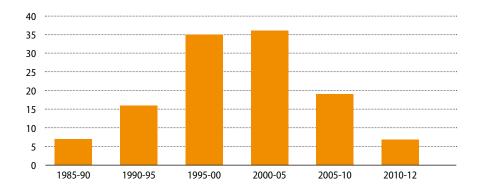
Referencias: * Incluye los pedidos de informes dirigidos al Ministerio de Deportes (2000-04). ** Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Junta Económica Finaciera, Universidad de la República, Unidad Reguladora Servicios de Comunicación, Unidad Reguladora de Servicios de Agua, Intedencias Municipales, Fondo Nacional Recursos.

LLAMADOS A SALA A MINISTROS



Descripción: este indicador mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de llamados a sala a Ministros **Fuente:** ICP- UDELAR

LLAMADOS DE MINISTROS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL



Descripción: este indicador mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de llamados a Ministros en Régimen de Comisión General.

Fuente: ICP- UDELAR.

Capítulo 11 AP 16. Trabajo y Empleo



Capítulo 11 AP 16. Trabajo y Empleo

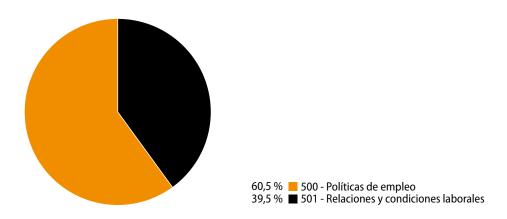
Alcance

Esta área programática comprende:

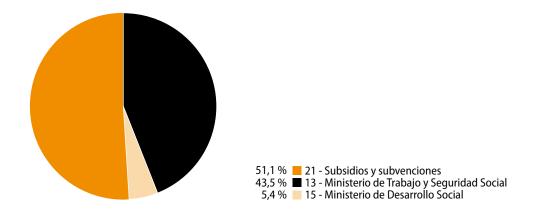
- La administración de asuntos y servicios laborales generales.
- Formulación y aplicación de políticas específicas, supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo.
- Coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre diferentes ramas del Gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etcétera, en asuntos laborales.
- Gestión y apoyo de programas o planes de fomento de empleo.
- Inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

Composición del área programática Trabajo y Empleo

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012 DEL AP 16. TRABAJO Y EMPLEO, POR PROGRAMAS



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2012 DEL AP 16. TRABAJO Y EMPLEO, POR INCISOS



AP 16. TRABAJO Y EMPLEO: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR INCISOS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Inciso	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
21 - Subsidios y subvenciones	668.040	742.820	642.445	737.748	96,2 %	99,3 %
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	767.789	804.432	608.910	627.200	79,3 %	78 %
15 - Ministerio de Desarrollo Social	57.349	83.017	51.413	78.458	89,6 %	94,5 %
Total General	1.493.178	1.630.269	1.302.768	1.443.406	87,2 %	88,5 %

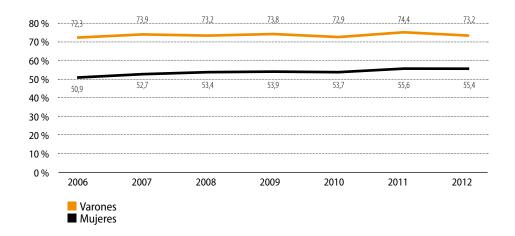
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27/05/2013

AP 16. TRABAJO Y EMPLEO: CRÉDITO Y EJECUCIÓN 2011-2012, POR PROGRAMAS, A PRECIOS CONSTANTES, EN MILES DE PESOS DE 2012

Descripción Programa	Objetivo Programa	Crédito Vigente 2011	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2011	Porcentaje Ejecución 2012
500 - Políticas de Empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	816.054	906.018	753.302	872.945	92,3 %	96,3 %
501 - Relaciones y Condiciones Laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condi- ciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	677.124	724.251	549.466	570.461	81,1%	78,8%
Total general		1.493.178	1.630.269	1.302.768	1.443.406	87,2 %	88,5 %

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 27/05/2013

TASA DE ACTIVIDAD ANUAL SEGÚN SEXO

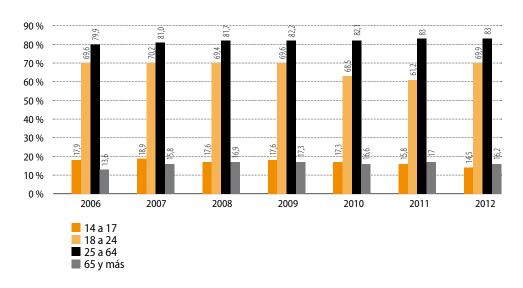


Descripción: Muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que está integrada al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de mujeres (varones) que trabajan o buscan trabajo/Población total de mujeres (varones)en edad de trabajar (14 o más años).

Referencia: Estraído de Instituto nacional de Estadística http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp

TASA DE ACTIVIDAD ANUAL SEGÚN TRAMOS DE EDAD

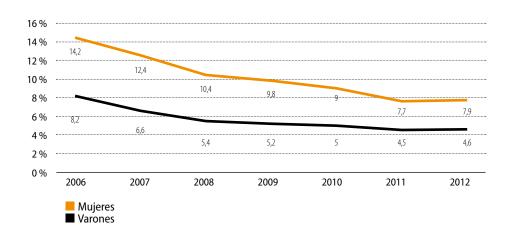


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se ha integrado al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que trabajan o buscan trabajo/Población total personas de n tramo de edad

Referencia: Elaboración propia en base a EHC

TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO

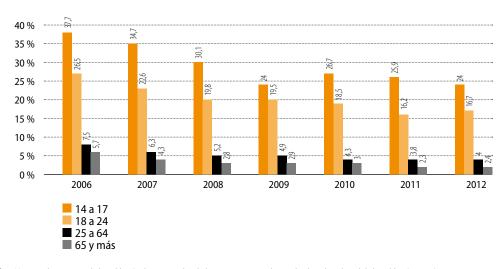


Descripción: Muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada en relación al total de la población económicamente activa, según sexo.

Fórmula: Población desempleada / población económicamente activa.

Referencia: Estraído de Instituto Nacional de Estadística http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp

TASA DE DESEMPLEO POR TRAMOS DE EDAD

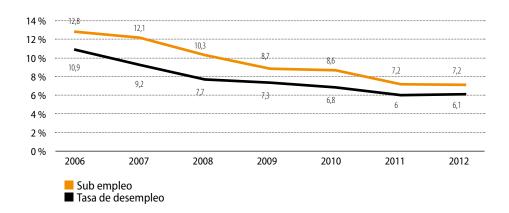


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se encuentra desempleada, sobre el total de la población económicamente activa.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que se encuentran desempleadas/Población económicamente activa de n tramo de edad.

Referencia: Elaboración propia en base a EHC.

TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

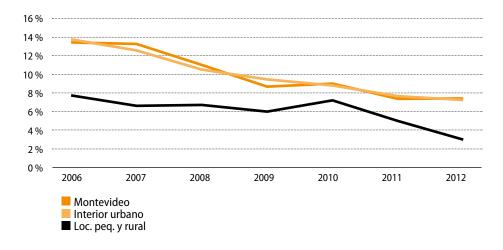


Descripción: La tasa de desempleo muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada, en relación al total de la población económicamente activa. La tasa de subempleo es una categoría del empleo que permine identificar auquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Tasa de desempleo: Total de personas que se encuentran desempleadas/Población económicamente activa Tasa de subempleo: Población subemepleada / Ocupados.

Referencia: Estraído de Instituto nacional de Estadística http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp

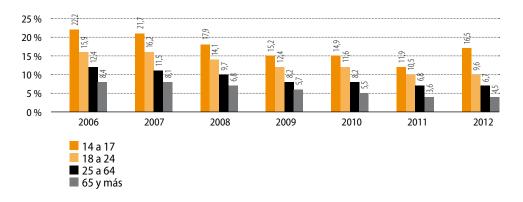
TASA DE SUBEMPLEO SEGÚN ÁREA GEOGRAFICA



Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permine identificar aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subemepleada / Población ocupada. **Referencias:** Elaboración propia en base a ECH 2006-2012.

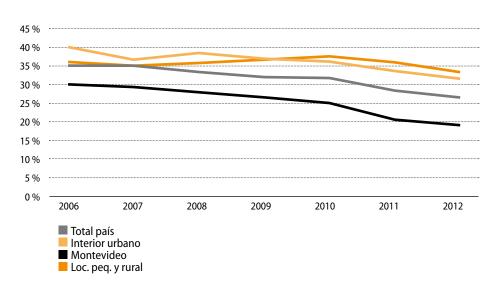
TASA DE SUBEMEPLO SEGÚN TRAMOS DE EDAD



Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permine identificar aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subemepleada / Población ocupada **Referencias:** Elaboración propia en base a ECH 2006-2012

OCUPADOS SIN COBERTURA SOCIAL

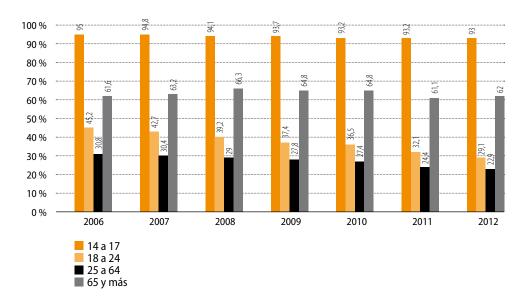


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social.

Fórmula: Cantidad de ocupados sin cobertura/ cantidad de ocupados

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2012

OCUPADOS SIN COBERTURA SOCIAL POR TRAMOS DE EDAD

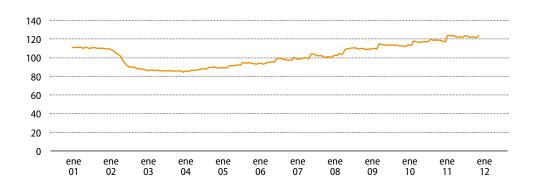


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social, según tramos de edad.

Fórmula: Cantidad de ocupados de n tramo de edad sin cobertura/ cantidad de ocupados de n tramo de edad.

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2012.

ÍNDICE DE SALARIO REAL (BASE JULIO 2008=100)

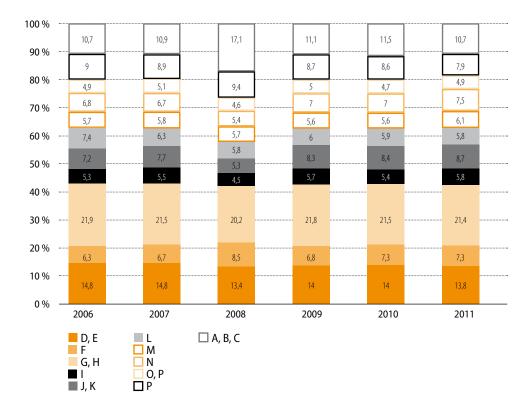


Descripción: Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores.

Fórmula: Índice medio de salarios/ por Índice de precios al consumo * 100.

Referencias: Datos extraídos de Instituto Nacional de Estadística.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Descripción: Muestra el porcentaje de población ocupada según sector de actividad al que pertenezca, por año.

Referencia: Extraído de sitio de Instituto Nacional de Estadística, Sectores de actividad de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revición 3, adaptada a Uruguay: – D Industrias Manufactureras – F Construcción – G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos – H Hoteles y Restoranes – I Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones – J Intermediación Financiera – K Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiller – L Administración Pública y Defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria – M Enseñanza – N Servicios Sociales y de Salud – O Eliminación de desperdicios, aguas residuales, saneamiento y Actividades similares – Q Organizaciones y Organos Extraterritoriales – P Hogares Privados con Servicio Doméstico – A Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura – B Pesca – C Explotación de minas y canteras.

Glosario

Glosario

ACT actividades

AGESIC Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica

y la Sociedad de la Información y del Conocimiento

AGEV Área de Gestión y Evaluación del Estado

ANCAP Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

ANEP Administración Nacional de Educación Pública

ANP Administración Nacional de Puertos

AP área programática

art. artículo

ASSE Administración de los Servicios de Salud del Estado

BCU Banco Central del Uruguay BPS Banco de Previsión Social

CAIF Centro de Atención a la Infancia y Familia

CBA canasta básica de alimentos
CERP Centro Regional de Profesores
CGN Contaduría General de la Nación

CUDIM Centro Uruguayo de Imagenología Molecular

DEVISA Departamento de Vigilancia en Salud

DIGSNIS Dirección General del Sistema Integrado de Salud

DINACIA Dirección Nacional de Aviación Civil

e Infraestructura Aeronáutica

DINAVI Dirección Nacional de Vivienda

Div. Estadísticas División Estadísticas

DNArq Dirección Nacional de Arquitectura

DNCPCR ex Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

DNH Dirección Nacional de Hidrografía DNI Dirección Nacional de Industrias

DNPI Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

DNT Dirección Nacional de Transporte
DNV Dirección Nacional de Vialidad
ECH Encuesta Continua de Hogares

EJA Educación de Jóvenes y Adultos - Programa de ANEP

FF.AA Fuerzas Armadas

FONASA Fondo Nacional de Salud GCI Global Competitiveness Index

GINI Coeficiente o índice de Gini (medida de desigualdad ideada por el estadístico

italiano Corrado Gini).

I + D investigación y desarrollo

IAMC instituciones de asistencia médica colectiva

IED inversión extranjera directa

INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INDA Instituto Nacional de Alimentación INE Instituto Nacional de Estadística

INEED Instituto Nacional de Evaluación Educativa INIA Instituto Nacional de Investigación Agrícola

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres INR Instituto Nacional de Rehabilitación IPAS Sistema de Gestión de Patentes IPAS JAVA (Sistema de Automatización de Propiedad Intelectual)

JUNASA Junta Nacional de Salud

lit. literal

MDN Ministerio de Defensa Nacional MEC Ministerio de Educación y Cultura MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MEVIR Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural

MI Ministerio del Interior

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MIEM Ministerio de Industria, Energía y Minería

MRREE Ministerio de Relaciones Exteriores

MSP Ministerio de Salud Pública MTD Ministerio de Turismo y Deporte

MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas

N.° Número

N/C No corresponde

NCM Nomenclatura Común del Mercosur

NS/NC No sabe, no contesta

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECD/PISA Organisation for Economic Co-operation and Development (PISA)

OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OREALC Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

PBI producto bruto interno

PIAI Programa de Integración de Asentamientos Irregulares

POMLP Plan de obras de mediano y largo plazo

PPL población privada de libertad PYMES Pequeñas y medianas empresas

RICYT Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana

SDG Sistema de Distribución del Gasto

SERCE Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo

SGSP Sistema de Gestión de Seguridad Pública SIIF Sistema Integrado de Información Financiera SINATRÁN Sistema de Información Nacional de Tránsito

SIP Sistema de Información Perinatal

SIPI Sistema de Información sobre Primera Infancia

SIRPA Sistema de Responsabilidad Penal

SITEAL Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina

SPE Sistema de Planificación Estratégica

SUCIVE Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares

TDT televisión digital terrestre

TEMS Transformación de la Educación Media Superior TIC Tecnología de la Información y la Comunicación

UDELAR Universidad de la República

UE Unidad Ejecutora

URSEC Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación

UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

UTU Universidad del Trabajo del Uruguay